Martes 28 de Julio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Núm

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » 11 » » Moreno » 12—45
3° » 1 » tarde » » 2—45
4° » 4 » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2° » » 10—20 » » » 12 10
3° » » 1—20 » » » 3—10
4° » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » 8 » » Moron » 9—
3° » 10 » » Moreno » 11—40
4° » 12 » » » » 1—40
5° » 2 » tarde » » 3—40
6° » 4 » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » 3— 5
5° » » 3—20 » » 5— 5
6° » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Lúnes.	Vapor Salto.	Los Juéves á las 10.
» Juéves	Vapor Esmeralda	» Sábados á las 10,
» Viernes	Vapor Gualeguay.	» Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados	Vapor Pavon.	» Juéves » Doming.	á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor Salto Los Lúnes
» Martes y Viérnes Libertad. » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor Menay. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor Caaguazú.	» Mártes. » Sábados.	á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot Estrella.	» Mártes. » Viérnes.	á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor Paraguarí El 18 de cada mes.
» de » » Vapor Igurey. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor Marquez de Olinda.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo.	Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés Mersey de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 15 de cada mes.	Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés Saintonge de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.

Llega del 30 al 1°	Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuarí 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. — Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y 2 por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » » 11 » »	» » 2 » »
3° » » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4° » » » 4 30 » »	» » 5 30 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° « « « 10 « «	» » 1 » »
3° « « « 12 « «	» » 1 de la tarde.
4° « « « 2 de la tarde	» » 3 » »
5° « « « 4 « «	» » 5 » »
6° « » » 6 » »	» » Belgrano 6 45

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Martes 28 de Julio de 1863.

Edicion repartida ayer.

Por el *Lutin* recibimos diarios del Janeiro hasta el 19. Contienen fechas de Lóndres hasta el 24, Paris 25 y Lisboa 28.

Las importantes noticias que ván á continuacion, en su mayor parte son traducidas del diario francés *L'Armoricain* de Brest, que nos facilitó un amigo, de la *Iberia* y del *Pueblo* de Madrid. Las últimas de diarios brasileros.

Por los abundantes detalles que damos sobre la toma de Puebla, nuestros lectores verán con orgullo que los sitiados se han defendido heróicamente hasta el último momento, al mando del general Ortega que por su firmeza se ha atraido la admiracion hasta de sus propios adversarios.

Oportunamente tendremos la satisfacion de dar las opiniones de diarios franceses y españoles, sumamente honorificas y justicieras, respecto de los bravos mejicanos cuya conducta es superior á todo elogio y honra á los mejicanos.

—

Toma de Puebla.

Hé aqui la carta del Emperador al general Forey:

Palacio de Fontainebleau, Junio 12 de 1862.

General: La noticia de la toma de Puebla me ha llegado anteayer por via de New-York. Ese suceso nos ha colmado de alegria.

Sé cuanta perseverancia y cuanta energia ha sido necesaria á los gefes y soldados para arribar á ese importante resultado. Significad en mí nombre á todo el ejército mi satisfaccion; decidle cuanto he apreciado su perseverancia y su valor en una espedicion tan lejana, en la que habia que luchar contra el clima, contra las dificultades del terreno y contra un enemigo tanto mas tenaz, cuando que estaba engañado sobre mis intenciones.

Deploro amargamente la perdida probable de tantos bravos, pero me asiste la consoladora idea de que su muerte no ha sido inútil ni á los intereses ni al honor de la Francia, ni á la civilizacion. Nuestro fin, vos lo sabeis, no es imponer á los mejicanos un gobierno contra su gusto, ni hacer servir nuestro éxito al triunfo de un partido cualquiera. Deseo que Méjico renazca á nueva vida, y que bien pronto regenerado por un gobierno basado en la voluntad nacional, en los principios de órden y progreso, en el respeto del derecho de gentes, reconozca por relaciones amigables deber á la Francia su reposo y su prosperidad.

Espero los partes oficiales para dar al ejército y á su gefe las recompensas merecidas; pero desde ahora, General, recibid mis vivas y sinceras felicitaciones.

NAPOLEON.

—

El Mariscal Ministro de la Guerra ha recibido del General Forey el despacho siguiente:

Puebla, 18 de Mayo de 1863.

Señor Mariscal:

¡Puebla está en nuestro poder!

El combate de de San Lorenzo habiendo dispersado el ejército del General Comonfort que pretendia forzar nuestra línea de ataque y proveer de víveres á Puebla, la guarnicion que padecia de hambre desde algun tiempo, apesar de haberse apoderado de todo lo que tenia la poblacion, estaba reducida á la última estremidad.

Por otra parte, una trinchera habiendo sido abierta frente al fuerte de Totemehuacan y nuestras baterías, armadas con 30 piezas de diversos calibres, habiendo roto el fuego el 13 contra aquel fuerte, y destruido completamente en dos horas su armamento, la situacion de la plaza, contra la cual se habian dirijido dos ataques, se hacia de las mas críticas.

En este estado de cosas el General Ortega me hizo prosiciones para que le concediese una capitulacion. Pero sus pretensiones eran que saldria de la plaza con los honores de la guerra, armas, bagages y artilleria de campaña, y la facultad de dirijirse á Méjico: he rechazado estas estrañas proposiciones. declarando que estaba conforme en que saliese con los honores de la guerra, pero que su ejército tendria que pasar ante las filas del ejército francés y depositaria sus armas quedando prisionero de guerra, prometiéndole tener, para una guarnicion que habia cumplido tan heróicamente con su deber, todas las atenciones acostumbradas entre pueblos civilizados.

Estas proposiciones fueron rechazadas por el General Ortega, quien, en la noche del 16 al 17, pronunció la disolucion de su ejército, mandó romper las armas, enclavar los cañones, volar los almacenes de pólvora y me mandó despues un parlamentario para anunciarme que la guarnicion habia concluido la defensa y se ponia á mi disposicion.

Al amanecer pues, 12,000 hombres, la mayor parte sin armas ni equipo, el todo habiendo destruido y tirado por la calle durante la noche, se constituyeron prisioneros en nuestros campamentos, y los oficiales, en el número de 1000 á 1200, entre los cuales 26 generales, me mandaron decir que estaban reunidos en el palacio de gobierno esperando mis órdenes.

Todo el material de la plaza queda en nuestro poder, pues á lo que parece, todo no fué completamente destruido.

Me apresuro á mandar este despacho á V. E. con órden en la Vera-Cruz de mandarlo por un buque ligero á la Habana de donde podria ser dirigido á Europa por Nueva York, si no llegase antes del Paquete Inglés que sale de Vera-Cruz el 1.° de Junio y que os llevará el informe detallado de nuestra situacion.

El ejército está en la alegria y va á marchar de aquí á pocos dias sobre Méjico: soy de Vd. etc.

El general de division, Senador, Comandante en gefe del cuerpo espedicionario de Méjico—

FOREY.

El Ministro de la Marina y de las Colonias recibio del Contra-Almirante Bosse un despacho datado el 22 de Mayo en Vera-Cruz, por el cual transmite la siguiente carta del Comandante del «Darien.»

Darien, 21 de Mayo.

Almirante: á las 5 de la mañana un despacho oficioso me noticia la rendicion de Puebla y me anuncia la peticion del Comandante superior de enviar inmediatamente la noticia á Francia.

Segun la marcha inferior de la «Ceres,» he comprendido al momento que el «Darien,» que en Noviembre llevó á Tolon la noticia de la toma de Tampico, debia prontamente marchar para la Habana; pero yo traté de (y el Comandante Lefebre participó de mi aviso) pasar por Cármen para informaros y daros yo mismo las noticias llegadas á Vera-Cruz á las tres de la mañana.

Puebla se ha rendido.

El sábado 16 nuestras tropas que habian abierto una paralela á 180 métros del fuerte Totemehuacan, rompieron un nutrido fuego de artilleria sobre esa posicion y desmontaron todos los cañones. Los tres obuses de 30, desembarcados el 23 de abril, produjeron un gran efecto.

Los sitiados se defendieron heróicamente.

Al siguiente dia 18 fueron continuadas las paralelas y acercadas á la obra y brechas hechas, suficientes ya para el asalto.

El general Mendoza se presentó entonces en el campo, pidiendo al general Forey dejar salir de Puebla las tropas mejicanas con sus armas y una parte de su artilleria; á esas condiciones la plaza se rendiria.

El general Forey rehusó formalmente.

A las 5 un parlamento llevó una carta del general Gonzalez Ortega al general Forey, anunciando que se rendia á discrecion con sus tropas.

El coronel Maneque, segundo gefe del Estado Mayor general, fué enviado á ocupar la plaza con el batallon de Cazadores á pié, á las órdenes del comandante de Courey, y un escuadron de húsares, lo cual se verificó pacificamente. Las tropas francesas continuaron entrando el 17, 18 y el 19 á las 11 de la mañana el general Forey penetró en Puebla.

Una salva de 101 cañonazos retumbó inmediatamente.

Ayer 20, el general Bazaine, á la cabeza de una division compuesta de tropas tomadas de dos divisiones, se puso en marcha hácia Méjico.

ROPERT, comandante del *Darien*.

Todos los pasageros del Puerto-Rico refieren con detalles la toma de Puebla.

Segun ellos, viendo Forey las inutilidad de la fusileria y de las piezas de poco calibre contra el sistema de fortificacion interior usado por los mejicanos, llevó la artilleria gruesa de los buques y redujo materialmente á escombros algunas de las principales fortificaciones. Entre tanto una fuerte division francesa alejaba á Comonfort, les cortaba las comunicaciones con Méjico y dejaba reducida á sus propios recursos la plaza, que poco á poco debia caer bajo los cañones de á 80 de los franceses. En esta situacion Ortega pidió capitular, y no habiendosele concedido, decidió abandonar la plaza. A este acto siguió la desmoralizacion consiguiente, y por lo tanto puede decirse que todos los mejicanos que han caido en poder de los franceses son prisioneros, pues muchos se quedaron voluntariamente fuera de la poblacion.

Dícese que despues de la derrota, Forey ha entrado en tratos y negociaciones con algunos jefes mejicanos.

Hé aqui en que términos, el órgano de Mr. Drouyn de Lhuis, el «Pays, dio el dia 11 la noticia en su *última hora*:

«Nuestros datos particulares nos permiten dar los detalles siguientes sobre la rendicion de Puebla:

Desde el 14 de Mayo habia cesado casi el fuego y la ciudad principiaba á carecer de víveres, y sus habitantes que habian manifestado al general Forey el 21 de marzo, fecha de la abertura de la trinchera, el deseo de que fueran respetados los monumentos, apremiaban al general Ortega para que se rindiera. Las negociaciones se establecieron aquel mismo dia.

Finalmente la capitulacion se firmó en en la mañana del 17 de mayo.

Fueron desarmados el general Ortega y sus tropas, y se asegura que serán enviadas á la Martinica y á Guadalupe, é internadas hasta el ajuste de la paz.

El siguiente despacho, fechado el 8 de mayo en el cuartel general delante de Puebla, lo remitió el general Forey por un indio al coronel comandante superior de Veracruz:

«Señor mariscal: hace algunos dias que Comonfort habia tomado fuertes posiciones á tres leguas de aquí, en la direccion de Tlascala, procurando hacer entrar un convoy en Puebla. Resolví flanquearle por su derecha, y encargué al general Bazaine esta operacion, de la que esperaba un éxito completo.

En efecto, esta noche á las dos, el general Bazaine partió del campamento con cuatro batallones de infanteria, cuatro escuadrones de caballeria y ocho piezas de artilleria, para tratar de sorprender el ejército de Comonfort en las cercanias de San Lorénzo.

Como lo habia previsto, el éxito coronó esta operacion. El enemigo fué completamente derrotado: hemos cogido ocho cañones rayados con sus atalajes y cañones. Las pérdidas del enemigo se calculan en 2500 hombres muertos, heridos ó prisioneros. Entre estos últimos se cuentan 25 oficiales de todas graduaciones, y ademas han quedado en nuestro poder 20 carros, tres de ellos de artilleria, y unas 200 mulas.

No conozco todavia la cifra de nuestras pérdidas: el general Bazaine, al primer aspecto, las calcula en 40 muertos y 40 heridos.

Soy con respecto, etc.—El general comandante en gefe—

Forey.»

—En Paris causa estrañeza que no haya enviado todavia su felicitacion por la toma de Puebla la reina de Inglaterra, habiéndolo hecho ya los soberanos de Austria, Prusia, España, Italia y Bélgica. Se conoce que Inglaterra no está dispuesta de ningun modo á restablecer el tratado de Lóndres.

—Una carta de Washington del 4 de junio, dice que la causa de que se rindiera Puebla estando intactos los principales fuertes de la ciudad, los de Guadalupe y Loreto, fué que el general Forey atacó la poblacion por el punto opuesto á aquellas fortificaciones, de modo que los cañones de dichos fuertes no podian dirijirse contra los sitiadores sin que sus tiros perjudicasen la poblacion. Otra de las causas de la rendicion, segun dicha carta, ha sido la derrota sufrida por Comonfort, derrota que permitió á los franceses estrechar el cerco y privar de municiones y agua á los sitiados, los que han sufrido las mayores penalidades.

—Dice una carta de Paris que el general Forey tiene plenos poderes del emperador para tratar con los mejicanos, y que por consiguiente no sabe si á estas horas habrá ajustado ya algun convenio en el sentido del restablecimiento de la paz, ó si continuará la lucha. Creese que el gobierno frances no esté en este punto mas enterado que el público.

—Anuncia un parte telegráfico recibido por la via de Paris, que Juarez ha decretado la traslacion del gobierno á San Luis de Potosí. Esto indicaria que no se trata de defender á Méjico. Esta noticia necesita no obstante confirmacion.

Lo que parece fuera de duda, es que las poblaciones no se muestran favorables á los franceses y que todo el pais ofrece una resistencia pasiva á los planes del invasor.

No se tienen noticias positivas ni de Ortega ni de Comonfort.

Ultimas noticias de Méjico.

Despues de la caida de Puebla Comonfort se retiró á Telapon, donde se dice que en la imposibilidad de hacer una guerra regular, disolvió su ejército recomendado a los oficiales y soldados que formasen guerrillas para continuar una guerra de muerte contra los franceses.

Ultimamente quedaban estos cerca de Cholula, seis millas mas allá de Puebla, camino de Méjico, cuya ciudad se dice tener una guarnicion de 7,000 hombres cuando mas, pero que ofrece su toma grandes dificultades por la naturaleza del terreno.

Esa espedicion la manda el general Bazaine.

En los diarios de Lisboa se halla este telégrama:

Lóndres 26 de Junio—Se recibieron noticias de la Habana hasta el 6. No se confirma el rumor de que Ortega y ocho generales prisioneros se fugaron en el camino. El general Baizaine y el mejicano Marques tomaron posiciones que dominan la ciudad de Méjico. Espérase la próxima entrada de los franceses.

—

Estados Unidos.

Los noticias militares de los Estados Unidos son bastante confusas. El 28 de mayo se anunciaba en Nueva York una gran batalla en las orillas del Mississippi, verificada el 16 y a consecuencia de la cual el general Grant habia por último consegui do bloquear á Wicksburgo en tanto que el almirante Porter, que habia llegado por el Rio Yazoyo, y combinando sus operaciones con la del general, comenzaba á bombardear la ciudad por el lado del rio,

Dos dias despues se decia en New York que los federales habian sino rechazados en un ataque sobre Wicksburgo, con una pérdida de 5,000 hombres, anunciado al mismo tiempo que el general Lee habia tomado la ofensiva en las orillas del Rappahannock.

En vista de la contradiccion que reina en las noticias de los Estados Unidos, nos vemos obligados para poder apreciar el estado de la lucha á esperar nuevas y mas detalladas reseñas sobre este importante asunto.

—El meeting celebrado en Nueva York para tratar de la paz, ha adoptado las resoluciones siguientes:

1.° La obediencia á la Constitucion es el único deber del ciudadano y del magistrado.

2.° La soberania de los Estados, y la soberania del pueblo son los principios fundamentales de las libertades populares.

3.° El gobierno federal no tiene el derecho de ejercer coaccion alguna respecto á los Estados.

4.° La guerra es inconstitucional y el deber de todo ciudadano es apresurar su terminacion.

5.° Los que violan la Constitucion son criminales.

6.° Los actos arbitrarios y los procesos militares son monstruosos y execrables.

7.° La teoria de la sumision ilimitada al poder ejecutivo, es el unico grado del fanatismo, de la servidumbre y de la abyeccion.

8.° Todos los corázones leales y honrados deben protestar contra el destierro del noble tribuno del pueblo L. Vallandighan, y el pueblo de Ohio deben protestar energicamente nombrándole su gobernador.

9.° Se recomienda un armisticio, y los amigos de la paz aconsejan que se reune una convencion en el Sur y otra en el Norte, para poner término á las diferencias.

10.° Dos democrátas partidarios de la paz elegidos en cada distrito congresional del Estado, ó sea 32 en totalidad, formarán un comité que podrá convocar asambleas de paz cuando lo juzgue oportuno.»

—

Polonia.

Las noticias de Polonia recibidas por el correo de hoy, dicen que habian sido presos y conducidos á la ciudadela muchos altos funcionarios, siendo ademas registrada en la noche del 3 al 4 la casa de Mr. Drzewcki, consejero de Estado y antiguo ministro de Justicia.

—Un despacho de Varsovia, de origen ruso y fechado el 6, dice que las bandas reunidas de Oborski, de Wlodew y de Szumlaudski, fuertes de 3,000 hombres, habian sido perseguidas durante seis dias desde Lodz a Chodz en la frontera prusiana. Durante esta persecucion habia habido dos furiosos combates, uno de Grochow y otro en Grodzik. Los insurrectos han sido batidos cada vez mas con mayores perdidas. Muchos centenares de insurrectos fueron muertos ó heridos. Doscientos prisioneros y gran número de armas han quedado en poder de las tropas. Oborski y Wlodew están gravemente heridos; los demás gefes han huido, y los partidarios han sido completamente dispersados.

—De Cracovia dicen que en el palatinado de Lublin, Lelewel habia rechazado un ataque de los rusos, haciéndole sufrir pérdidas considerables. Los polacos tuvieron 15 muertos y 18 heridos.

En Lithuania, los insurrectos, bajo el mando de Jenichaski, han librado el 28 un combate, alcanzando la victoria, á consecuencia de la cual ocuparon la poblacion de Wilrejka.

—Los boletines oficiales rusos hablan de un encuentro en el que perecieron 200 polacos, sin que muriera ningun ruso.

Rodeada la banda de Kononowiez, mandó este á sus sóldados que ocultasen las armas en los bosques y se dispersáran, retirándose él con su estado mayor hácia Radom; pero alcanzado por una columna rusa, fué hecho prisionero, muriendo en el encuentro su ayudante el conde Comornicki. Los prisioneros indicaron donde habian escondido las armas. Konnowiez y otros dos ayudantes suyos habian sido fusilados el dia 4, acusándoles de haber mandado ahorcar á muchos campesinos.

—Escriben de Varsovia con fecha de 11 al *Diario de Posen* del 14:

—El boletin de la pequeña Rusia, publicado por el comité nacional, manifiesta que las disposiciones de los paisanos de estas provincias son mucho mas favorables á la insurreccion. El mismo clero de la iglesia griega, convencido hoy de que su religion no está amenazada por la insurreccion, está ya mucho menos hostil con respecto á los polacos.

En el reino de Polonia se organizan cuerpos con una rapidez increible, y las armas y municiones llegan del estranjero, á pesar de la rigurosa vigilancia que ejercen en las fronteras de Austria, y sobre todo la Prusia. Se espera que bien pronto las operaciones volverán á nuevo vigor.

El arzobispo Filinske ha protestado enérgicamente contra la conducta injustificable de las autoridades militares rusas, que no han permitido á Mr. Konowikz y á sus compañeros llenar antes de su ejecucion sus últimos deberes religiosos.»

—Escriben de Dunabourg con fecha del 8 de junio lo siguiente;

«El conde Leon Plater ha sido ejecutado esta mañana en la fortaleza de Dunabourg, y su hermano Luis Plater, mariscal de la nobleza del mismo distrito, acaba de ser reducido á prision. Todos los miembros de la familia de Plater de Livona (cinco ó seis personas) se encuentran en la actualidad en los calabozos de la fortaleza.»

—Leemos en el *Diario oficial* de Varsovia del 12:

«Enrique Abicht, que ha sido ahorcado hoy en la ciudadela de Varsovia, era un agente del Comité central revolucionario polaco. Cuando se le arrestó se le encontró una autorizacion para recojer suscriciones con recibos del mismo Comité, seis rewolvers, veneno liquido y timbres para fabricacion de pasaportes falsos. Era este un jóven de 27 años, que estuvo empleado en correos en Vilna hasta 1857, emigrando despues al estrangero para no verse envuelto en el miembro de sociedades secretas. Permaneció algun tiempo en Lóndres en calidad de redactor traductor en el periódico la *Campana*

Francia.

Una correspondencia de Paris dice lo siguiente:

«Dicese que en el Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha tratado acerca de las últimas elecciones. Háblase mucho acerca de lo que en el consejo haya podido acordarse, pero refiero la version que me parece mas aceptable. Mr. de Persigny atacó el resultado de las elecciones respecto á M. Pelletan que fué elejido por una mayoria insuficiente por cuanto que no se contaron muchos votos dados en favor de candidatos estraños á la circunscripcion, por cuya razon debia someterse á una nueva prueba. Otros muchos ministros, entre ellos Mr. Billault, Fould y Rocher, se opusieron, teniendo en cuenta que saldria nuevamente elegido con mayor número de votos como lo fué Mr. Gueroult, y demas, que por la misma razon deberian declarar se nulas las elecciones de diputados ministeriales.»

—Tanto en Paris como en Marsella ha circulado el rumor de que el Gobierno Imperial, aconsejado por el conde de Persigny, se proponia anular por medio de un senado-consulto las elecciones de ambas capitales. Ha llegado hasta decirse que se ha tratado de suprimir la diputacion de Paris como se suprimió anteriormente la municipalidad propiamente tal, convirtiendo la capital de Francia en una especie de ciudad neutral, esclusivamente destinada para las diversiones del soberano, de los provincianos y de los estrangeros.

Italia.

En la sesion de la Cámara italiana del dia 17, el señor Ratazzi atacó vivamente al ministerio por la debilidad de su politica en el interior. Respecto á la política esterior, el señor Ratazzi reconoció las dificultades que se oponen á una solucion y dijo que en su concepto, el gobierno no habia demostrado en sus gestiones toda la actividad y energia que serian de desear.

Defendio al ministerio el señor Minghetti, quien entre otras cosas dijo:

«Con respecto á Italia el gobierno mantiene el derecho nacional, con respecto á Roma, ofrece garantia la independencia del poder espiritual, con respecto á Francia, está dispuesto á entrar en negociaciones bajo la base de no intervencion.

La Francia está en Roma á pesar suyo, se encuentra allí en presencia de tres grandes contradicciones, está á pesar de los principios del 89, á pesar del sistema de no intervencion, y contra la obra de la reconstitucion de la Italia á que ha contribuido.»

—Escriben de Roma, con fecha 9, lo siguiente:

«El comité nacional romano publicó el pasado viernes una proclama, con motivo de la fiesta nacional celebrada el 7 de Junio en el reino italiano. Decíase que, no pudiendo asociarse á ella los romanos, debia el pueblo tener paciencia y convertir en armas el dinero que hubiera gastado en la celebracion de la fiesta.

No obstante, en la noche del domingo, los liberales, á pesar de las patrullas de gendarmes, quemaron fuegos de bengala en varios puntos, y especialmente en el Corso, en la Plaza del Panteon, en el Capitolio, bajo los pórticos del Vaticano, etc. Distribuyéronse tambien escarapelas tricolores.

El canciller del tribunal de la consulta fué á notificar al caballero Fausti y á los demas reos la sentencia contra ellos pronunciada. El caballero Fausti contestó con algunas palabras irónicas contra monseñor Saquetti; el Sr. Venanzi no manifestó la menor sorpresa, temia ser condenado á encierro perpétuo. Los demás condenados aceptaron la sentencia con cierta satisfaccion.

La policia á detenido á dos individuos que fijaban carteles denunciando al público los nombres de los testigos que figuraban en el proceso Fausti.»

Cuestion Anglo-Brasilera.

La impacientemente esperada decision del Rey de los Belgas en la cuestion de los oficiales de la *Forte*, fué obtenida.

En el ánimo del monarca pesó mas la juisticia del Brasil, que el poder de la Inglaterra. La sentencia arbitral entregada el 22 á los ministros de la Inglaterra y Brasil, no habia sido aun publicada. Sabemos sin embargo, de fuente segura, que termina testualmente con estas palabra.—

«Somos de parecer que en la manera como se aplicaron á los oficiales ingleses las leyes brasileras, no hubo premeditacion ni ofensa á la marina Británica.

—

Ultimas noticias de Norte-América.

Los diarios de Lisboa publican los siguientes telégramas:

«Lóndres 27 de Junio.—100,000 confederados invadirán á Marylandia.

Nueva-York 17 de Junio.—[Por la *Persia*] Invasion en el norte. El general Lee pasó á Rappahannok.

Hooker levantó el campo para interceptarle el pasage.

La caballeria confederada pasó el Potomac.

Sensacion inmensa!

Lincoln proclamó llamando 100,000 hombres contra los invasores.»

Todavia otro dice así—Paris 28 de Junio.—La Francia y la Inglaterra decidieron proponer un armisticio á las partes contendentes en los Estados Unidos. Cuando el Norte lo rehusase, la Francia y la Inglaterra reconocerán al Sud.

El pasaje del Rapahannock, por el general Lee produjo una grande sensacion.

Lee aprisionó seis cuerpos al general Hooker.

Despachos telegráficos.

En Madrid se habian recibido los siguientes hasta el 24 del pasado.

Berlin 21—El rey ha exigido del principe real una completa retractacion del notable discurso político que pronunció en Dantzig. El príncipe real ha rehusado hacerla, presentando en su lugar la dimision de sus cargos, de sus altas funciones y de todos sus honores.

Hamburgo 10— Los distritos de Vitepsk, Suras, Horodek, Newres, Vieher y Mohilew están declarados en estado de sitio.

Lóndres 19—El «Morning Post» defiende la conducta del gobierno, manifiesta la necesidad de intervencion en Polonia, y cree que ios esfuerzos de la diplomacia no obtendrán el resultado que se desea.

Lord Russell ha dicho en la Cámara que la eleccion del rey de Grecia ha sido reconocida por las Potencias, y que la Inglaterra les ha anunciado su intencion de ceder las islas Jónicas.

Berlin 10.—El periódico oficial de Berlin publica la órden prohibiendo á los Ayuntamientos toda demostracion pública.

Se espera la real órden contra el derecho de reunion.

Roma 10—Dice el «Oservatore» que muchos personajes que asistieron al sermon del padre Cursi han firmado una declaracion desmintiendo las ascerciones de Lord Palmerston.

Paris 10.—Se dispone marchen á Méjico los buques *Turena, Geant, Jean-Bart, Tilsitt* y *Wagram*. Segun dice el *Courrier de l'Havre* irán nuevas fuerzas de infanteria y caballeria.

Varsovia 20.—Las noticias de que varios rusos han desertado pasándose á los rebeldes, es una pura invencion.

Crocovia 21.—Se confirma la noticias de que los rusos han sido derrotados en Biala. Los rebeldes hicieron prisionero al general ruso Maninkin, que condenaron á ser fusilado.

Lóndres 22—Apesar de la opinion de Palmerston, la Cámara ha aplazado la discusion sobre los asuntos de Polonia.

Disraeli ha vituperado la conducta política del ministerio, como peligrosa para la paz.

El Japon va quedando abandonado por los estrangeros. La Inglaterra mandó el *ultimatum*, y se cree probable la guerra.

Paris 28—Los periódicos dicen que Comonfort ha licenciado todo su ejército escitándolo á formar guerrillas

La France dice que se aproxima una modificacion ministerial.

Billault obtendrá una cartera con el encargo de defender la politica del emperador.

Nueva York, 13 de Junio. El sitio de Wicksburgo sigue bien. El general Lee se prepara para invadir el Maryland y la Pensilvania.

Los soldados se niegan en el Illinois y en la Indiana á entrar en suerte para las quintas.

Londres 21—Nueva York 12—Las noticias de Wicksburgo son del 8. El sitio continuaba; la situacion no habia cambiado. Sigue en la Indiana la resistencia á los alistamientos forzados. El pais está muy agitado. Él gobernador de la Georgia ha llamado la poblacion á las armas para prevenir una invasion. Banks ha indicado oficialmente que la conducta de los negros ha sido heroica. No duda de que el apoyo de los negros sirva de un gran socorro al gobierno federal, Las pérdidas de Banks del 28 al 30 de mayo han sido de mil hombres, entre los cuales hay muchos escelentes oficiales.

Nueva York—El general Banks atacó á Puerto Hudson, y fué derrotado con pérdida de 4,000 hombres. La lucha fué encarnizada, y duró dos dias.

En los meetings democráticos se pide la paz.

Los federales han apresado el barco español *Union*.

Parte comercial.

HAVRE.

Cueros y pieles—El mercado no ofreció tanta animacion como en la quincena anterior.

Lanas—En las ventas públicas solo han tenido una baja parcial de 3 á 5 p.% las clases ordinarias, pero sosteniéndose firmes y en alza medianas y comunes.

Sebos y grasa—En calma.

LONDRES.

Lanas—Un cargamento de Buenos Aires obtuvo precios mas elevados que en las últimas ventas de Amberes.

Cueros y pieles—En calma.

AMBERES.

Cueros—La demanda se sostiene con precios firmes.

BARCELONA.

Cueros—La especulacion hace esfuerzos para sostener los precios, pero el consumo no compra por tener pocos pedidos de suela.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

Paris, Junio 24 de 1863.

Méjico

Honor al vencido—Un cañonazo sin eco—La Francia se inclina al débil.

Los naipes se enredan, y el cañon de los inválidos anunciando á la Francia la toma de Puebla, no ha disipado la ansiedad que reina en todos los espíritus. Es esta sin embargo una gran victoria y que hace tanto mas honor á las armas francesas cuanto que ha sido ardientemente disputada.

Los mejicanos se han batido como héroes. Han defendido la ciudad palmo á palmo y solo han cedido ante un enemigo irresistible: el hambre.

Les faltaban los viveres. Comonfort habia intentado vanamente proveer la plaza: fué rechazado por el general Bazaine; y entonces desesperados, muriendo de hambre, los valientes defensores de Puebla se han rendido; pero antes de entregar su ciudad á los vencedores, en un último esfuerzo de corage sombrio, han destruido sus municiones, han roto sus armas ya inútiles y la bandera francesa ondea hoy sobre un monton de ruinas.

El Ejército del General Ortega, prisionero, está hoy en los fuertes de Guadalupe y Loreto que le han sido señalados por morada.

De cierto, el triunfo es glorioso. La noticia, transmitida por el telégrafo, ha dado vuelta, en pocos segundos, por la Francia. En todas las villas se han fijado carteles, y el heraldo de todas nuestras victorias el *monstruoso cañon agazapado* en la puerta de los Inválidos, como dice el poeta, ha hecho estremecer á Paris. Y sin embargo, la alegria que acompaña comunmente á estos hechos gloriosos, no ha estallado en ninguna parte. Las aclamaciones de la multitud no se han mezclado con la voz de los cañones de bronce; y por la noche las luces no han brillado sino al frente de los monumentos públicos.

¿Habrá perdido la Francia su amor á las victorias y á los triunfos militares?

¿Será que el entusiasmo del pueblo de Paris que tan alto hablaba despues de Malakoff, Magenta y Solferino se ha helado súbitamente?

No: la Francia no es ingrata para con sus hijos y guarda un piadoso recuerdo de las heroicas legiones diezmadas á lo lejos por las balas mejicanas y por un clima mortifero; pero la toma de Puebla ha dejado á la poblacion inquieta y triste; y la alegria del triunfo no ha disipado los temores que inspira esta desastrosa espedicion.

Toma de Méjico—¿Bastarán dos victorias?

¿Por qué esta sangrienta hecatombe? La conciencia de una nacion no se duerme al ruido de las victorias y todos los laureles recogidos por nuestro ejército, no impedirán que esta espedicion sea injusta, inútil y peligrosa. Era este sentimiento de la justicia lo que paralizaba el entusiasmo. La Francia, y este es uno de sus lejítimos orgullos, desea protejer al débil contra el fuerte, y por eso ha guardado una actitud fria y melancólica al saber la toma de Puebla.

Si al menos esta gloriosa y sangrienta conquista fuese el presagio del fin de esta desastrosa campaña, la esperanza renaceria en todos los ánimos. Pero desgraciadamente, el paquete que anunciaba á la Europa la feliz nueva, anunciaba al mismo tiempo la partida del ejército para Méjico. Puebla es solo una jornada, serán necesarios nuevos combates, otro sitio tal vez. El desenlace no es dudoso: antes de poco los tres colores brillarán sobre los muros de Méjico. A penas defendida por fortificaciones construidas apresuradamente, desprovista de tropas, privada de los ejércitos de Comonfort y Ortega, la capital de Méjico no resistirá largo tiempo. Ya un decreto de Juarez ha declarado que transportaba la residencia del gobierno á San Luis de Potosí, el cuerpo espedicionario estará antes de mucho en Méjico. ¿Se detendrá allí? ¿El gobierno frances se contentará con esta doble victoria?

Esto seria el plan mas cuerdo; pero tiene pocas probabilides de ser adoptado: la carta del Emperador á Forey no nos permite ilusiones á este respecto.

En otro lugar la publicamos.

—

El cañon regenerador—Minas de oro.—Una Arjelia á dos mil leguas.

Ya no hay duda, por la carta del emperador: la Francia se encarga de la regeneracion de Méjico, trabajo tanto mas dificil cuanto que Méjico se cura poco de semejante tutela. Pero esta es la idea fija del emperador y todo le parece poco para realizarla, hombres y dinero.

En todos nuestros puertos de guerra se arman navios en los que se aglomeran hombres, caballos, cañones, sobre todo: parece que los cañones son los instrumentos *regeneradores* por excelencia. Los mejicanos que luchan desde hace 18 meses contra los invasores, no abandonarán sin duda la lucha. Dueño de las grandes ciudades, el ejército francés tendrá en contra la campaña. Los restos del ejército de Comonfort y Zaragoza, diseminados en las montañas, harán á nuestros soldados una guerra de guerrillas. ¡Cuantas victimas aun! ¡Cuanta sangre derramada y derramada sin fruto!

Cuando digo sin provecho, lo digo, bien entendido, para el honor y la gloria de esta fiera nacion francesa, caballeresca antes que todo y para quien la guerra no es un pretesto de botin. La Francia no es un ave de rapiña que busca victimas para devorarlas. Sin embargo, en los navios que se han hecho á la vela recientemente para Méjico, se notaba entre los pasageros un gran número de ingenieros y mineralogistas; y no era el amor de la ciencia lo que empujaba á estos sábios hácia paises tan lejanos, porque viajaban por cuenta del gobierno frances No iban á Veracruz sino á Acapulco, sobre las riberas del Pacifico, á aquella provincia de la *Sonora*, tan rica en minas de oro y plata. ¿No es este un indicio terrible?

El gobierno frances piensa poner el pié en una de las provincias mejicanas, establecerse allí definitivamente, esplotar las riquezas del suelo, es decir fundar una colonia? ¿La avaricia seria el único movil de esta espedicion? Quiero dudarlo.

Esto no está en las tradiciones de la Francia. Cuando las legiones de voluntarios corrieron al nuevo continente al llamado Lafayette y de Franklin, cuando Luis XVI envió allí á Rosambeau, era para ayudar á un pueblo á que conquistase su independencia. ¿Qué oficio se obliga hoy á desempeñar á los soldados de la mas generosa de las naciones? Desde que es el lucro y no la gloria lo que se busca hoy, seria conveniente al menos asegurarse del éxito. Y por cierto, será una triste colonia, la que distante de la metrópoli millares de leguas, esté en medio de un pueblo enemigo que no verá en nosotros sino á sus injustos opresores. Si estos obstáculos no son invencibles, será necesario para dominarlos, conservar en Méjico numerosos regimientos, siempre al frente de un enemigo que no no se doma con el valor: la fiebre amarilla.

He ahi pues lo que vamos á fundar en Méjico: una Argelia á dos mil leguas de la Francia.

—

La espedicion impopular—El voto de la Francia—Los corresponsales en peligro—Un abogado reo.

Y cuando se piensa que toda esta sangre preciosa q' ha corrido y que correrra aun inútilmente, habria podido ser derramada en Europa, eficaz y gloriosamente para salvar un pueble de héroes degollado por verdugos! La espedicion á Méjico ha impedido que la Francia arrojase su espada en la balanza de los destinos de Polonia!

Todas estas causas han hecho impopular la espedicion á Méjico, á términos que la Francia ha sido por primera vez indiferente á las victorias de sus ejércitos, porque ella no aplaudirá sino una nueva: la que le anuncie la vuelta del ejército francés.

Esta impopularidad ha sido señalada altamente en público, ante el tribunal correccional.

Un mejicano y tres franceses, cónsules de Méjico en Francia, eran perseguidos por *manejos* en el estrangero, delito mal definido y que tiene por objeto herir á los corresponsales de los diarios. Mr. Hébert, ministro de Luis Felipe, era el defensor.

¿Qué han hecho mis clientes? esclamó el abogado. *Si es un delito criticar la espedicion de Méjico, echad abajo los muros del palacio de justicia, porque no podrá contener á todos los delincuentes y yo mismo lo declaro, tendria que ir al banco de los acusados.*

El tribunal pronunció la absolucion; pero se prohibió la reproduccion de la defensa de Mr. Hébert: tenia un defecto imperdonable: decir la verdad.

—

Francia.

Testamento de Persigny — Proyectos reaccionarios—El mejor camino—Entierro de los ministros sin cartera—Los nombres cambian—Paris toma lo que no le dan.

Las elecciones de Paris son una protesta enérgica en favor de la libertad y Mr. de Persigny, en una circular del 21 de junio que forma su testamento político, ha dicho mas de lo que creia.

«En algunos puntos—dice—*y particularmente en los grandes centros de poblacion, mas facilmente accesibles á las «excitaciones de la prensa*, la coalicion de «los antiguos partidos ha logrado sor«prender el sufragio universal.

Es condenar al Gobierno actual reunir contra él á los habitantes mas ilustrados del Imperio. Paris, Marsella, el Havre. Nantes se han pronunciado altamente contra la opresion; y esta manifestacion ilustrada, unánime, vale cien veces mas que la votacion de las campañas, conducidas al escrutinio por la mano de los guarda-bosques y de los gendarmes.

Así, el furor ha sido grande en las Tullerias: se ha tratado nada menos que de dar un golpe de Estado. Un ministro ha pedido la supresion de las elecciones de Paris y del derecho electoral de los Parisienses, so pretesto de que la poblacion de Paris se componia de un monton de provincianos; pero, pasado el primer momento, ha sido necesario venir á resoluciones mas prudentes.

¿Qué hacer, sin embargo?

No habia sino dos caminos: obedecer á los consejos de los electores entrando en la via liberal, y proclamando el coronamiento del edificio ó tomar un partido violento.

El primer medio, el único bueno, repugna á las tendencias absolutistas del gefe del Estado: el segundo es peligroso, porque la poblacion parisiense no se halla dispuesta á soportar un segundo golpe de Estado.

Napoleon III, mas astuto, no ha hecho nada, y para aparentar que daba una satisfaccion á los electores, ha hecho una modificacion en el Ministerio.

¿Cual es el sentido de este cambio?

Persigny sacrificado es una venganza contra este ministro del Interior que ha comprometido tan torpemente el resultado de las elecciones. ¿Pero qué queda en el fondo? Nada. Los nuevos ministros Boudot, Betric y Durny son *coros*; los verdaderos actores son siempre Billault Baroche y Rouher, es decir, la triple encarnacion de la represion.

Esta modificacion es sin embargo el golpe de gracia contra los ministros sin cartera, pobre institucion que nació sin vida. Hé aquí como hace el «Monitor» la oracion fúnebre de la difunta.

«La discusion mas ámplia y mas com«pleta de los negocios políticos ante el «senado y el cuerpo legislativo, habia «motivado la creacion de ministros sin «cartera, es decir, de ministros que no te«nian ninguna parte personal en los nego«cios en discusion.

«El Emperador, por su decreto de hoy, «les substituye el Ministro encargado de «las relaciones del gobierno con los gran«des cuerpos del Estado, con el fin de or«ganizar mas sólidamente la representa«cion del pensamiento gubernamental an«te las Cámaras, sin apartarse del espiri«tu de la Constitucion.

El Ministro de Estado, libre de toda atri«bucion administrativa y el Ministro que «preside el consejo de Estado, con el con«curso de los miembros de ese consejo, «quedan en adelante encargados de es«plicar y defender las cuestiones llevadas «ante el Senado y el cuerpo legislativo.»

Asi ha muerto, en la flor de la edad, la institucion de las *Porta-voces ó bocinas*. Que la tierra le sea leve.

Es este tal vez un primer paso dado en la via de la responsabilidad ministerial; pero es un pasó demasiado timido para contentar las exigencias de la opinion pública. Los hombres y los nombres han cambiado: el sistema queda siendo el mismo. Billault, apologista de la espedicion á Méjico y el adversario de la Polonia. Baroche el ex-amigo de la República, siempre dispuesto á lanzar la primera piedra contra la revolucion.

El Pueblo inteligente, el pueblo de Paris quiere mas: seria imprudente resistirle, porque entra en sus viejas tradiciones tomar las reformas que se le niegan.

Polonia.

Los seis puntos—Influencia del Austria—Actitud de la Francia y la Inglaterra—El general Invierno.

La bala de la espedicion mejicana que el gobierno se ha atado al pié, falsea todos sus pasos en la cuestion de Polonia; y en ella se muestra timido, vacilante, pronto á hacer concesiones que parecen debilidades; convendria mostrarse claro, levantando con firmeza la bandera de la humanidad.

Lo he repetido siempre: la diplomacia es impotente para encontrar una solucion á la cuestion polaca. Entre la hacha y el banquillo no hay transacion. La independencia ó la muerte, ser ó no ser: *to be or not to be:* esa es la cuestion entre la Rusia y la Polonia. Todo término medio no hará mas que preparar nuevas desgracias. Y sin embargo, nos empeñamos en buscar una solucion imposible, y no vemos que con esto no se hace sinó favorecer á la Rusia. Apesar de todo, se aglomeran protocolos sobre protocolos, notas sobre notas, recorriendo siempre el mismo círculo, como las mulas de atahona.

Ayer 23 han sido remitidas á San Petersburgo las notas de las tres potencias. Las notas de Inglaterra, Austria y Francia, sin ser idénticas, tienen mucha analogia, y es seguro que los tres gabinetes marcharán de acuerdo; pero este acuerdo ha sido obtenido mediante tales concesiones, que el triple paso del occidente ha perdido ese sello de protesta que tenia al principio: la influencia del Austria ha prevalecido. En una sesion de la Camara de Diputados, lord Palmerston ha indicado los seis puntos á que se referian las recomendaciones de las potencias. Son conformes con los que he indicado á vds. en mi anterior correspondencia.

1.° Amnistia general y completa.

2.° Representacion nacional.

3.° Administracion compuesta de Polacos.

4.° Libertad de conciencia y proteccion á los católicos.

5.° Empleo de la lengua Polaca en las transacciones públicas y en la educacion popular.

6.° Nuevo sistema de conspcricion.

Cada uno de estos puntos, al pasar por Viena, ha sufrido una modificacion. Asi la Inglaterra y la Francia pedian un *armisticio* y han cedido ante la oposicion del Austria. Las notas de Paris y Lóndres piden simplemente una suspension de hostilidades, en términos muy vagos.

El Austria, admirada de su acuerdo con las potencias occidentales, trata de conciliar sus nuevas alianzas con su posicion dificil de haberse repartido la Polonia y rodea las dificultades en vez de afrontarlas.

La actitud de la Inglaterra es embarazosa y equívoca. Al mismo tiempo que afirma solemnemente los derechos de la Polonia, no quiere que esta afirmacion pueda ir jamas hasta una declaracion de guerra. Su simpatia se detiene en este límite y no quiere ofrecer á la nacion moribunda mas que discursos y palabras.

En cuanto á la Francia, quiere y no quiere. Napoleon comprende que la concentracion de un ejército de cien mil hombres seria mas eficaz que todas las notas; pero tiene ya 50,000 hombres en Méjico! En seguida, para él, no es la Rusia su verdadero enemigo: es la Inglaterra; y lisonjea á la Rusia su futura aliada en la cuestion de Oriente, por lo cual solo se decidirá, tal vez, cuando sea demasiado tarde.

Sin estas situaciones equivocas, esta falta de voluntad decidida es lo q' ha dado al proyecto una apariencia oscura y bastarda, que no puede contentar á nadie. En primer lugar, la Polonia no ha sido consultada. Ella no se opone ni aun á la suspension de hostilidades, con tal que se estienda á todas las provincias polacas sin escepcion. Es evidente que la Rusia no querrá oir hablar de tales exijencias, ella que considera ya como una concesion enorme haber dejado á las potencias estranjeras mezclarse en este conflicto.

Asi ya se prevee la respuesta del gabinete de S. Petersburgo; y parece que estará dispuesto á aceptar las proposiciones austriacas, declinando, sin embargo, las de Francia é Inglaterra, para romper la haz que forman las tres potencias; y si el Austria no quiere separarse de la Inglaterra y la Francia, la Rusia suscitará dificultades de detalle, querellas de palabras, todo para ganar tiempo. Las potencias se enredan en la diplomacia Rusa, las discusiones diplomáticas no acabarán jamás, pero la demora hace cuenta á la Rusia y por eso la produce.

Mientras corren las semanas y los meses en estas deliberaciones, el invierno llega, este aliado terrible de la Rusia, el *General Invierno*, al que debe tantos triunfos y con el que cuenta todavia contra la insurreccion.

El Báltico se cerrará con los hielos, y no será posible ninguna intervencion estrangera. El hielo arrojará á los insurgentes de los bosques: entonces la Rusia concentrará sus recursos. La ferocidad de los cosacos se sobrepasará á sí misma; y el gran duque Constantino será reemplazado por algun verdugo impasible como Berg ó Mourawieff, que presidirá á la egecucion en masa de la Polonia.

Consintiendo en estas demoras, las potencias se hacen cómplices de éste bárbaro proyecto. ¿Porqué se discute tanto? ¿No está la Europa en su derecho de impedir los crimenes sin nombre que harian ruborizar á salvajes?

—

Barbarie de los Rusos—El ahorcador—Una muger sublime—Otros rasgos.

¿Quién no conoce las proezas de Mourawieff el *ahorcador?*

El abate Eschora ha sido fusilado por haber leido en el púlpito decretos del Gobierno nacional Este jóven sacerdote habia huido á reunirse con los insurgentes. Furioso Mourowieff de ver que se le escapaba su victima, encarceló al cura, un anciano, haciéndole responsable del acto de su vicario. Cuando supo Eschora que el anciano habia sido preso, se entregó á los Rusos que le fusilaron en la plaza pública.

Cuantas víctimas! El abate Zienmaski cayó apesar de sus cabellos blancos. Laskowicz, de 22 años, Eolisko. estrangulado por el verdugo y tantos ótros!

La horca se halla levantada permanentemente. Dlotowski sigue los pasos de Mourawieff.

Cuando el verdugo se cansa de colgar, llama á los soldados para que fusilen, y así fué egecutado el conde de Plater, el 8 de Junio.

Este mártir descendiente de una familia de mártires, murio como un heroe. El mismo se envolvio en su mortaja y espero sin turbarse el plomo moscovita. Su anciana madre asistió á la egecucion. Ella vió morir á su hijo, con resignacion y calma, porque queria estar allí para dar testimonio contra los verdugos. ¿Acaso yo lloro? «decia á sus hijas, niñas, q' derramaban lágrimas» Ah! Si Leon hubiese «empalidecido ante la muerte recibida de «mano de un ruso, lloraria como vosotras; «pero yo lo he visto valiente en su maz«morra; he orado con él y lo he bendeci«do. Todos son testigos que ha muerto «como cristiano y como hombre de cora«zon. Créamos en Dios, hijas mias, y no «lloremos.»

Lo que hay de espantoso es que ninguna de estas nobles víctimas habia sido tomada con las armas en la mano. Es que sin duda, para engañar á la Europa, el decreto de amnistia ha sido publicado solemnemente entre los arrestos y las egecuciones ¿No es esto un desafio á la Europa civilizada?

Nada desarma la crueldad de estos carniceros; ni la infancia, ni la vejez, ni la virtud, ni la bravura. Nada hay comparable á su ferocidad sino es el valor de los Polacos. Un lituaniense es detenido: se le hace cargo de haber llevado viveres á los insurgentes: no responde. Las amenazas, las promesas y aun la tortura no puede arrancarle una palabra. Impacientado, el capitan Montrufell, arrojándose sobre él con su revolver, le dice: «confiesa, cenalla, ó eres muerto.» El paisa-

no, desviando el arma con calma, le responde « Esperad, señor. » En seguida, haciendo la señal de la cruz: Ahora estoy pronto-agrega-héridme; pero no sabreis nada! »

Así mueren estos heroes, legando al mundo un santo ejemplo; y este valor digno y apacible se encuentra en todos, en los nobles como en los paisanos. El amor de la patria ha elevado todos los carácteres á la misma altura sublime. Las mugeres son dignas de sus maridos y participan del martirio de sus esposos y de sus hermanos. Mourawieff hace encerrar en las casas matas de la ciudadela de Vilna á las mugeres cuyos maridos estan en el ejército polaco. Y se les prohibe vestirse de luto *bajo pena de ser azotadas!*

(Concluirá.)

Revista de la quincena.

Tres cuestiones ruidosas han ocupado en este último tiempo á la prensa argentina: las tres se refieren á sus relaciones con la Banda Oriental.

La primera cuestion se orijinó con motivo de una reunion pública que tenia por objeto enviar dinero á uno de los partidos hoy en armas en la vecina orilla.

Una parte de la prensa sostenia que, no obstante la declaracion de neutralidad empeñada por el Gobierno argentino, el pueblo podia reunirse y enviar recursos á uno de los belijerantes.

Las opiniones que hemos sostenido en esta cuestion larga y calorosamente debatida, se concretan en las siguientes líneas.

«Se ha creido que los compromisos que el gobierno contraia en la esfera incuestionable de sus facultades, no tenian nada que ver con los actos populares, y que una cosa eran los compromisos del gobierno y otra los compromisos de la nacion.

Y partiendo de esta falsísima base, se ha sostenido que el gobierno argentino podia declararse neutral y el pueblo podia cometer actos hostiles, enviar dinero al general Flores, sin que obstase á ello en manera alguna semejante declaracion.

Es este uno de aquellos errores que basta indicarlos para destruirlos.

La demostracion es superabundante.

En efecto, cuando el Gobierno Argentino se ha comprometido solemnemente á observar la neutralidad en la cuestion oriental ¿cómo ha podido entenderse semejante compromiso?

¿Puede creerse por ventura que él era formulado á nombre propio y que no obligaba á nadie mas que á las personas del Gobierno?

Pero esto habria sido tan absurdo como inútil.

El Gobierno Argentino al declararse neutral ha garantido ante el estranjero la actitud que asumia el pueblo argentino; ha hablado en nombre de la Nacion, y desde luego el pueblo queda obligado ante el honor y ante la ley, á no quebrantar ese compromiso, como queda todo comitente obligado á respetar el compromiso contraido en su nombre por el mandatario á quien autorizó para obligarse y que ha procedido en la esfera de sus atribuciones.

Toda otra doctrina es contraria á la lealtad y atentoria á la fé pública.

El pueblo que quiere hacer la guerra, hace la guerra abierta y noblemente; pero no dice que está en paz.

La declaratoria de neutralidad es un compromiso nacional; y mientras subsista, el pueblo no puede violarlo, como no podria violar un tratado público, pues ante el decoro de la nacion, la palabra empeñada vale tanto como la firma consignada al pié de una estipulacion.

Para que el pueblo pudiese enviar elementos de guerra al General Flores, seria pues necesario:

O que la nacion no se hubiese declarado neutral por sus órganos legítimos.

O que la neutralidad no consistiese en la abstencion de los actos hostiles.

O que el envio de recursos á un beligerante no fuese acto hostil para el otro.

A menos que se sostenga que el gobierno no es competente para declarar la neutralidad y que al hacerlo, ha cometido el delito de *usurpacion de atribuciones*, siendo su declaracion nula de todo punto y no debiendo considerarse obligatoria para la nacion que ha sido defraudada de un derecho por el Gobierno. »

La segunda cuestion se originó en una circular del gobierno, en que prevenia á sus empleados que no asistieran á la reunion á que nos hemos referido.

Se sostenia por una parte que los empleados de un gobierno neutral tenian derecho de enviar recursos á un beligerante, públicamente, y sin que el gobierno cuya política comprometian, pudiera hacerles á este respecto ninguna prevencion, pues estoes, segun se decia, coartar sus derechos constitucionales.

El gobierno fué interpelado en las Cámaras y contestó que teniendo *por la constitucion* el derecho de *nombrar y remover á sus empleados sin espresar causa*, era estraño que se hallase mal que les hiciera una prohibicion que importaba una advertencia leal, para que supiesen que no podrian continuar en sus empleos si se empeñaban en comprometer la política del gobierno y en hacer dudar de su palabra.

Un proyecto se presentó declarando que el caracter de empleado no era incompatible con los derechos políticos del ciudadano.

El proyecto fué rechazado por un número considerable de votos, quedando en pié la doctrina de que el ciudadano podria hostilizar al gobierno segun le pareciere, procediendo dentro de los límites legales, pero que el gobierno podria despedir á los empleados usando tambien de su derecho constitucional.

Debemos decir, en honor de la verdad, que no por eso ha decretado el Gobierno destitucion alguna, á pesar de la viva oposicion que le hacen algunos empleados de la administracion.

La tercera cuestion ruidosa que se ha suscitado ha sido sobre el arreglo concluido con el Gobierno oriental.

El Gobierno oriental habia detenido un buque argentino *mercante*, por sospechas de conducir armas para el enemigo.

Sobre esta base se inició un reclamo, y demorándose indefinidamente las contestaciones y la solucion, el Gobierno argentino detuvo al buque *de guerra* oriental «General Artigas.»

Esta cuestion se complicó con otro incidente y fué que al saberse este último hecho, se produjo un tumulto frente al consulado argentino, apedreándose por algunos energúmenos el escudo de armas. En estos momentos el Gobierno oriental suspendió sus relaciones oficiales con el argentino.

Sin embargo, algunos dias despues, el representante del gobierno oriental reanudó la negociacion que fué concluida habiéndose otorgado por parte del gobierno oriental:

La libertad de las cosas y las personas tomadas á bordo del *Salto*.

La entrega de los objetos del gobierno argentino en el lugar en que fueron tomados

El reconocimiento del principio de pagar las indemnizaciones que correspondan.

La suspension del comandante del *Villa del Salto* y su sometimiento á un consejo de guerra.

El envio de un buque Oriental á Martin García para hacer un saludo mútuo.

El saludo del pabellon Argentino luego que fuese izado por el Consulado Argentino en Montevideo.

La condenacion del atentado cometido contra ese consulado, con obligacion de encausar á los delincuentes.

La prensa se ocupó calorosa y largamente de este arreglo, considerándolo atentatorio al honor de la bandera.

¿Pero de qué bandera? se preguntará.

De la bandera Argentina, responden los diarios de Buenos Aires que se han pronunciado contra él.

Por nuestra parte hemos sostenido ese arreglo á la luz de la equidad, de la justicia y de las conveniencias nacionales. Cualquiera puede hacerlo imparcialmente como nosotros, partiendo de los puntos que hemos señalado y que no necesitamos apoyar con el peso de las consideraciones de actualidad que aconsejaban al Gobierno no comprometerse en una guerra esterior, desde que consiguiese por las vias pacíficas las reparaciones legítimas que estaba en el caso de reclamar.

Hemos instado repetidas veces para que se nos digese en donde estaba el deshonor del arreglo; pero solo hemos podido saber en contestacion que nuestro gobierno habia conseguido menos de lo que pidió y que muchas de las concesiones habian sido hechas *espontáneamente* por el gobierno Oriental.

Ya se vé si hay arreglo posible en este mundo cuando se establece por principio que toda exigencia debe ser indeclinable, y que las reparaciones que se hacen espontáneamente deben tenerse por nulas.

Hay que observar ademas que las exigencias primitivas del gobierno argentino se hicieron antes de la detencion del vapor de guerra Oriental «General Artigas» y que este hecho, importando una satisfaccion tomada, cambiaba los términos de la cuestion diplomática establecidos con anterioridad á él.

Lo mas curioso es que algunos diarios del Estado Oriental sostienen por su parte que el arreglo es ignominioso para su país.

Esto basta para demostrar hasta donde se ha llevado la exageracion de ambas partes.

Todos estos puntos han ocupado estensamente los diarios por cerca de quince dias, amenazando la discusion sobrepasar las notas diplomáticas cambiadas, que componen un respetable in-folio.

Al fin, todo ha vuelto á la calma, aun cuando en la Cámara Nacional de Diputados queda en perspectiva un proyecto que surgirá probablemente de haberse pedido al gobierno los antecedentes de la cuestion oriental.

Creemos sin embargo que la opinion se ha formado con las discusiones de la prensa y que si hay borrasca, no ocasionará ningun género de averia.

Dimos cuenta en nuestra anterior revista de la batalla de las Playas de Córdoba, en que fué completamente desecho el caudillo Peñaloza y con él la guerra civil que tomaba cierta importancia en el interior.

En Córdoba ha surgido tambien otra cuestion que no tiene por cierto un lugar secundario en nuestros periódicos.

Se trata de aconsejar al gobernador de Córdoba que renuncie ó que se conserve en su puesto.

Los que dan el primer consejo se fundan en que el Dr. Posse no tiene elementos de gobierno, habiendo disuelto el partido liberal y en que abandonó la defensa de Córdoba encerrándose en un convento, para presentarse al dia siguiente de la victoria.

Los que dan el segundo consejo dicen que si Posse renuncia es por coaccion del general Paunero, y esto mismo lo asegura el gobernador Posse, aun cuando no se funda en ningun hecho.

Por dos veces ha conducido el general Paunero á Córdoba las armas libertadoras, ganando la segunda vez la batalla que la libró de las garras del Chacho y que llevó al Sr. Posse desde el convento hasta el salon de gobierno.

Por dos veces van á echarlo de Córdoba los mismos á quienes defendió.

Sic transit gloria!

La ley de aduana se ha sancionado.

Las cámaras provinciales se ocupan en estos momentos de un proyecto de ley sobre la conversion del papel moneda. Le publicamos un otro lugar.

Revue de la quinzaine.

Situation politique—Depuis la revue que nous avons publiée le 5 de ce mois pour le départ du vapeur des Messageries Impériales, il n'y a eu dans notre existence politique aucun fait de nature á intéresser nos lecteurs d'outremer.

Plus de nouvelles du Chacho depuis la sanglante défaite qu'il a essuyée près de Cordova. Ceux de ses partisans, qui ne sont pas restés sur le champ de bataille, ont fui dans toutes les directions et aujourd'hui l'ordre règne dans toutes les provinces.

Ainsi que nous l'avions dit, le différend entre notre Gouvernement et celui de Montévideo a été aplani de la manière la plus équitable et la plus honorable pour les deux pays. La réconciliation a été célébrée par les salves des navires de guerre à l'île Martin Garcia et les relations diplomatiques, un instant interrompues, ont été rétablies.

Cette solution pacifique n'a pas été du goût de tout le monde, et quelques députés, animés au moins en paroles d'une ardeur des plus belliqueuses, ont accusé le Gouvernement du Général Mitre d'avoir trahi les intérêts et foulé aux pieds l'honneur et la dignité du pays, pour n'avoir pas exigé réparation les armes à la main. Heureusement le bon sens des Chambres a fait immédiatement justice de ces accusations aussi injustes que peu fondées et la correspondance, qu'avaient échangée les deux Gouvernements à ce sujet, publiée par les journaux, a prouvé à tous que, de chaque côté, on avait travaillé de bonne foi et avec des dispositions conciliantes à détruire les funestes effets de ce qui était plutôt un malentendu qu'un différend.

Emigration—Une compagnie d'émigration du pays de Galles a passé avec le Gouvernement un contrat pour l'envoi annuel de 3 á 500 familles qui s'établiraient en Patagonie, au sud du Rio Negro.

Outre des terrains d'une grande extension, l'Etat concède des privilèges importants à cette colonie, notamment l'exemption pendant dix ans de tout service et contribution militaire. De plus, dès que le chiffre des habitants de la colonie aura atteint 20,000, elle formera une province séparée, avec ses lois, son gouvernement et ayant les mêmes obligations et les mêmes droits que chacune des autres provinces unies du Rio de la Plata.

C'est l'inauguration dans notre pays du système de l'établissement de territoires précédant la formation d'Etats, qui a si bien réussi aux Etats-Unis.

La colonie s'administrant elle-même sous le contrôle d'un gouverneur désigné par le Gouvernement national, les nouveaux colons se ressentiront à peine de leur changement de patrie: leur manière de vivre se modifiera peu à peu d'après les besoins et les exigences de leur nouvelle situation, mais sans secousses, sans froissements. En arrivant, ils se trouveront, comme ils disent, *at home*, et lorsque, dans quelques années, la colonie pourra prétendre au titre de province, leurs mœurs auront eu le temps de s'harmoniser avec celles des autres habitants.

La cession de terres, loin d'être onéreuse pour le pays, est au contraire avantageuse pour nous comme pour les colons. Ce sont des terrains situés bien en dehors de la frontière actuelle, dans des régions encore au pouvoir des Indiens. Les nouveaux-venus en viendront facilement à bout, parce qu'ils sont pillards mais peu belliqueux, et serviront ainsi d'avant-garde pour assurer la sécurité de nos possessions.

Finances—Sans qu'il soit trop possible de savoir pourquoi, notre papier-monnaie a, dans cette dernière semaine, haussé de plus de 7 p %. Les fluctuations auxquelles il est soumis déroutent tous les calculs, toutes les prévisions et font de plus en plus désirer sa disparition. Nous avons déjà rendu compte du projet présenté aux Chambres législatives par le Gouvernement provincial pour lui substituer des billets remboursables á vue en métallique.

Bien que nous en approuvions le principe, ce projet présente certains inconvénients et dangers signalés dans une lettre qui nous a été adressée et que, dans notre impartialité, nous croyons devoir reproduire.

"A monsieur le Rédacteur de la revue pour l'étranger de la "Nation Argentine".

"Monsieur le Rédacteur,

"Je ne comprends pas très-bien quels sont les avantages qui résulteront pour le pays du remplacement du papier-monnaie aujourd'hui en circulation par la nouvelle sorte de papier-monnaie dont le Gouvernement provincial propose l'émission.

"Les bases principales du projet présenté sont, si je ne me trompe pas, les suivantes:

"Reconnaissance du papier circulant comme dette exigible.

"Emploi du papier provenant des droits additionnels, qui, aux termes de la loi, doit être brûlé chaque mois, á l'achat de matières métalliques.

"Autorisation donnée á la banque de négocier et fournir des valeurs sur l'étranger et de faire un emprunt soit dans le pays, soit á l'étranger.

"Emission de billets d'une valeur d'une once au moins, remboursables á vue en métallique, aussitôt que la banque aura accumulé la quantité d'or nécessaire, démonétisation de la piastre-papier, en échange de quatre-cents desquelles il sera remis un des billets précédents représentant une once d'or.

"Prohibition de faire circuler dans la province toutes autres valeurs á vue et au porteur émises par d'autres banques.

"Enfin engagement solennel contracté par le Gouvernement de ne plus jamais faire de nouvelles émissions.

"Je passe sur les détails.

"Le papier circulant aujourd'hui est évidemment une dette du pays puisqu'il l'a émis, rien donc de plus naturel qu'il reconnaisse cette dette et s'engage á la payer.

"Le produit des droits additionnels brûlé chaque mois était certainement un mode de paiement puisque, ainsi la dette s'amortissait peu á peu. Ce n'est donc pas d'aujourd'hui que l'on propose le remboursement. Tout ce qu'il y a de nouveau dans le projet actuel, c'est le mode de remboursement.

"A l'origine, la piastre-papier n'était autre qu'un billet de banque remboursable á vue contre une piastre argent. Puis on a cessé de rembourser, puis on a multiplié les émissions, et la piastre-papier a diminué graduellement de valeur. Elle ne vaut plus aujourd'hui que 3 1[2 p % de ce qu'elle valait au début.

"La destruction mensuelle d'une certaine quantité de papier doit augmenter nécessairement la valeur de celui qui reste dans la circulation puisque c'est une sorte d'hypothèque sur la richesse territoriale de la province, que cette richesse va croissant avec l'augmentation de la population et que la dette diminue. Il arriverait donc, dans un avenir peu éloigné, un instant où l'on reviendrait au pair.

"Le commerce, qui a grand intérêt á être clairvoyant et qui ne peut manquer de prévoir cette situation financière nouvelle qui se prépare, l'eût accusée dès-á-présent en manifestant une confiance plus grande dans le papier, c'est-á-dire en en faisant hausser la valeur par rapport au métallique, s'il n'était pas constamment préoccupé de la possibilité de nouvelles émissions.

"Ce n'est évidemment pas, comme on le prétend á tort, une spéculation puissamment organisée qui depuis plus de huit mois, fait hausser constamment le prix des onces, puisqu'une spéculation ne réussit qu'autant qu'elle a prévenu des besoins dans un avenir peu éloigné; les onces ont haussé parce que c'est une valeur fixe que tout le monde a recherchée ne voulant plus garder dans les mains du papier dont, au moment le plus imprévu, un décret du Gouvernement, autorisant de nouvelles émissions, pouvait diminuer la valeur de 8, 10 et plus p %.

"Que de nouvelles émissions deviennent impossibles et le papier-monnaie reprend faveur. Lá est la vraie difficulté et je ne la crois pas vaincue dans le nouveau projet.

"Le gouvernement y renonce solennellement, c'est vrai: les chambres le défendent, c'est encore vraiet, tant q' les hommes honorables qui sont aujourd'hui au pouvoir y resteront, je suis convaincu que la promesse solennellement faite sera religieusement observée.

"Mais ce pays est-il plus á l'abri que tout autre de bouleversement et de révolutions? Sans prendre même les choses au pire, le pays ne peut-il pas courir quelque grand danger et s' arrêtera-t-on á des nouvelles émissions pour le sauver? Je n'hésite pas á dire que non. *Salus populi suprema lex esto.*

Et le billet d'once remboursables á vue, direz-vous? Changement á vue, rien de plus; changement d'un cheval qui boite de la jambe gauche pour un cheval qui boite de la jambe droite.

"Le remboursement immédiat ordonné par une loi peut être supprimé par une loi et le hasard des révolutions peut, un jour ou l'autre, nous amener des législateurs, instruments aveugles d'un pouvoir tyrannique qui s'établirait. Nous aurions alors les onces papier, comme nous avons aujourd'hui les piastres papier.

"Tout état qui peut battre monnaie avec du papier en abuse tôt ou tard. C'est l'histoire de l'Autriche, c'est l'histoire de la Turquie, c'a été l'histoire de la France qui a émis dans la révolution pour des millions puis pour des millards d'assiguats garantis sur les propriétés nationales, comme sont les nouveaux billets proposés aujourd'hui.

"C'est pour cela que les banques sont protegées par les pays, mais ne sont pas sous la dépendance immédiate des gouvernements. Les banques de France ou d'Angleterre peuvent refuser de l'argent s'il leur en est demandé: ce sont des propriétés privées administrées par les principaux actionnaires et sur lesquelles l'état n'exerce qu'un droit de contrôle.

"S'il y avait aujourd'hui á Montevideo une banque appartenant au gouvernement, n'aurait-il déjá pas fait des émissions? Celui du Parana n'a-t-il pas avant sa chûte á Pavon, émis une masse de titres d'une négociation difficile qu'il eût certainement remplacés par des émissions de papier monnaie s'il avait eu une banque á lui?

"La meilleure garantie, la seule on peut dire, c'est que la banque devienne propriété privée parce qu'ici jusqu'á ce jour, tous les gouvernements qui se sont succédés, même les plus mauvais, ont respecté la propriété privée. Que cette nouvelle banque éteigne la dette actuelle, soit en continuant á détruire, soit en émettant de nouveaux billets garantis, la confiance renaitra immédiatement et toutes les difficultés aujourd'hui existantes seront facilement aplanies.

"J'aurais encore beaucoup á dire. Mais comme cette lettre est déjá un peu étendue, je m'arrête. Si vous jugez ces premières objections digne d'une mention dans votre revue, je les compléterai sous peu et j'aurai l'honneur de vous les envoyer.

"Veuillez agréer etc."

Nous n'avons pas résumé: nous avons reproduit. Cette lettre présente des objections sérieuses, mais elle contient aussi quelques erreurs, quelques idée sérronnées. Son défaut principal est de trop envisager les choses du pire côté: nous attendrons pour en réfuter une portion que la seconde partie nous soit parvenue. Nous en avons fait dès aujourd'hui la publication pour prouver á nos lecteurs de l'étranger que dans une question de cette nature, qui intéresse aussi la plupart d'entre eux, nous désirons que la discussion soit aussi approfondie, aussi publique que posible.

Rectification—La dernière correspondance de France publiée par la "Nacion Argentina" a paru sous le nom de Mr. Charles Quentin.

C'est une erreur d'un des emplyés de la redaction.

Mr. Quentin a été en effet pendant quelque temps notre correspondant á Paris; mais il y a déjá plusieurs mois que nous en avons changé, détail d'administration qui était ignoré de notre employé.

Toma de Puebla.

Puebla ha caido; pero ha sido con honor. Ha caido vencida por un enemigo contra quien no vale el acero ni el plomo: vencida por el hambre.

Los franceses han encontrado adversarios dignos de su aliento.

Pero si es justo honrar con el heroismo de los vencidos el valor de los vencedores en el campo de batalla, no sucede lo mismo bajo el punto de vista de la justicia, porque no es justa ni está con el voto de la Francia la política que ha aconsejado la ruinosa espedicion á Méjico.

Nada mas natural que el sentimiento con que la poblacion francesa en Buenos Aires ha recibido aquella nueva. A la distancia amamos mucho la patria, amamos sus cosas y sus hombres; amamos hasta los errores de los hombres: pero esa tendencia esplicable, no debe llevarnos hasta el punto de olvidar que el esplendor de la justicia vale mas que el brillo de la victoria, y que si la política del imperio quiere la espedicion á Méjico no la quiere el sentimiento generoso de la Francia.

Ahí están para comprobarlo las elecciones de Paris, que han dado la razon á Julio Favre y sus compañeros.

Ahí está la palabra de los buenos patriotas y de los grandes oradores.

Ahí está el silencio con que el pueblo ha respondido al cañon de los inválidos.

Léase la correspondencia que hoy publicamos. Ella no está escrita por ningun mejicano. Ella ha sido trazada por una pluma francesa que ha buscado su inspiracion en las tradiciones del pueblo que siempre estuvo del lado de los débiles contra los fuertes, como está hoy lado de la Polonia contra la tiranía moscovita.

Leanse las palabras del abogado Hebert antiguo ministro de Luis Felipe. El ha dicho á los tribunales correccionales que si era delito criticar la espedicion á Méjico seria necesario echar abajo los muros de la sala de justicia, porque no bastarian para contener á los criminales. El ha agregado que si ese delito era susceptible de castigo, el Hebert, debia bajar al banco de los acusados.

Al consignar, pues, con dolor el hecho de la toma de Puebla, consignamos tambien nuestro deseo de que el voto de la Francia liberal se abra camino hasta la politica de su gobierno, y de que la poblacion Francesa en Buenos Aires se persuada teniendo en cuenta los hechos señalados, que, ese voto no ha sido ni es que sangre francesa corra esterilmente para la libertad en el suelo mejicano.

Despacho de la Comision sobre los proyectos papel moneda y tierras públicas.

Hé aquí los proyectos que la Comision de Hacienda aconseja á la sancion de la Cámara de Diputados de la Provincia.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º La Provincia de Buenos Aires reconoce como deuda pública exigible, el papel moneda emitido á la circulacion por el Banco y casa de Moneda, y pagará un peso fuerte de 16 en onza de oro del peso de 27 gramas 875 milésimos y de ley de 21 quilates por cada veinticinco pesos de aquellos billetes.

2º La Provincia de Buenos Aires renuncia solemnemente al derecho de hacer nuevas emisiones de este papel; y queda absolutamente prohibida la circulacion dentro de la Provincia de toda clase de notas de otros Bancos, pagaderas al portador y á la visia, hasta tanto que no esté retirado de la circulacion el papel moneda.

3º Queda especialmente afecto al pago del papel moneda de Buenos Aires:

1º El capital del Banco.

2º Sus ganancias.

3º Los derechos adicionales y el 10 p % sobre los derechos ordinarios de aduana que el Gobierno de la Nacion, por leyes preexistentes, pasa actualmente al Banco para amortizacion del papel.

4º El producto de la venta de ochocientas leguas de tierras públicas dentro de la actual línea de fronteras, cuya venta se hará con arreglo á lo que se disponga por una ley especial.

Art. 5º Las sumas destinadas á la quema, serán recibidas ó convertidas en oro y se destinan á aumentar el capital del Banco.

6º El Banco podrá hacerse abrir en el estranjero, á las condiciones usuales de comercio, créditos suficientes á objeto de:

1.º Importar cuando lo crea oportuno especies metálicas de curso legal en la Provincia.

2.º Evitar, por medio del jiro de letras, la estraccion de dichas especies metálicas.

Art. 7.º Desde el dia 1.º de Enero de 1866 el Banco hará la conversion del papel moneda en billetes pagaderos en metálico al portador y á la vista, á razon de veinte y cinco pesos papel moneda por un peso fuerte, operando sobre la base de una reserva en caja de la tercera parte al menos de la circulacion.

8º Comuníquese etc

Pablo Cárdenas—Francisco Moreno—Victor Martinez—José M. Miguens.

La Comision de Hacienda }

Buenos Aires, Julio de 1863.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Hacienda ha hecho un estudio detenido del proyecto sobre tierras públicas presentado por el Diputado Romero. Aceptando la base principal de ese proyecto que es la venta de la tierra pública para dar garantia al papel moneda, ha formulado el que acompaña, aconsejando á V. H. su sancion.

La Comision cree que por los medios que propone se obtendrá un resultado mas pronto, y para disipar las dudas que pudieran suscitarse por la fijacion del precio de 400,000 pesos, debe hacer presente á la Cámara que al interior de la linea espresada en el artículo 2.º no se encuentra sino una pequeñísima é insignificante fraccion de terrenos arrendados de propiedad pública, y que lo que pueden existir son los sobrantes que resultan de las diversas mensuras que se practican. Ademas de estas razones, el miembro informante espondrá las que sean del caso para obtener la sancion del proyecto.

Pablo Cárdenas—Francisco Moreno—Victor Martinez—José M. Miguens.

PROYECTO DE LEY.

El Senado, etc. etc.

Art. 1.º El Gobierno procederá á vender las tierras públicas que existen dentro de la actual línea de fronteras.

2.º Los terrenos situados al interior del Rio Salado con esclusion de los que se hallen comprendidos en los partidos del Pergamino, Salto y Rojas se venderán por el precio de cuatrocientos mil pesos legua cuadrada. Los que existen al esterior de dicho Rio y los comprendidos en los tres Partidos antes enumerados, serán vendidos al precio de ciento ochenta mil pesos legua cuadrada.

3º Los actuales arrendatarios podrán tomar en compra los terrenos que tengan concedidos en arrendamiento por los precios establecidos en el artículo anterior.

4º Se fija el término de seis meses contados desde la promulgacion de esta ley para que dichos arrendatarios puedan solicitar la compra, en la intelijencia de que pasado este término, perderán la preferencia que se les acuerda.

5º El pago se efectuará entregando una cuarta parte del precio al contado, y el resto á los seis, doce y diez y ocho meses por partes iguales.

6º Vencido el término de que habla el artículo 4º, las tierras públicas que no hubiesen sido solicitadas en compra, serán vendidas en remate público por el minimun fijado en el artículo 2º.

7.º El pago de los terrenos comprados en remate se hará, entregando una tercera parte del precio al contado, y el resto á los tres y seis meses por partes iguales.

8.º Los terrenos que no fueren vendidos en remate, serán enagenados en ventas privadas por la oficina de tierras públicas al minimun fijado en el artículo 2.º y en los plazos establecidos en el 7.º

9.º Si los arrendatarios ó compradores en remate ó venta privada no pagasen el primer plazo, perderán la mitad de la suma oblada al contado.

10.º Si los arrendatarios no solicitasen la compra de los terrenos y fuesen vendidos á otros, tendrán derecho á ser indemnezados por estos del importe de las mejoras á justa tasacion.

11.º El producto líquido de las ventas que se hagan, se entregará al Directorio del Banco para aumentar el capital de este establecimiento el objeto espresado en la ley de del corriente año.

12.º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para reglamentar la ejecucion de la presente ley.

13. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Pablo Cárdenas—Francisco Moreno—Victor Martinez—José M. Miguens.

NOTICIAS DIVERSAS.

Estados Unidos.

Sumamente confusas son las noticias que nos ha traido el paquete sobre la guerra de los Estados Unidos, á tal punto que es imposible formar un juicio exacto sobre los acontecimientos que ocurren en la gran República de América.

Segun los últimos telégramas de Lóndres llegados á Lisboa, y que dan noticias de New-York hasta el 17 de Junio, los confederados al mando del general Lee habian pasado el Rappahannock é invadido la Marylandia con 100,000 hombres, y que el general Hooker levantó su campo para interceptarle el pasaje. Este movimiento de los confederados habia producido honda sensacion en el Norte, tanto que el presidente Lincoln llamó á las armas 100,000 hombres para oponerse á la invasion. Esta noticia es muy confusa, y quizá no sea cierta, pues por el paquete anterior un telégrama anunció el rechazo del general Grant frente á Wicksburg con pérdida de 5000 hombres, noticia que viene ahora desmentida, pues Grant adelanta las obras contra aquella plaza para ponerle un sitio en regla.

Las noticias que traen los diarios ingleses y que llegan de New York hasta el 8 de Junio, dicen que los confederados habian desaparecido de las alturas de Fredericksburg, las que habian sido ocupadas por fuerzas federales; que se presumia que el general confederado Lee tratase de pasar el Rappahannock para invadir Marilandia, ó intentar un ataque á Washington. Parece pues que este movimiento se ha efectuadado, asi es que por el paquete próximo hemos de tener noticias de alguna otra sangrienta batalla de esas que quedan siempre indecisas.

Pero la noticia mas grave que trae este paquete sobre los Estados Unidos, y que si resultase cierta podia dar lugar á graves complicaciones, es, la de que la Francia y la Inglaterra han resuelto ofrecer su mediacion para acabar la guerra civil, declarando que en caso que sea rehusada por el Norte, como es casi indudable que lo será, reconocerán los estados del Sur, como una República independiente.

Llegado este caso, es muy probable que el gobierno de los Estados Unidos considere esta declaracion como una intervencion en favor de los del Sur, y entonces un rompimiento con esas dos potencias europeas seria casi inminente.

Entraria esta gran cuestion en otra nueva faz, que acarrearia quizá un conflicto general; esperamos el paquete inglés para salir de dudas.

Nuestro corresponsal.

Por un error se puso el nombre del Sr. *Cárlos Quentin* al pié de la correspondencia publicada en el paquete anterior.

Como este error puede no convenir al Sr. Quentin, nos apresuramos á rectificarlo, declarando que hemos cambiado de corresponsal en Francia.

El General Garibaldi.

El *Movimento* dá las siguientes noticias sobre la salud del general.

«Completamos las noticias que hemos dado ayer sobre la mejoria notable del general Garibaldi, anunciando que descansa ya con el pié en tierra, y que lo mueve libremente. El canal de la herida está ya muy reducido, como lo dice el boletin del Dr. Albanesse, y se espera que antes de diez dias podrán cesar las curaciones ordinarias.»

Ministro inglés.

Se anuncia la venida del caballero Eduardo Thornton en calidad de ministro residente de la Inglaterra en la República. Mucho nos felicitariamos que asi sucediera, pues el señor Thornton es un cumplido caballero, y uno de los ministros estrangeros que mas simpatías se han conquistado en estos paises.

Libertad de la prensa en Francia.

Se lee en lo *Gironde* de Burdeos:

«Un inspector de policía ha venido ayer á nuestra oficina para anunciarnos que la autorizacion de vender la *Gironde* en la via pública, nos era retirada. Deseando conocer hoy el alcance de aquella medida, nos dirijimos al Sr. Comisario central, quien nos declaró que:

1º. Que esa medida era general y comun á los cuatro diarios que se publican en Burdeos.

2º. Que era medida provisoria; que estará en vigencia por cuatro, cinco ó seis dias á lo mas, segun sea necesaria para la tranquilidad pública.

3º. Que debe bastarnos una órden verbal de la autoridad, en atencion á que no se nos ha entregado ninguna autorizacion escrita, y que por otra parte, bastaba para impedir la venta de los diarios en la calle, privar el permiso á los vendedores.»

Sueños.

Una correspondencia que se dirije desde el Uruguay á la «Reforma» de Montevideo, le cuelga los siguientes al general Urquiza.

«El general Urquiza de dos dias acá se ocupa con preferencia de reunir todo el armamento de esta Provincia en su antiguo campamento de Calá, adonde ha hecho venir algunos artesanos para que se lo arreglen y compongan.

«Sé por personas competentes que el general Urquiza cree un hecho la guerra de Buenos Aires contra el Estado Oriental, y segun esas mismas personas, el general Urquiza asecha esa oportunidad, lo cual no parecerá inverosimil y estraño á los que conozcan un poco á este hombre.

«Por mi parte lo creo, y sin entrar á juzgar sobre consecuencias posteriores que vd. sabrá muy bien estimar y apreciar, no temo equivocarme al decirle, que el general Urquiza viendo la posibilidad de que el Estado Oriental dominará los Rios, se lanzaria á sacar de esa situacion todo el partido que pudiera, pues en esto justamente consiste la salvacion de este hombre.»

Nueva línea de paquetes.

En un diario de Lisboa fecha 28 de Junio se rejistra la noticia que vá á continuacion:

La nueva compañia de vapores transatlanticos entre Liverpool, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, pretende empezar su carrera partiendo de Liverpool el 18 de Julio y de Lisboa probablemente el 28.

El vapor que vá á empezar esta carrera es el *Kepler* á hélice, buque nuevo y de porte de 1499 toneladas, clasificado A. I. por 20 años.

CRÓNICA LOCAL.

Medalla ofrecida al Sr. Torres—Este actor llamado el domingo á la escena de Colon, se presentó llevando sobre su pecho una medalla de oro.

Esta honrosa condecoracion le ha sido ofrecida por la Sociedad Tipográfica, en premio de sus desvelos y sacrificios por el bien de sus miembros.

Su peso es de tres onzas.

En el anverso se ven primorosamente grabados, varios atributos de arte, rodeados por esta inscripcion:

Al mérito del eminente artista D. Francisco Torres:

En el reverso se ven las armas de la patria y esta inscripcion:

La Sociedad Tipográfica Bonaerense agradecida. Buenos Aires—1863.

Felicitamos á nuestro amigo, y para honor del Sr. Cataldi, publicamos las siguientes cartas, cambiadas entre él y el Presidente de la Sociedad Tipográfica.

Al Sr. Presidente de la Sociedad Tipográfica.

Tengo el honor de remitir á vd. la medalla destinada al generoso artista Don Francisco Torres, rogándole de devolverme la que le habia costeado, como provisoria por falta de tiempo.

Esta que le envio, grabada en acero, pertenece á la coleccion de medallas que presenté al Superior Gobierno, y que ha aprobado.

En lo que se trata del trabajo, he hecho cuanto me permitian mi vista y mi poca capacidad; su peso es de cerca de tres onzas, y recibiré el solo valor del oro, pues que vd. no quiso admitir mi ofrecimiento, de hacerlo todo yo como miembro protector; verdad es que ahora no poseo nada por motivo de mi desgracia, pero tengo los brazos para trabajar, á los que yo llamo mi finca, y dicha finca está siempre á disposicion de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Acepte Sr. Presidente los sentimientos de afecto de su affmo. S. Q. B. S. M.

Pablo Cataldi.

Casa de vd. Julio 25 de 1863.

Buenos Aires, Julio 25 de 1863.

Al Sr. Socio Protector D. Pablo Cataldi.

El que firma, Presidente de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, ha tenido el gusto de recibir su apreciable carta de esta fecha, y con ella, la riquísima medalla de oro, de peso de tres onzas, que por cuenta de esta asociacion se le encomendó hiciera, para premiar el mérito y filantropía del intelijente artista D. Francisco Torres. Este trabajo, de una importancia incuestionable, bastará por sí solo á crearle una justa reputacion de distinguido artista, si usted. la hubiera antes mostrado en otros de su jénero, ser altamente merecedor á tan honorífico renombre. Se le enviará sin tardanza al Sr. Torres, rogándole se sirva devolver, para remitírsela á vd., la otra medalla, que provisoriamente se puso sobre su pecho la noche del beneficio en favor de esta comunidad.

Al mismo tiempo, dice vd. en la enunciada carta, que solo recibirá el valor del oro, y de ningun modo el de la obra de mano, en vista de no haber sido aceptado su ofrecimiento de hacerlo todo á su costa, como Sócio Protector que es: en contestacion, debo decir á vd., que proveré lo conveniente á este fin, sin perjuicio de instruir brevemente á la asociacion del valioso é interesante donativo que acaba de hacerle, lo mismo que de los benévolos conceptos, que tanto le honran, vertidos tan generosa como espontáneamente en la citada carta, que á nombre de la corporacion me cumple el deber de agradecer debidamente.

Con este motivo, el que firma saluda al Sr. Cataldi con su mayor consideracion y aprecio.

Firmado—CARLOS MATHON.
Presidente.
Firmado—*Félix A. Malato.*
Secretario.

Hoy—Esta noche se repetirá en Colon *La Redoma Encantada*. Ayer habia gran demanda de localidades, que por consiguiente aumentará hoy.

A mas del mérito de la comedia y del buen desempeño de los artistas, se puede ir por solo ver á los enanos y á Cubas capitaneándolos sobre el chancho.

¿Y qué diremos de la Escuela? y de las estátuas? y de los paraguas? En fin, de todo, porque todo es digno de ser visto.

Colejio Italo-Franco-Argentino—Un amigo que asistió á los exámenes privados que tuvieron lugar el martes de la semana pasada en este Colejio [sito en la calle Suipacha número 139] dirigido por la señora Zuccarelli, maestra aprobada por la Universidad de Génova, nos ha dicho que las alumnas respondieron satisfactoriamente á las preguntas que se les hicieron en los tres idiomas español, francés é italiano, sobre catecismo, historia sagrada, gramática, aritmética y geografía elemental.

Recomendamos á los padres de familia, particularmente á los italianos, el Colejio de la Señora Zuccarelli.

Ferro-Carril del Norte—Nos piden insertemos lo siguiente:

El bello dia del domingo convidaba para gozar de la campaña, asi es que desde temprano se veian llenos los trenes de los ferro-carriles; el del Norte especialmente, atrajo una gran concurrencia.

El servicio de los trenes es bastante bueno y está regularmente organizado, aunque no seria demas que el director encargase un poco de mas civilidad á los guarda trenes; en fin esto pase, pero contra lo que han venido indignados todos los viajeros que regresaron en el tren de las 5, es contra la conducta del encargado de la estacion de Belgrano, por la manera despótica y descortes con que se comportó el Domingo.

Arriba de todas las casillas en que se venden billetes, hay puesto el siguiente aviso: LA BOLETERIA SE CIERRA UN MINUTO ANTES DE LA SALIDA DE LOS TRENES. En esta confianza, los numerosos pasajeros que aguardaban el regreso del tren de los Olivos que pasa á las 3 1[2 por Belgrano, esperaban que se abriese la boletería para tomar sus billetes, cuando hé aquí que esta permanece cerrada, que llega el tren, y que se quedan todos los pasageros por no tener billetes, aunque regresaron coches vacios. Fué en valde que se pidiesen billetes, el boletero permaneció sordo, ó contestó de una manera brutal á los que se los pedian: de suerte que por solo el capricho del encargado de la estacion, se quedaron chasqueadas las numerosas personas que aguardaban el tren para regresar á la ciudad.

El director de la compañía del ferrocarril del Norte debe tomar medidas para precaverlo que sucedió en Belgrano el domingo, reprendiendo á un empleado que no sabe cumplir con su deber, y que así se burla de los pasajeros; pues si los encargados de las estaciones tienen la facultad de infrinjir los reglamentos, y tratar de esa manera al público, puede estar seguro que este ha de empezar á abandonar el ferrocarril del Norte.

**

Barriletes—Hace dias que anunciamos al Sr. Gefe de Policia que se habia dado principio al juego de barrilete. Como vemos que nada se ha hecho para evitar que tenga lugar en media calle, volvemos á decir al mismo señor, que las espantadas de caballos son cada dia mas frecuentes; y á suplicarle que evite con tiempo los desgracias que pueden acontecer.

Cobres y bolitas—Estos dos juegos están en su auge en los barrios del Norte de la ciudad. Lo avisamos á los encargados de velar por el órden público. Haga algo la autoridad para evitar la formacion de bandidos. En la escuela del juego y de las calles, no puede la sociedad reportar otra ventaja que la de hacerse de una buena cuadrilla de salteadores,

El paseo Julio—Al fin parece que se han acordado del desdichado paseo Julio pues ayer hemos visto que se ocupan de cortar los árboles viejos, lo que á nuestro juicio indica que se van á poner otros nuevos.

¿Quién se ha acordado del paseo Julio? ¿Será la Municipalidad? ¿Será el Sr. Cazon gefe de Policía el que ha puesto sus miradas condolidas en aquellas ruinas?

Sea quien sea, es preciso agradecerle que se cambie el aspecto de aquella calle que, á la entrada de Buenos Aires, daba tan tristísima idea de la ciudad á toda persona que por primera vez pisaba su muelle.

Muerto—Entre los escombros producidos por el derrumbe de parte del nuevo edificio para el Congreso, se ha sacado ayer el cadáver de un peon que acostumbaba quedarse á dormir allí. El infeliz ha sucumbido bajo el templo de la ley.

La Redoma Encantada—Por fin se puso en escena esta hermosa comedia de magia ante una numerosísima concurrencia, que estaba ansiosa de contemplar las mudanzas, transfiguraciones y demas hechicerias del célebre talisman de D. Enrique de Aragon.

El desempeño de la comedia por parte de los actores fué feliz, y el Sr. Cubas con sus canciones improvisadas, arrancó justos aplausos, amen del chiste habitual con que hizo todo el resto de la comedia, en particular la revista del ejército de monos y enanos montado en un cerdo.

Las decoraciones son perfectamente pintadas y hay algunas, que puede decirse sin exajerar, que son admirables, como la del castillo del tercer acto, la laguna Estigia, el jardin del segundo, los tejados del primero, la final del cuarto y otras que es imposible recordar, porque en una vez no puede uno hacerse cargo de lo que es la *Redoma*. Es necesario verla varias veces.

Hubo algunos pequeños entorpecimientos debidos sin duda á la prisa con que ha sido puesta en escena, pero que se salvarán en la segunda representacion, que tendrá lugar esta noche.

Nuestras felicitaciones á la compañia y un ¡bravo! muy sincero al primer director de escena que ha pisado los teatros del Rio de la Plata!

El primer libro que se imprimio.—Es un hecho singular que el primer libro que se imprimió desde el descubrimiento de los caractéres de imprenta, fué la Biblia, lo cual se verificó por los años de 1450 á 1455. Guttemberg inventó el arte, y Fausto, un platero de aquella época, proporcionó los fondos necesarios para tan árdas empresa. Si hubiese sido una página ó un pliego de impresion, el suceso seria de poca entidad; pero una obra de tanta magnitud como la Biblia, no puede menos de llamar la atencion. La obra se imprimió en dos volúmenes de á folio, y siempre se ha admirado en ella la correccion tipográfica, no menos que la buena calidad del papel y el lustre de la tinta. Constaba de 1,282 páginas, que por ser las primeras que se imprimieron costaron un trabajo inmenso, y despues de estar en circulacion por mucho tiempo, nadie con escepcion de los artistas, sabian la manera con que se habia efectuado la impresion. De la primera edicion que se imprimió de la Biblia, existen actualmente solo 16 ejemplares, entre los cuales hay cuatro ejemplares impresos en pergaminos; y de estos, dos se hallan en Inglaterra y los otros dos restantes uno en la bibliotca real de Paris, y el otro en la de Berlin De los catorce ejemplares restantes, diez están en Inglaterra, distribuidos en esta forma: un ejemplar en cada una de las bibliotecas de Oxford, Edimburgo y Lóndres, y los otros en las bibliotecas particulares de la nobleza. Se cree que el único ejemplar que existe en América, es el que obtuvo Mr. James Lenox en Lóndres, por la suma de 2,200 pesos fuertes.

Collegium pistorum—¿Qué es eso? ¿qué hay alli?—Donde?—En aquella panaderia. ¿No vé vd. tantos jovenes que gritan, saltan y comen?—Ah! son los miembros del *Collegium pistorum*! los estudiantes de derechos, romano que despues de la clase, se van á la panaderia inmediata á la Universidad, á comer alegremente pan y tortas. Oiga vd! oiga vd! el pueblo romano pedia pan y circos—ellos piden pan y vacaciones!

Dios bendiga á esa juventud que va á la panaderia, pero que no va al café.

D. Joaquin Cuello—Vamos á unir nuestra voz á la del cólega del *Nacional*, para pedir á la compañía de la Victoria, que contrate al Sr. Cuello como galan jóven. La compañía de la Victoria precisa de un actor de este género, y el Sr. Cuello, estrangero en este pais, de la proteccion de la compañia.

El servicio que esta preste al Sr. Cuello, estará compensado con su trabajo, que le es muy necesario.

Callado y no llorando—Cuando realizemos nuestra union, decia un enamorado á su dama, habitaremos nuestra deliciosa propiedad de campo. Entonces al caer la tarde nos sentaremos en el jardin desde el cual veremos morir el sol. ¿No es verdad que te considerarias muy feliz, si en esos instantes oyeras llorar un niño?

—Me consideraria feliz con el niño, pero nó con su llanto.

Tenia razon la buena señora, de desear callado al hijo de su papá, y el papá muy poca en desear lloron al angelito.

Beneficio—Para el jueves seis del mes de Agosto tendrá lugar el beneficio del actor D. José García Delgado, con la representacion de la comedia en tres actos y en verso de D. José Picon titulada: *La Corte de los milagros*; y la pieza en un acto de un hijo del pais: *Las mujeres pintadas por si mismas.*

La funcion terminará con la zarzuela en un acto: *El Pleito.*

SECCION PARLAMENTARIA.

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion del 26 de Julio de 1863.

Leida el acta de la anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Legislacion se ha espedido en el proyecto sobre la administracion de la justicia federal.

—El Poder Ejecutivo remite los documentos sobre la cuestion oriental: se pusieron en Secretaria á disposicion de los Sres. Diputados.

Se acordó considerar sobre tablas la modificacion hecha por el Senado á la ley de aduana, fijando derechos á la introduccion de libros estrangeros.

Despues de un debate se acordó no insistir en la anterior desicion que los exoneraba.

El Sr. Zavalía—Hizo mocion para que pasára á otra Comision el asunto de los diques flotantes, por estar muy recargada la de Hacienda.

Se acordó que pasara á la Comision de Peticiones.

Despues de algunos otros incidentes, el Sr. Quintana dijo, que deseaba oir al Poder Ejecutivo y pedirle esplicaciones sobre el pago de la deuda anterior al año 61; sobre los antecedentes pasados al Fiscal, y estado de los trabajos de la comision encargada de clasificar aquella deuda.

El Presidente acordó que se fijase el miércoles próximo para oir al Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Elizalde—dijo, que queria salvar su voto, que era porque viniera el Sr. Ministro; dijo que él creia que solo la cámara podia llamar al Sr. Ministro.

El Sr. Gorostiaga—Hizo mocion para q' se votara el diaen.q' debia venir el Sr. Ministro. De esta manera, dijo, que se salvaba la dificultad.

El Sr. Quintana contestó al Sr. Elizalde, que á su vez replicó al Sr. Quintana.

Votada la indicacion del Sr. Gorostiaga, resultó afirmativa general.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Ministerio de Hacienda Nacional. }

Siendo necesario dar á la comision clasificadora de la deuda pública el tiempo necesario para hacer los informes sobre los diferentes documentos que se le han presentado; y que el Congreso Nacional, tenga á lo menos un mes de término para resolver sobré ellos, se avisa al público que concluyendo el último dia del presente mes, el plazo acordado á la comision clasificadora, para recibir los documentos de crédito, dicho término será improrrogable—Buenos Aires, julio 27 de 1863.

Palemon Huergo.
Sub-Secretario.

ACUERDO.

Buenos Aires, julio 27 de 1863.

Habiendo manifestado el Sr, D. Antonino Marcó del Pont, la imposibilidad en que está para desempeñar el puesto que se le confió por decreto de 9 de enero último, en la comision encargada de clasificarla deuda de la Confederacion, el Presidente de la República resuelve nombrar para reemplazarlo al cuidadano D. José Borbon

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional. MITRE.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Aviso del Ministerio de Hacienda de la Nacion.

La Contaduriá General con acuerdo superior del Gobierno fija el cambio para la percepcion de rentas y el pago de sueldos en 440$ por onza de oro desde el 1.º de Agosto entrante, y hasta el dia 15 inclusive solamente, pues las continuas oscilaciones en el valor del metálico aconsejan no fijarlo desde ahora para todo el mes entero.

Palemon Huergo.
Sub-Secretario

Pozos Artesianos.

Buenos Aires, Julio 27 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Señor Ministro:

Tenemos la satisfaccion de comunicar á V. E. que los fondos necesarios para la prosecucion de la perforacion del Pozo de la Piedad, habiendo sido suscritos, los trabajos volverán á empezar desde el 1.º del mes entrante de Agosto, haciéndonos un deber, como lo pasado, de informar mensualmente á V. E. sobre el estado de los trabajos. Nos suscribimos con todo respeto de V. E. muy adictos servidores.

A. Sourdeaux y ca.

Buenos áires, Julio 27 de 1863.

Publíquese.

G. RAWSON

SECCION COMERC

Precios corrientes del me

Julio 27.—A las 2 de la ta

Onzas vendidas. . . . .
Ventas al contado, primer precio . . .
Siguientes. 43
Sábado próximo 434
Varios plazos. 434
Ultimo al contado 420

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia. Toma en metálico corriente al 9 p.% anual
Da en idem idem idem al 12 p.% idem.
En plaza.
En metálico á 1 y 1[2 p.% mensual.
En m/c á 1 1[4 p %

Banco de Londres—
Toma en metalico en cuenta corriente á
Id en moneda corriente id á
Dá en metálico id á
Id en moneda corriente id á

Banco Mauá y ca.—
Tona en metálico en cuenta corriente á
Id en moneda corriente id á
Dá en ambas menedas id á

La Bolsa.

METALICO.

Las onzas principiaron á 439 $ é inmedi hicieron á 43 $ precio á que se trataron de nas compras al contado, y como era de espera naron á 435 1[2 y 436 ps. quedando al cerra ciones, al precio siguiente:

Las ventas efectuadas son—
Onzas 3192 al contado 439, 434 y 435 1[2.
500, 28 de Julio 435 ps.
80, 29 de id á 434 ps.
200, 30 de id 435 1[2. ps.
6250, 31 de id 433 1[2 á 435 1[2 ps.
470 el 1º de Agosto 434 1[2 á 435 1[2 ps.
200 el 5 de id 434 1[2 ps.
1000 el 15 de id 430 1[2 á 433 ps.
100 el 25 de id 430 1[2 ps.
2200 el 30 de id 429 ps. á 351 1[2.
300 el 31 de Diciembre 420 ps.

En la liquidacion se hicieron á 436 ps. y premio á que parece que quedaban comprado de la tarde.

Se hicieron 3000 pesos bolivianos á 21 3[4 po

FRUTOS.

La salida del paquete «Mercey» y la llegada d pondencia del vap. «Saintonge» á Montevideo p frances «Ltin» han tenido el mercado para negocios efectuados y de que tenemos conoci los siguientes:

1500 ars. aceite potro á 31 1[2 ps. ar.
1000 cueros anchos para España á 37 rls.

De las plazas se hicieron algunos pequeños ros vacunos á 105 ps. y cueros lanares á 115 ps.

TRIGOS.

Se vendieron.
140 fanegas trigo bueno á 140 ps. fanega.
80 " " regular á 120 ps. "

Para el paquete de la linea Sonthampton

Veinte y tres dias han mediado desde última revista para el vapor de la linea deos, y en este intérvalo hemos tenido faccion de ver realizarse nuestras pre de entonces.

Despues de la pacificacion de las pro del interior y debido en gran parte á de politica templada adoptadas por auto dependientes del Gobierno Nacional, la za en la estabilidad de la paz vuelve á dando esto lugar á esperar que en bre negocios mercantiles entre aquellas Pro y este centro de comercio, volverán á to curso ordinario.

Las buenes relaciones entre los Go de las dos Repúblicas del Plata, quedan blecidas, sin que para ello haya tenido frir menoscabo alguno la dignidad de de ambos pueblos.

Nuestro medio circulante vuelve á ap se, y el proyecto de ley tendente á ope conversion en billetes, á metálico, pag al portador y á la vista, que en breve ser discutido por las Cámaras legislativa Provincia, y de que nos ocuparemos en gar correspondiente—no puede dejar ducir desde luego una mayor apreciacion dada en la confianza general que debec los recursos asignados al logro de aque **objeto.**

IMPORTACION.

El estado político de la República O del Uruguay, ocasionando allí esa petur en los negocios mercantiles que es consig te á tales situaciones, ha dado ocasion á gunas espediciones de ultramar diri aquel destino hayan tenido que hacerse para Buenos Aires, produciendo esto a ramientos de ciertos artículos, consig decadencia en sus precios y dificultad venta.

He aquí el pormenor de los buques en de ultramar á nuestro puerto, despues d 3 del corriente.

Del Havre: Julio 5—Madras.
Burdeos » »—Pierre Henry.
» » 19—Anna.
» 20—Francois Arago,
Marsella » 10—Franciscopolis.
Hamburgo » 5—Catarina Cornelia.
» 18—Trio.
» 19—Electric.
» 20—Johanne.
Roterdam » 8—Catharina.
» 10—Dree Gezusters.
Bremen » 10—Kosmos.
E. Uuidos » 5—James Beil.
» 13—Quincey.
» 18—Jenny Eastman.
Liverpool » 5—Ingarania.
» 10—Flor del Plata:
» 18—Ida Maria de Roath.
» 19—Blair.
» 20—Prince Royal,
Brasil » 20—Corsario
» 6—Buenos Aires.
» 18—Vizenzo.
» 19—Silvia.
Génova » 7—Martin.
» 8—Zilia.
» 18—Jisoni
» 20—Victorina.
España » 13—Amalia.
Isla de Cuba » 7—Rosario
» 12—Dorotea.

Dichos buques han importado—

2513 cajas de azucar, 915 barricas id, 33 sacos de arroz, 461 cascos aguardiente, garrafones id, 510 botijuelas aceite, 170 cas id, 1406 cajas id, 465 cajas almidon, 34 cu tes aceitunas, 20 cajas almendras, 1634 c ajenjo, 160 id bacalao, 68 id bitter, 50 cas caña, 252 sacos café, 1616 cajas coñac. 80 ricas id, 1765 barricas, 10 cajas y 24 cascos veza, 967 toneladas carbon de piedra, 27 ca conservas, 9 id chocolate, 3600 id fideos, garrafones ginebra, 192 sacos garvanzos, cajas licores, 418 cajas y 790 balas papel, cajas de pasas, 50 barriles pimenton, 917 pies pino, 80 cajas de atum, 165 lastres, rollos 70 fardos tabaco, 115 cajas de té, pipas 1998 bordalesas, 2927 cajas vino tinto, pipas 285 cajas vino blanco, 500 cajas de ve 2774 tercios yerba.

Las ventas efectuadas han consistido en:

Ex Lepanto: 481 sacos café á 15 1[2 pesos en deposito,

Ex Salvador: cargamento de yerba de Par guá á 32 $ @ despachada.

Ex Comandeur de Pernambuco: azucar bla 60$ quebrado 50 $ terciada 40 $.

Ex-«Rosario»—740 cajas azúcar á precio reservado.
Ex-«Zilia»—De Genova, arroz glacé 47 1[2 $ @, co 37 1[2 $, aceite en latas 152 $ @, id en barriles 150 $, tiles 88 $ caja de 1 @, higos secos secos 60 $, fideo 1[2 $, vermouth 190 $, papel estraza surtido 23 1[2 $ 11 1[4 $, porotos 8 $ despachado.
Ex-«Maria de Raath»—Cargamento de carbon de pie 12 $ ftes. la tonelada abordo.
Ex-«Maria Alfredo»—60 pipas caña á 1700 $.
Ex-«Invencible»—250 pipas vino marca Miralles á 1[2 $ ftes. en depósito.
Ex-«Dorothea»—170 pipas caña á 43 $ ftes. en depósito 25 pipas caña á 1125 $ despachado.
Ex-«Fluvia»—270 pipas vino marca Abelló á 44 $ depósito.
Ex-«Catharina»—250 damajuanas aguardiente anis $ 32 despachaco.
Ex-«ElizaLet Maria»—108 bultós yerba á $ 52 1[2 de chado.
Ez-«Julito»—300 pipas vino á 44 $ fts. en depósito.
Ex-«Amalia»—vino seco $ 2450, pasa 85 $, pimen 135 y 140 $, botijuelas de aceite 62 $, garbanzos 50 $, rueias 50 ps., jabon 100 ps., avellanas 50 ps., anchoas ps., despachado.
Ex-«Adisson»-Cargamento de madera de Nueva York 35 1[2 ps. ftes. abordo.
Ex-«Victoria»—De Genova, aceite en latas 4 1[2 ps arroz glacé 11 rls., papel estraza 6,4 y 3 rls. en depósito fideos 80 ps. despachado.
Ex-«Vicente Gianello»—20 pipas vino 45 ps. marca Gazet.
Ex-«Silvia»—40 pipas cañ ps. 1600, 100 sacos café 560 qq. despachado.
Ex-«Trio»—Su cargamenio de espiritus, precio reservado.
Ex-«Amelie»—Al llegar 80000 baldozas á 28 ps. abordo 206 barricas tierra romana hidráulica á ps. 6 3[8.
Ex-«Perilla»—268 toneladas carbon de piedra á 11 tonelada abordo.
Ex-«Electric»—De Hamburgo, 230 toneladrs carbon de piedra para herreria en detalle á 11 1[2 ps, aguardiente anisado 11 1[4 rls. damajuana de 2 1[2 y 3 galones, ginebra 8 3[4 rls.
Ex-«Prince Royal»—Ginebaa en damaguanas 2 1[2 galones, aguardiente anisado 11 1[2 rls. ftes.
Ex-«Ellen Hood»—1500 barricar azúcarafinada á 15 1[2 rls. fts. en depósito.
Ex-«Edisto»—1500 barricas azúcar refinada á 16 rls' fts. en depósito.
Ex-«Hermann»—1000 bultos yerba parnaguá á 51 1[2 ps. despachado.
Ex-«Angela»—200 pipas vino marca Hughet inferior ps. en depósito.
Ex-«Jennie Eastman»—70,000 pies de pino á 33 1[2 ps.
De los Depósitos—300 bultos yerba paranaguá 52 ps., 150 id id 53 id, 800 cajones licores precio reservado, 50[4 vino seco 2450 ps., 30[4 id dulce ps. 70 depósito, 600 bolsas maní, ps. 95, 65 pipas aguardiente 1840 los 138 galones, 170 barricas azúcar refinada 68 ps., 950 barricas harina de Baltimore 56 1[8 depósito.

Dicese que toda la yerba paranagná en depósito y algunos lotes al llegar, se ha vendido á precio reservado.

Calcúlanse en 4000 pipas de vino tinto la existencia en primeras manos.

De azúcar refinada se calculan que existen. 15,000 barricas en primeras manos, 8,000 id en segundas, total 23,000.

ESPORTACION.

No obstante lo avanzado de la estacion las operaciones en frutos del pais, no han dejado de tener cierta importancia segun se ve á por los siguientes pormenores.

Las operaciones en los mercados interiores y barracas comprenden:

11,035 cueros vacunos secos entre 122 y 105$ pesada.
31,630 @ de lana entre 95 y 6 $ idem.
4925 docs. lanares, entre 140 y 70$ id.
3900 ℔ de pluma en 45 y 38$.
20000 astas de novillo á 710$.
15000 id de vaca á 280 id.
15000 id de la Banda Oriental á 25 pesos fuertes las de novillo y 12 1[2 $ fts. las de vaca.
200 cueros de potro secos á 33$.

Las principales transacciones en frutos de saladero y de depósitos, consisten en:

Cueros salados de Entre Rios 600 á 39 @ novillo, vacas 31.
De Corrientes 500 á 38 @ id.
Del Uruguay 600 á 39 @ id.

em 900 á 31 1|8 vaca.—Total 2,600.
Buenos Aires: 460 cueros de novillo á 37 1|2 ℘, 1,500 1á 37, 700 id vaca á 30 ℘, 2000 id novillo de matadero en saladeros 36, 1500 id id 35.—Total 12,350.
ueros vacunos secos.
el Paraguay 570 á 40 ℘.
e Entrerrios 370 á 39 ℘
em 340 á 38 ℘
el Rosario 250 á 38 ℘
asificados 3000 á 37 ℘ anchos para España, 3000 á 37 aca anchos de 14 ℔ arriba.
00 de vaca, precio reservado.
00 de id id id.
00 desechos á 25 1|2 ℘.
00 becerros 3 1|℘.—Total 16,030.
esde el dia 4 del corriente han salido de este puerto destino á puertos de Ultramar los buques siguien-
ra Inglaterra: «Florida», «Reina del Sud», «Cathari- «Persian», «Gem», «Versingari», «Lemos», «Albot ing», «Zingara», «John Taylor», «Town».
ra Amberes: «Ida», «Martin», «Ledo.»
ra Havre: «Louis Amedee», «Don Quichotte.
ra Marsella: «Marie Celine».
ra España: «Fraternidad», «Victorina»
eva York: St. Georges, Euminia, Eleonore, Louise,
nova: Carlota.
rasil, Storm Btrd, Lorenzo.
a de Cuba: Julio, Moralidad.
s mencionados buques han cargado:
,859 cueros vacunos salados, 4438 id id vacunos se- 23,890 id de caballo salados, 4686 id id secos, 1116 de sebo, 1420 cajones de id, 146 pipas de aceite de , 292 cajones de id, 3945 fardos de lana, 554 id de res, 214 id de cerda, 11,876 quintales de carne, 990 0 , 534 toneladas de huesos, 815 id de ceniza, 159 far- e garras 8 id de venados.
existencia de lanas en venta se calcula en 85,000 @ s cuales 5000@ del interior y 80000 de la Provincia.
istencia de cueros vacunos secos: 92,000 cueros de uales 35000 paraguayos y de las provincias interio-

Buenos Aires:
000 Para Norte América, 20,000 para Alemania, 2000 España, 2000 para Génova, 18000 sin clasificar,—To- 2000 cueros.
existencia de sebo puro en cajones se limita á 1400 s.
sebo de saladero no hay existencia.

Buques á la carga.

ara Lóndres, «Capriccio» Moere of Ve- , Suniung Sofia Maria.
ara Inglaterra, «Cosmopolite» «Clasi- «M, Carthess» «Yngarania» «Anna Ma- «Esther» «Juliana» Margareth y Wood»
ara Liverpool, «Corner» «Istria» «On- «Rosseta» «J. Taylor y Constancia»
ara Amberes, «Cristina» «Columbus» off» «Hortence» «Johanna» «Kosmos y werpia»
ara el Havre, «Jacques Cocur» «Ma- » y «Etoile du Nord»
ara Marsella, «St. Eloi» «Montesquieu« laria»
ara Burdeos' «Coriolan» y «Cornelie»
ara Genova, «Iidra» «Martino» «Fran- » «Caprera» «Enrica» y «G. Mamelli»
ara New York, «Edisti «Parthoan» y rtin»
ara Rotterdam, «Lessing»
ara el Brasil, «Altivo» y «Emilia»
ara Rio Janeiro, «Elisa Maria»
ara España, «Amalia»
ara la Habana, «Fiuvia» «Dolores» suslidad» «Antonio Maria» «Guare- y «Lepanto».

oyecto de Conversion del papel moneda.

or el proyecto de que antes hemos he- mérito y de que en breve van á ocu- las Cámaras Legislativas de la Pro- ia, esta reconoce como deuda pública, el papel emitido á la circulacion por anco y Casa de Moneda, á razon de pesos papel por una onza de oro ó sea 5 pesos por un peso fuerte de 16 en ; y provee á su conversion, á contes- desde 1.° de Enero de 1866, en bi- s que emitirá entonces el Banco de la incia, pagaderos en metálico al por- r y á la vista.
ra ese objeto se proveen los recursos ientes:
° El actual capital del Banco.
° Las ganancias ulteriores del mis-
° El ingreso en metálico del pro- o de los impuestos destinados á aten- á la amortizacion por la guerra—que spenderá—de los 107 millones de s papel que aun quedan en circula- de las emisiones de los años 59 y 61.
° El producto de 800 leguas de tier- públicas al interior de la actual linea ronteras—que se mandan vender al io mínimo de 180,000 ps. legua.
alcúlase fundadamente que con lo que uzcan estos recursos hasta la fecha cada—Enero 1.° 1866—habrá fondos metálico en el Banco, por mas de la era parte del equivalente del papel mo- en circulacion; juzgándose que con bastará para efectuar la conversion, perjuicio de la acumulacion en el co de mayores fondos provenientes de mencionados recursos.
or el mismo proyecto se le autoriza al co para que negocie en el estrangero pertura de créditos en su favor, bas- s para atender á los objetos de:
.° Importar especies metálicas de o legal en la Provincia.
.° Evitar, por medio del giro de le- , la estraccion de dichas especies.
a Provincia se obliga solemnemente á acer nuevas emisiones de papel mo- a—y prohibe la circulacion de bille- de otros Bancos, convertibles á la vista ientras no se haya efectuado la con- sion del papel moneda.
a circulacion actual de estos es de 342 y dio millones.

cio de las onzas de oro | selladas en moneda corriente.

echas.		Primero.	Mas alto.	Mas bajo.	Último.
lio 6	1 onza	460	461 4	460	461
7	«	461 4	461 4	461	461
8	«	459	461	459	459 4
9	Fiesta.				
10	1 onza	459 4	459 4	458 4	459
11	«	458 4	459 4	458 4	459
12	Fiesta.				
13	1 onza	457 4	458	457	457
14	«	456 4	457	455 4	455 4
15	«	454 4	456 4	454 4	456 4
16	«	456 4	457	456	456
17	«	455	455	452	452
18	«	450	451	449	449
19	Fiesta.				
20	1 onza	448 4	448 4	443 4	444
21	«	441 4	443	439	443
22	«	444	444	442 4	443 4
23	«	443	443 4	443	443 4
24	«	443	443	441	442
25	«	440	440	438 4	439
26	Fiesta.				
27	1 onza	439	439	437	435 4

olivianos—á 21 5|8 pesos por onza.
CCIONES DEL GAS al 8 p.% de premio.
id de la Bolsa de Comercio 16 p.% de premio.

CAMBIOS.

Inglaterra........ 67,6., 67 á 66,6 ¼ 67ch. por onza.
Francia......... 84 1|2 á 84, 83 1|2 y 84 francos onza.
Amberes........ 83 1|2 francos por onza.
Hamburgo....... 44 1|2 á 44 marcos de banco por (onza.
Génova.......... 83 1|2 francos por onza.
España.......... Sin operaciones.
Estados Unidos... Idem.
Rio de Janeiro... 29$200 reis onza.
Montevideo...... 3|8 á 1|4 p.% de descuento.

DESCUENTOS.

etálico 1 1|4 á 1 1|2 p.% m'sual. M|c. 1 á 1 1|2 p% m'al
Id. el banco toma al 9, y dá al 12 p% anual.
neda c'te " " " 9, " " 12 " "

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados 37 a 37 1|2 id id.
ca id 30, id id potro id 12 1|2. ℘
Sebo de saladero en pipas, 14 1|2 ℘ p.
Carne tasajo, 15 ℘
Grasa de potro sin casco 31 $.
Cueros vacunos secos—
Angostos para Alemania—
1|2 nov. 1|2 vaca de campo 39 ℘.
Id novillos de campo—℘.
Id id de matadero 41 ℘.
Id vacas de id 38 ℘.
Id para Norte América 35 á 37.
Id id España 37.
Cueros para Marsella y Génova 36.
Id de Córdoba 39.
Id id Corrientes 39.
Id id Entre Rios 39.
Id del Paraguay 40.
Lana sucia superior—
Id id 1.° clase 88 á 94.
Id id 2.° id 75 á 85.
Id id 3.° id 65 á 73.
Id id 4.° id 50 á 64.
Id lavada de Santiago 38 1|2 ℘.
Id id Córdoba 36 1|2 ℘.
Id id Entre Rios 20 ℘.
Id id Corrientes 24 ℘.

Fletes.

Para Inglaterra, órdenes—cueros secos 45 s. cueros salados 30 s. fardos 20 s. 5 p %.
Id en derechura—id id 45 s. id id 22,6.25 s. id id 25 s. id 17.6. á 20. id.
Amberes—id id 45 á 50 s. id id 12,6. s. id id 25 s. id 20, 22,6 s. id.
Estados Unidos, americano nominal neutral—3|4 ct. 8 $ id.
Francia, Havre—id id 60 f. id id nominal, id id 40, 45 f. id 45,50 f. id 10.
Id Marsella—id id 60 f. id id 20 f. id id 35 f. id 45,50 f. id.
Id Burdeos—id id 60 f. id id 20 id id 35 f. id 40 f. id.
Habana—id id 9 1|2 ℘ id id qq. de carne di.
Brasil—id id 4, 5 y 6 ℘ fts. qq. 5 id.

Mercados estrangeros

Barcelona, 20 de Junio.

Cueros—La especulacion hace esfuerzo para sostener los precios, pero el consumo no compra por tener pocos pedidos de suela. No obstante, se han revendido la mayor parte de los llegados de Buenos Aires por *Fortuna*, reservado. Además, 10,655 de Rio Grande por *Antilla* á Pfs. 15 el quintal; 897 de Nuevitas por *Engracia* á 13.333 y 1,196 de Zanza (P. R.) por *Agustina* á 11,200 por haber gran parte de apolillados, con mas 888 de Puerto Rico por *Ermesinda* salados á 10'400 el quintal; 968 de Buenos Aires por *Pedro Antonio* á 4'900 los salados y secos, á 14'666 los secos quintal y á 1'700 los caballares por pieza. Finalmente 2,492 de Puerto Rico por *San José* á 12'800 los dulces y á 10'666 los salados por quintal. El mercado al cerrar se presen á algo animado de parte de los compradores.—De Pto. Rico 2492, Pto. Cabello 115, Buenos Aires 960, Montevideo 11650, Nuevitas 1,097, Cárdenas 38, Habana 40, Marsella 1,148, Génova 170.—Total 17,810 cueros.

Havre, 20 de Junio.

Cueros.—Ningun cambio ha habido en la posicion de estos artículos, aun cuando se haya efectuado algunas transacciones.

Fueron vendidos, 2900 cueros procedentes del Plata de fr. 85.90 los 50 kil; 150 id de tapiseria á fr. 60—5250 de Montevideo salados, de fr. 48 á 55—600 de Rio Grande secos á fr. 80—3500 id salados verdes de fr. 54.50 á fr. 55 los de buey y de fr. 50 á fr. 50.50 los de vaca.

En pieles se vendieron 200 cueros de caballo del Plata de forro á fr. 5 cada uno; 800 de Buenos Aires salados á fr. 40 los 50 kil.

Las importaciones comprenden además del de otras procedencias, 609 cueros secos y 3999 salados de Montevideo.

Astas—Se han vendido 15000 de Montevideo á fr. 23 los 104—8000 de Rio Grande á fr. 32.50 y 15000 de Rio Janeiro á fr. 30.

Lóndres, Julio 24.

Del *Europeam Times*, tomamos lo siguientes:

Cotaciones.—Cueros salados Buenos Aires y Montevideo novillo 60 á 65 ℔ 5 3|4 á 6 3|8 d, id id id livianos 45 á 50 ℔ 5 1|2 á 5 7|8 d. id id vacas 40 á 48 ℔ 4 1|2 á 4 3|4 d, id. de potro id buenos de 10s á 11s|6d, id id regulares inferiores 8s 16 á 10s|d, sebo por qq. San Petersburgo Y. B. 40s, idem idem Rio de la Plata 41 á 43s 6d.

La demanda continúa á aumentar y hay mas firmeza en el mercado; P. Y. C. en el mercado y á entregar prontamente 42s|9d. El valor del mejor del Rio de la Plata es 42|6d á 42|9d.

Lana—Ha habido poca animacion en el mercado esta semana, pero los precios están bien sostenidos. El viernes que viene se pondrán en venta á remate varios miles de fardos del Plata, lo que dará el tono del mercado.

Mercado Monetario—El banco de Inglaterra ha subido el descuento de 3 1|2 á que estaba al 4 p.% anual. El directorio del Banco de Francia ha subido los descuentos á la misma taza de 4 p.% debibido á muchos metales extraidos de aquel Banco.

El mercado de metálico ha estado tranquilo y no hay variacion de importancia que notar. Se cotan las onzas de oro Americanas á libs. est. 3 14 1|8 |9d, y las Españolas á est. 3 171|8 |6d.

Los pesos fuertes Américanos 5 1|8 |7d y los Españoles á 5 1|8 |5d.

Deuda Argentina—Se cotaba la del 6 p.% 95 á 97 idem de 1 p.% 39 á 41.

Idem 23.

Desde nuestra última del 8 ppdo., no han habido muchas venta de cueros de los depósitos, pero los suplementos han llegado bastante fuertes y algunos de los cargos vendidos á flote han ido al consumo. Es evidente que hay mayores negocios pero nuestros compradores han estado supliendo sus necesidades con novillos pesados del Havre á precios bajos—Sin embargo, como los embarques directos estan llegando, esperamos se hagan algunos negocios mas activos en el mercado. Algo se puede hacer en cargos á flote, pero las ventas han sido restringidas por los precios bajos del Havre.

Llegaron como 30,500 cueros del Plata, como 8200 han ido al consumo de los cuales solo 2,200 de los depósitos á precios al rededor de los anteriores, siendo resto de ventas á bordo.

De Rio Grande han llegado 6012 cueros, y habiéndose veudido á flote han entrado al consumo.

En precios no hay variacion material que anotar, escepto que los novillos pesados de Buenos Aires se han vendido á 6 1|2 d.

El mercado queda tranquilo para curtimbres, y por falta de pedidos la existencia debe aumentar.

No hay mejora en cueros de potro tanto en el precio que en el pedido. Habiendo llegado á ser un clavo los cueros de lobo, afectan ellos el mercado de los cueros de potro. Las ventas han sido 3,700 con una baja de 3 p.% cada uno.

El sebo queda muy tranquilo, siendo el presente precio del de saladero de 42 á 42 1|8 |6d. No esperamos gran mejora en la demanda antes de Julio ó Agosto. No hay ventas de los del Plata de los que están en los depósitos, pero 330 pipas se han vendido al llegar.

Hamburgo 20 de Junio.

Cueros—Sin animacian notable pero mas firmes. Parece que los precios muy bajos animan á los compradores.

Cotamos—Rio Grande secos 16 á 22 ℔ 7 1|2 ℔ 28 á 32 ℔, libres de toro 7 3|4 á 8 ℔, salados, los de buey 4 3|4 y los de vaca 4 1|4 ℔.

Cambios—Lisboa 3 ms. 46 3|4 á 7|8—Porto 47 7|8 á 49—Londres 13 3 á 3 1|4 -Paris 19 1|2 á 1|2 fr.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Lóndres 27 de Junio.

A las 3h. y 16m. de la tarde.

Cueros—Desanimadísimos. Se vendió un cargamento de Rio Grande salad os de novillo á 5 1|2 d.

Algodon—Decendió 1|2d. Está hoy mas firme.

New York 13 de Junio.

El mercado de dinero mas tranquilo—Oro 43 por ciento de premio—Cambio sobre Londres—Letras de Banco 156 1|4—Del *Europeau Times*—*Acciones del Ferro-Carril de Buenos Aires*—Sud 1|2 p.% descuento yá la par—Norte (all paid) 10 3|4 á 11 1|4—2 1|2 (paid) 3|8 á 5|8 premio.

Marsella, Junio 23.

Cueros—2600 cueros secos de 8 á 9 kil. á fr. 83—600 id id de 9 kil. á fr. 83 á 85—3800 id 9 á 10 kil. á fr. 84 á 87. 60 cts.—1600 id de 10 kil. de fr. 83 á 85—680 id de 11 á 12 kil. fr. 82. 65 cts.—100 id id 12 kil. fr. 87.60 cts.—150 id 14 kil. fr. 87.50 cts.—200 id 15 á 16 kil. fr. 94—190 id de 18 kil. á fr. 102.50 cts.—3300 salados 20 á 25 kil. fr. 44 á 45—350 id 22 á 23 kil. fr. 46.50 cts.—500 id de 26 á 27 kil. fr. 50—350 id 31 á 32 kil. fr. 54.

Amberes. 18 de Junio.

Cueros—Calma. Se vendieron 2800 secos de Buenos Aires y Montevideo, 1000 salados id id y 4000 secos de Rio Grande á precios sin variacion. Mas 32 fardos recortes Buenos Aires., 9 fardos cerda de id á precio reservado.

Astas—Se han vendido 8000 de Rio Grande de 58 kil. á fr. 37—3000 de Buenos Aires de 47 kil. á f.. 28.

Lanas—Calma. Se han vendido en subasta 12000 fardos del 6 al 10 de Julio y 180 id del Plata á precio reservado.

Génova, Junio 15.

Cueros—Se vendieron 1000 secos Buenos Aires de 10 kil. grandes superiores á fr. 84—500 id de 10 kil. inf. á 77—1000 id id de 10 kil. averiados á 72—1000 id id 1|2 estrechos á 90—500 id id de 16 kil. estrechos espalda 100, 1000 salados de Buenos Aires de 28 kil. salados á 52 fr.

Cerda—Algunos fardos procedentes de Montevideo se vendieron á fr. 106 los 50 kil.

DESPACHO DE ADUANA

Ashworth: 5 cajones coleta plomo.
Bat hnos: 1 id bramantes, 2 id medias crudas.
Brownell: 1 id paño de la estrella.
Carlisle: 9 id lona blanca, 1 id arpillera.
Duguid: 1 id muselina bordada, 2 id camisas crimea, 1 id evstidos de señora y niños.
Getting: 1 id brin de cortinas, 1 id bolsas de arpillera.
Punche: 2 id artículos de señora y niños, 8 sacos pantalones y chalecos casimir.
Dnguid: 10 paquetes muestras.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 25.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo Igurey, cap. á E. Vogel y Ca. á Feliz Egusquiza, 752 bultos yerba, 16 id. cerda.

Dia—26.

Montevideo el 25. vapor nacional «Menay: cap. Sciurano, á E D. Risso, con 40 pasageros á Roosen Hoppmann y Ca. 1 caj. mercr.: á Fels Seyffert y Ca. 1 idem id: á Laforst, 1 id. Rennie Tweedie y Ca., 3 id. id., á Mallmann 4 id. id., á M. Amespil, 400 sueias; á José Rosselli. 17 cajs., huevos, á L. Jerdecei, 4 id. id.

Rio Janeiro y Montevideo. vapor de guerra francés «Lutin», con la balija de Burdeos.

Dia—27.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto« cap. Ceppi á G. Matti y Ca. con pasageros.

Paraná, goleta hanoveriano «Aurora» con destino á Inglaterra.

Barcelona el 13 de Mayo y Rio Janeiro el 8 del corriente, polacra española «Lindo» 196 tons. cap. G. B. Sala: á E. Ochoa é hijo y Ca. con 272 pipas, 35 medias id. y 42 cuarterolas vino tinto, 800 botijuelas aceite, 60 balas papel blanco.

CABOTAGE—Dia 27.

Zarate, lanchon «San José 1.°», á Ramallon 60 fanegas maiz.

Gualeguaychú, Queche «Carmelita», á Nuñez, 510 cueros vacus. salados.

Islas, balandra «Sirena», á Lavezzari, 127 carradas leña.

Islas, paylebot «Antonio», á Nuñez, 20 carradas arena.

Islas, goleta, «Concepcion», á Levezzari, 50 carradas leña.

Rosario, goleta, «Nueva Italia», á Vicente Rosa y Ca., á Carranza 14 chiguas lana, 6 id cueros de cabra. 1 id cerda á Manuel Ocampos 33 fardos lana, 7 id crin, 1 cuero de cabra, á Mendoza, 514 cueros vacunos secos, á Molina, 1 fardito pellones, á Tomas Duguid y Ca. 3 fards. mercancias, á José M. Bombal 75 sacos nueces, 372 cajoncitos peras y parras, 75 sacos semilla de alfalfa, 799 cueros vacunos secos, á Viera Belem. 42 sacos semilla de alfalfa. á Pedro Alfaro: 26 trozos para ejes, á Ledesma hnos 88 cajns. pasas, 18 id descorozados.

Islas, paylebot «Francisco», á Nuñez. 20 carradas carbon.

Zarate, paylebot, «Jóven Porteño», á Nuñez 135 fanegas maiz.

Islas, paylebot «Nuestra Señora del Sufragio», á Nuñez, 30 fanegas carbon.

Carmelo, paylebot, «Cisne», á Lavezzari, 20 carradas leña, 70 docenas cueros lanares, 1000 limones.

Islas, paylebot «Sildifi», á Nuñez, 50 carradas lúña.

SALIDAS—DIA 25.

Callao en lastre, fragata amerieana «Southern Eagle».

Dia—26

Colonia, vapor nacional «Caaguazú«.
Puertos del Uruguay, vapor nacional «Gualeguay»
Rosario, vapor id. «Pavon».
Montevideo, vapor paraguayo «Igurey».

Dia—27.

Montevideo, vapor nacional «Salto».
Id. id. id. id. «Menay».

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Mártes 28.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—La testamentaria de D. Miguel Bram, con D. Juan B. Rivero, sobre restitucion de un remate celebrado á favor de este—Apelacion—Abogados, Dres. Marjinez (D. Victor) y Pereira—Procuradores, Ballesteros y Villafañe.
(En el acuerdo).
Los mismos—D. Roque Vazquez con Da. Mercedes Diez sobre alimentos—Apelacion de hecho,
Los mismos—Informacion de pobreza de D. Manuel y de Da. Manuela Cordero, para litigar con Da. Petrona García.

Miércoles 29.

Los mismos—D. Fernando María Patron con D. Juan B. Lafuente, sobre patronato de una capellania—Apelacion—Abogados, Dres. Garrigós y Aguirre—Procuradores, Valle y Silva.
(En el acuerdo).
Los mismos—Memoria testamentaria de D. Luis Melo—Consulta.

Juéves 30,

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Manuel Granados.
(En el acuerdo)
Los mismos—Da. Agueda Almandos de Perez con el Poder Ejecutivo, sobre mejor derecho á un terreno en Junin—Apelacion de hecho.

Viérnes 31.

Sres. Salas, Somellera, Cárcova, Dominguez—D. José de Iturriaga con la testamentaría del Dr. D. Manuel B Gallardo y con la de D. José María Gallardo, por cobro hipotecario de pesos; y hoy sobre arbitramiento en dicho litis—Apelacion—Abogados Dres. Ocantos, Quintana y Garrigós—Procuradores, Villafañe, Doyhenard y Urtubey (D. Antonio).
(En el acuerdo)
Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Memoria testamentaria de Da. Josefa Moreno de Ruiz—Cónsulta.

Sábado 1° de Agosto.

Los mismos—D. Baltazar Ponce de Leon con D. Juan Basquetti, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Pinedo y Tort—Procurador, Silva.
(En el acuerdo)
Los mismos—D. Benito Otarola, por su esposa Da Dominga Muñoz, con D. Narciso Agüero, sobre intervencion en los autos que este sigue con Da. Cármen Ramirez, per escrituracion de una finca—Apelacion de hecho.
Juez Semanero, el *Sr. Salas.*
Idem Civil de semana el *Dr. Gonzrlez.*
Escribano de semana, *Callexa.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Mártes 28.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Cipriana Perez por heridas—Apelacion—Procurador, Silva.
Los mismos—Correccional, contra Fernando Narbona, por robo—Apelacion—Procurador, Silva.
Sres. Alsina, Carasco, Medina, Font—Da. Josefa Campos de San Martin contra Da. Gerónima San Martin, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Coronell y Pereyra—Procuradores, Urtubey y Valle.

Miercoles 29.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Rufino Avalos y Nazario Robinson, por pelea—Apelacion—Procurador, Lamas.
Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra Luis Guzman, por homicidio—Apelacion—Defensor, Dr. Guastavino—Procurador, Silva.

Juéves 30.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Manuel Granados.
(En el acuerdo)
Los mismos—Da. Agueda Almandos de Perez con el Poder Ejecutivo, sobre mejor dereche á un terreno de propiedad pública—Apelacion de hecho.

Viernes 31.

Srcr. Alsina, Carrasco, Font—Correccional—D. José Logomarsini contra D. Eduardo Flores sobre injurias reales—Apelacion.
Los mismos—Correccional, contra Pedro Rodriguez, por robo—Apelacion—Procurador, Lamas;
(En el acuerdo)
Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal, contra Claudio Sanchez, por abijeate—Consulta.

Sábado 1° de Agosto

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—D. Elias O'Donnell con D. Venancio Caballero, sobre liquidacion de una sociedad—Apelacion—Abogados Dres. Gomez y Garcia (D. Baldomero)—Procuradores, Valle y Silva.
(En el acuerdo.)
Los mismos—Criminal, contra Segundo Medina, por homicidio—Consulta.
Juez semanero el *Sr. Carrasco.*
Id. del crimen de semana—
Dr. D. Jacinto Cárdena.
Defensor de pobres en lo criminal—
Dr. D. José Aurelio Palacios.
Procurador de idem, *Silva.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Julio 25 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Funcion para el mártes 28 de Julio.
Segunda representacion del gran espectáculo de magia LA

REDOMA ENCANTADA.

Dirigida por D. Francisco Torres en la parte de maquinaria, y por D. Luis Cubas la parte literaria.
A las 7 1|2 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia dramática española.
2.° funcion del 3er. abono.
Para el jueves 30 de Julio 1863, se pondrá en escena la linda comedia nueva en tres actos, titulada

¡VIVA LA LIBERTAD!

Desempeñada por las Sras. Carbajo, Castillo y los tres Vilardebó, Carbajo y Cuello, dando fin con la graciosa peti-pieza

EN LA CARA ESTÁ LA EDAD.

A las 7 1|2.
NOTA—Están en ensayo las comedias «Corte de los Milagros» y «¡Pobre madre!»

AVISOS NUEVOS.

Se ofrece Un jóven español recien llegado para dependiente de tintoreria ó casa por mayor, ajencia, administracion de delijencias ó cualquier otro trabajo análogo. Dará garantias de su conducta; ocúrrase calle Defensa núm. 303. n584 j28-3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en los dias 17, 18 y 19 del próximo mes de Agosto en el Juzgado de Paz del Tandil, de una casa perteneciente á D. Fernando Pando situado en dicho pueblo y edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud-este y 50 de fondo al Nor-este tasada en la cantidad de 25000 $ m|c.
Los que deseen conocer mas pormoneros pueden ocurrir á la Escribania á cargo de D. José M. Vayo á la que se halla adscrito el que suscribe.
Buenos Aires, Julio de 1863.
Francisco Raggio.
Escribano público.
n577 J28-10p

Edicto Judicial.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á los señores Osorio Saltó y Ca. para que en el término de seis dias contados desde la fecha comparesca á este Juzgado por la oficina del Escribano público D. Guillermo C. Dubley á cargo del que firma á ser notificado de providencia recaida en el espédiente que por cobro de un documento ha interpuesto D. Tomas Vega bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Julio 20 de 1863.
Malmierca.
n578 J28-6p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de do 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan llaman y emplaza á los herederos de Da. Josefa Ricoma, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de Su Señoria y oficina del infrascrito á estar á derecho en dicha testamentaria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Julio 17 de 1863.
n546 j25-15p. *Saldias.*

Edicto Judicial.

Por órden del Juzgado de Policia Correccional y á solicitud de D. Domingo Echanis en la causa que por injurias sigue contra D. Benito Dallasta; se cita, llama y emplaza á este para que dentro de 3 dias contados desde la fecha comparezca á este Juzgado para ser notificado de las providencias recaidas en este litis.
Buenos Aires Julio 24 de 1863.
Melguisedek Godoy.
n540 j25-3p. Escribano Público.

EMPRÉSTITO
De la República Argentina

Los abajos firmados agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de titulos «ya reconocidos» y al público en general, que el dia 1.° del próximo mes de Agosto, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, el sorteo de los títulos que en conformidad al contrato de su creacion deben ser amortizados á la par, y que despues de ese dia, pueden ocurrir á percibir el importe de los que saleu premiados y el interés del trimestre que vence el primero del entrante, todos los dias hábiles, en la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.
Buenos Aires, Julio 27 de 1863.
pp. *Mauá y Ca.*
583 J28-8 *Willean Lesles.*

Aviso al Comercio.

Estando liquidado el negocio del corralon de madera, que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Pescuti y Ca. sitos en las calles de las Artes num. 18 y calle Tucuman 215, hemos convenido de mútuo convenio que el activo y pasivo del espresado negocio, quede á cargo de D. Santiago Pigretti previniendo á todos los acreedores y deudores á este negocio, que de hoy en adelante se tendrán que entender solamente con D. Santiago Pigretti y al mismo tiempo se hace saber que el encargado de la cobranza es D. Luis Pozzo.
Buenos Aires, Julio 27 de 1863.
Abrahan Rossi y Ca—Juan Pescuti.
n581 j28-20p

Campo hermoso Se trasfiere dos leguas de campo mesurado de la linea de frontera á 58 leguas 25 de Mayo, 6 leguas mas adentro del nuevo pueblo ordenado, de buenos pastos y aguadas permanentes, por mil ovejas grandes con padres regulares, de 4 á 5 de la tarde, calle Montevideo 84. n576 j28-5p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á D. Jdan Bazet para que en el perentorio término de tres dias contados de la publicacion del presente, entregue en la oficina del Escribano D. Victoriano Vila de cuyo despacho se haya encargado el que firma, los autos que tiene en su poder seguidos contra él por el Procurador D. José Luis Lamas en representacion de D. Mariano Fragueiro, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Julio 27 de 1863.
n586 j28-3p *Juan Riso.*

Queso de Roquefoort

Se ha recibido en la calle de las Piedras núm. 68 una partida del queso frances el mas rico y de superior calidad. En Francia se sirve este queso en las mesas las mas elegantes. 580 j28 15p

Depósito de plantas De la cuinta de Holmberg, calle de Cuyo núm. 87 hay en venta toda clase de árboles frutales injertados, plantas de adorno, cedron del Libano, cipres fúnebres, criptomerias, aromas de Australia, pinos, cipreses, ancubas, thuyas, camelias, magnolias, diamelas, jazmines del cabo araleas, ilcinm florida, poenias de árbol, rosales injertados, selectos jacintos y tulipanes de Holanda con otra porcion de plantas, el propietario se encarga del acomodo de las plantas para que puedan llevarse con seguridad á cualquier distancia. n581 j 28 3d

Se vende Un armazon de merceria nuevo con vidrieras y mostrador, por la mitad de lo que vale. Calle Bolivar núm. 157 darán razon. n585 j28 3d

Lecciones Particulares do teneduria de libros por partida doble, aritmética. frances, español, calle de Cuyo 186. n576 j28 3p

Libreria de la Union
100—RIVADAVIA—100

Instruccion general militar ó sea nuevo manual de cabos, sargentos, oficiales y gefes, dispuesto para el régimen, disciplina y subordinacion del ejército, por el general Pesea, 1 grueso volumen encuadernado; 60$.
8vs pm.—2vs. la sm

Costureras Se precisan, Defensa núm. 326, merceria. n586 j28-3p

Lecciones De teneduria de libros—Instituto comercial Piedad 75, enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y calculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil etc., etc. n579 j28 3d

OBRAS
DE FERNANDEZ Y GONZALES.

Luisa 7 tmos. 90$ Bernardo del Carpio 1 t. 70, Martin Gil 50; D. Alvaro de Luna 25. El Trono y la muerte 50: Da. Sancha de Navarra 100. Enrique 4.° de Castilla 100. Libreria Madrileña, Victoria, 256. n576 j28 3d

REMATES.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia nuú. 243 y 245.
El Mártes 28 y Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:
Bramante de varias clases, lienzss, uso domestico, madapolan, alemanesco, cocos finos, id ordinarios, medias largar, id cortas, camisetas á la Grimea, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, poples, camisetas de lana, pañuelos de algodon, id de seda, damasco de seda, id de lana, gambronas, colchas blancas de algodon, id de lana, pañuelos de rebozo pura lana, capas de señora, cojinillos tucumanos, ponchos de paño, jergas inglesas, paltoes de casimir finos, id ordinarios, cabours, medias de lana, mantas imitacion colchados, chalecos pantalones de casimir, calzoncillos de punto, fajas de seda, enaguas de madapolan, camisetas de paño pilato cortes de casimir manteles, peines, peinetas, tigeras cortaplumas finas, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

286---VICTORIA---286
ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS BLANCOS.

MEDIAS
DE
TODAS CLASES
Para niños
Para señoras
Para hombres.
PAÑUELOS
DE LAS MEJORES FÁBRICAS.
TARLATANES
A $ 60 la pieza
DE
VEINTE VARAS
COTINES.

FRAZADAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GRAN SURTIDO
DE
MANTELES
Y
SERVILLETAS.
FRANELA.

ALEMANESCO
DE PURO HILO.
ALEMANESCO
DE ALGODON.
TELAS FRANCESAS
PARA CAMISAS
Y
CALZONCILLOS.
GÉNERO DE HILO
PARA
SÁBANAS.

Esta casa recibe directamente y puede dar sus articulos mas baratos que en otra parte." n528 j14-p. m.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129——FLORIDA——129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 | **Número en suscriciones**
626 millones de rls. vs. | **Ochenta y seis mil.**
Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*
En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. n459 j18-22d.

A LOS ESTANCIEROS

NO MAS SECA POR MEDIO DE LOS JAGUELES INAGOTABLES.

Hasta ahora para proveerse de agua, los estancieros han recurrido á la creacion de multiplicados jagüeles; pero por desgracia si la seca se mantiene rigorosa, bien pronto estos jagüeles ya no abastecen *al diario*, pues el nivel de las aguas se va disminuyendo hasta el estremo de tener el estanciero que esperar algunos dias para obtener otra pequeña cantidad de agua, que dos ó tres horas de trabajo agotan de nuevo. En una palabra los jagüeles, casi en todas partes, han sido reconocidos como insuficientes en tiempo de seca por el poco rendimiento de las infiltraciones superiores. Pues bien, son estos mismos jagüeles que vamos á hacer *inagotables*, *atravesando con la sonda la capa impermeable que forma su fondo hasta alcanzar las segundas filtraciones esto es la primera corriente subterránea* En una palabra el jagüel inagotable es un pozo artesiano cuyas aguas *surgen en el fondo de la excavacion que forma el jaeüel;* esto es, á algunas varas debajo del nivel del piso.
Convencidos por la ciencia y la práctica de la eficacia de este remedio á las enormes pérdidas que la seca causa anualmente á los estancieros, es con satisfaccion que les anunciamos haber recibido de Europa todas las herramientas adecuadas á esta clase de trabajos, con las que nos lisonjeamos poder satisfacer á los pedidos que se nos hiciese.
Las condiciones de ejecucion son las siguientes:
Perforacion—á razon de 300 $ m/c por vara desde el *piso inferior* del jaguel.
Tubos—de o|m 125 de diámetro á razon de 200 $ m/c por vara, suministracion y colocacion comprendidas
Por los demas pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
A. Sourdeaux y Ca.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.
De dos areas de terreno para estancia, situados en el partido del Pergamino, á corta distancia del pueblo de este nombre, en direccion á San Nicolas de los Arroyos. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. José Marcos Vidal.
De órden de los herederos todos mayores, con renuncia del retracto.
El Mártes 28 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
1° Un lote de terrenos en forma de triangulo, con 1500 varas de frente por un costado, 2900 por otro y 1800 por el costado del Rio Fontezuelas, cruzado á mas por dos arroyos y comprendiendo una area de 1.594,000 varas cuadradas.
2° Otro lote irregular con 5100 varas de frente, 4250 por otro costado, 3500 por el fondo y 3864 por el costado del Norte y en forma irregular, comprendiendo una area de 15.031150 varas cuadradas.
Estos dos lotes de terreno para estancia de ricos pastos y aguadas, se han de rematar infaliblemente hoy en casa del rematador.

Por el mismo.

En el segundo patio de la Casa de Moneda San Martin No. 29.
De órden del Directorio del Banco.
El juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
Porcion de tiranteria usada, maderas duras, puertas de id, puerta y ventanas usadas idem, cantidad de fierro viejo, plomos, cobres, fuelles de herrero y porcion de otros útiles que estarán á la vista, y que se venden para desocupar los almacenes y depósitos.

Por el mismo.

En el Mercado del Sud «Constitucion»
Sobre el costado de la calle Lima donde estará la bandera. De seis wagones de cuatro ruedas para bueyes
El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dineeo de contado.
6 hermosos wagones para bueyes 4 de ellos flamantes de cuatro ruedas huella y vuelta entera con sus yugos correspondientes, propios paar el trasporte de granos y pastos teniendo la ventaja de ser toldados y de gran espacio para cargar.

Por el mismo.

De la finca moderna construida por y perteneciente al Sr. D. Santiago Klappenbaek calle Biedad Nos. 116, 118, y 20 entre las calles Florida y San Martin, por ausentarse su dueño del pais.
El jueves 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mrs alta postura y dinero de contado. Esta hermosísima finca construida á todo costo, en 17 y media varas de frente Norte por 60 de fondo con altos y bajos y dos almacenes espaciosos á los costados, sótanos, algibe, y demas oficinas en una posicion la mas central posible. El remate tendrá lugar en el patio de la misma casa y se suplica á los Sres. que deseen licitar por ella se sirvan asistir con puntualidad.

Por Carlos Ristorini.

Martes 28—De muebles y cuadros etc., calle Victoria núm. 191.
Martes 28—En la tienda de modas, calle Victoria 358.
Miercoles 29—De muebles etc. en la casa del finado Dr. Cané, Victoria 203.
Jueves 30—Tienda, merceria y mucha ropa hecha, Victoria 191.
Viernes 31—De muebles y alhajas, Victoria 191.

Por el mismo

En su casa, calle de Potosí núm. 70.
De 28 bultos mercancias.
El viernes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañaná se han de rematar sin faltá alguna á ls mas alta postura y dinero de contado los siguientes efectos.
Seis fardos paño surtido, 1 cajon medias medias, 4 id pañuelos de muselina, 2 id cortes de vestido de seda, 1 id pañuelos de rebozo, 2 id terciopelos de seda, 1 id cortes de vestido, 2 id sombreros, 1 id jaconas, 1 id zarazas, 1 id sombreros de paja, 2 fardos paño castor, 3 cajones sombrero y 1 bulto surtido.

ASENCIO GOMEZ.

El mártes 28 del corriente de 12 á 2 de la tarde, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia, en civil Dr. D. Cárlos Eguia se rematará á la mas alta postura, y dinero de contado, una casa en la calle de Tucuman, donde estará la bandera, entre Junin y Andes, tasada en 14,000 $ m|c con dos piezas sin vas de materirl sin techo, cocina nueva sin techo, pozo de balde, una ventana de reja á la calle, y un zaguan do calle.
NOTA. Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una casa.
Por no haber tenido lugar el dia 24 del corriente á causa del mal tiempo, se trasfiere al jueves 30 del corriente de 12 á 2 de la tarde—se rematara á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle de Moreno, esquina á la del Rincon, donde estará la bandera, con 9 varas de frente y 70 de fondo, habiendo un martillo á las 35 varas por 17 1|2 á favor de dicha finca, con 4 piezas de material, dos empeladas, con maderas de urunday, una ventana á la calle, pozo de valde, letrina, con una parra en el primer patio, y muchos árboles frutales.
Esta finca su dueño está decidido á venderla por cualquier precio que den los interesados del remate que ofrescan.
NOTA—Por mas pormenores ocurran á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR M. BONORINO.

De la tienda de modas y mercería en la calle Victoria núm. 358.
El martes 28 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha tienda y cuyo pormenor es como sigue:
Cintas de seda de todas clases, perfumeria francesa, cintas de terciopelo, camisas de hilo bordadas, id medio hilo id, montecristo muy finas, botones de seda para guarniciones, vestidos para niño, gorras de seda para id, id de lana, guantes de castor para hombre y niño peines de carey, peinetas, crespon de varios colores, plumas, flores, alambre, armasone de gorra, gorras de paño para niño. ricas medias para hombre, gorras de señora, camisolines, manguitos de lana, redecillas, trensillas de seda, varios restos de seda ramillete, hilos, cordon de seda, fleco id, abanicos de varias clases, camisas de señora de hilo varias clases, miriñaques y varios restos pequin, raso, cordon etc.

Por el mismo

De muebles y cuadros.
En su casa, calle de la Victoria núm. 191.
El mastes 28 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos las siguientes muebles.
Dos roperos de caoba, lavatorios de caoba con piedra y espejo, aparadores id, cómodas id, mesas de noche id, mesas del centro id, camas para niño de jacarandá y pe box, id de caoba para 1 y 2 personas, id de fierro inglesas, 1 rica mesa de comedor para 20 cubiertos, sillas de caoba y esterilla, id crin, americanas asiento esterilla, id pople, mesas de arrimo, id con sol y piedra, sofá y confidente de caoba y crin, id tafilete, sillones id, sillas de amaca de caoba, id nogal, id americanas, aparadores de pino, cuadros al óleo, id grabados y muchos muebles de uso, y muchas alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

De artículos de almacen.
Calle de la Defensa, núm. 177.
El martes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:
40 bolsas arroz superior clase, 30 barricas azucar terciada, 25 bolsas harina, 30 bordalesas vino burdeos, 40 cajones vermouth, 1 y sobornales yerba parnaguár 50 cajones te negro, 50 bolsas arroz de la India, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 100 damajuanas anis, 50 frasqueras ginebra, 30 cajs. vino Oporto y Jerez fino, 25 barriles coñac diferentes clases, 15 pipas vino carlon, 20 barriles vinagre, 40 cajs. almidon americano, algunas pipas caña, 6 bocois jamones 30 barricas sal fina, 100 latas dulce, 25 barricas azucar blanca de Pernambuco, 20 id id refinada, 50 cajones azul, 10 canastos escupideras blancas y tasas de caldo, 10 id loza surtida blanca y de colores, 10 id platos blancos y de orilla, 5 id fuentes surtidas, 10 bocois vasos finos, 5 id botellas varias clases, 2 id azucareras y saleros, 8 cajs. vasos surtidos, y otra porcion de comestibles.

Por el mismo.

En la casa del finado Sr. D. Miguel Cané calle de la Victorio núm. 203.
El miercoles 29 á las 11 en punto se remataran precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles, siendo estos todos de la casa y no admitiéndose absolutamente nada de otra perteuencia, cuyo pormenor es como sigue:
Un magnífico escritorio ce caoba aleman raramente tallado con cajones á los dos costados y estante con mucha comodidad, 1 rica y gran mesa escritorio con cajones y dos asientos, 2 mesas id 5hicas, 1 rico sofá do caoba con forro de damasco de seda, 3 sillsnes gemelos de caoba tallada, 1 canape y dos sillones de tafilete. 2 sillones ds la India, 1 canape de jacarandá forro de mosaico, 1 rica mesa de sala de caoba con piedra, 1 hermoso ropero de caoba de espejo, 1 lindo aparador de caoba con estante tallado, una coleccion de cuadros grabados, y varios otros jarrones de mármol, adornos de mesa y varios otros objetos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa 115,
El martes 28 y miercoles 29 del corriente á á las 11 en punto se rematara á la mejor postura con los plazos de costumbre uu brillante surtido de zarazas para vestidos y para camisas, bramanteria de muchas clases, lienzos id, uso domestico, generos para pantalon, pañueleria de algodon de colrr, lusirlas negras listados, cotines, lienzo gris, id azul, mucelinas, pañuelos foulares, sombreros de castor y aterciopelados de muchas clases, mantas imitacion pampas y otras clases, coletas, miriñaques, medias de hombre y señora, ponchos de vicuña, pañuelos de hilo, bombasí labrado, hilo carretel, acero de miriñaque, géneros para vestido, capricho, fleco para calzoncillo, camisas de medio hilo, id algodon blancas y montecristo, camisetas de algodon reyadas, id de lana para bascos, zarazas negras, casimires en piezas, brines, bayetas, tohallas genovesas, pana negra, pañuelos de merino y una infinidad de articulos que no se detallan.
Por cuenta de aseguradores—3 fardos género de pantalon averiados, 22 piezas arpillera.

Por el mismo.

En la Boca, arriba de la barraca de Casrres donde estará la bandera.
El Juéves 30 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura en un lote por liquidacion de sociedad.
El pailebot Nacional «Erio» de porte de 2200 arrobas, en el estado en que se halla en dicho punto. Hace poco que llegó de los rios y tiene un completo inventario tanto de velas caballerca, cadenas anclas etc. y tiene tamhien una muy buena cancha.

Por José Marquez.

De una hermosa casa.
El jueves 30 del corrient ede 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la linda casa sita en la calle de Estados Unidos núm. 314, una cuadra de la plaza de la Concepcion, edificada en terreno de 16 varas de frente por 43 de fondo, 7 piezas, cocina, pozo de valde de rica agua, tiranterias de urunday, oficinas necesarias, tres ventanas de rejas á la calle y puerta de cochera. La espresada casa está construida á la moderna y á todo costo, tiene que venderse infaliblemente por tener su dueño [illegible]
NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada: por mas pormenores á casa del rematador, Defensa 139, las llaves están én el almacen del lado.

Por el mismo.

De artículos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114.
El viérnes 31 del corriente á las 11 se remaltará á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es e, siguiente;
100 boisas arroz de la India superior, 50 id id inferior, 25 id galleta fresca, 25 id semilla de alfalfa superior, 25 id harina, 25 id fariña, 25 lios descarozado fresco, 50 cajones peras id, 100 cajones fideos de Genova, 100 id almidon americano, 50 id chuño, 30 cajas té negro orange Pekoe, 10 cajones chocolate aleman, 100 mil cigarros hamburgueses 100 arrobas dulce membrillo, 25 barricas galleta fresca. 500 ℔ pavilo Ingles, 100 cajones coñac inglés, 100 id kirsh, ajenjo y vermouth 100 id vino burdeos, 100 frasqueras ginebra, 200 damajuanas anis, 200 id vinagre, 50 id frutas en aguardiente, 5 cajones jamones americanos, 50 bolsas papas percas, 10 pipas vino tinto, 20 bordalesas vino francés, 20 cascos vermouth, 40 id coñac inglés, y francés, 25 cajones licores surtidos, 50 id vino oporto, 50 id vino jerez, 25 cascos vinagre blanco, 10 id vino jerez, 25 mil corchos finos, 20 bultos yerba misionera, 5 barricas betun fresco, y otra porcion de artículos.
Al mismo tiempo—1,000 arrobas harina del Pais, 50 cuñetes manteca fresca, 100 cajones jabon español.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 197 y 199.
El miercoles 29 del corriente se han de vender presisamente á la mas alta postura los siguientes:
MUEBLES—Un rico piano perpendicular de jacarandá nuevo, y de dulcimas voces, otro id de caoba oriental, un hermeso ropero de caoba, otro de nogal, varios de pino, un labatorio con mesa pié y tocador todo de mármol, otro id de caoba con piedra, varios otros diferentes clases, un rico sofá nuevo colchado y forrado en damasco, otro id forrado de terciopelo, 4 mas de buen uso forrado en crin, algunos confidentes forro de drli y terciopelo, un sillon de amaca farro de crin, algunas mesas incrustedas en nacar, 1 meaa del centro de caoba pié de cabrá con piedra, otra id redonda de aobo, otra id de la India, 1 cómoda denogal con piedra, mas con piedras, 2 mesas de jacarandá para juego, 1 cama camera inglesa con colchones, 6 camas de lo mismo para una sola persona, 1 camita de niño tambien de fierro, 1 cuna de caoba, 1 escritorio de caoba, otro id de nogal para señora, varias marquesas de cedro y de pino, 3 estufas, 12 sillas acientos de crin y de caoba, 24 sillas americanas aciento de esterilla, 18 id de madera, 1 hermoso espejo de vestirse, varios cuadros al oleo 1 hermosa lámpara de zagüae, otras varias de sala y comedor, varios juegos de lavatorios de porcelana francesa, 1 reloj de sobre-mesa, floreros, juegos de almuerzos, y para té, y para té, y otros muehos adornos, y objejos de que no se hace mension.

Por el mismo.

De una heamosa casa.
El domingo 2 de Agosto de una á dos de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
La linda casa cita en la calle de Ceballos entre San Juan y Cochabamba, donde estará la bandera, edificada á la moderna y un terreno de 18 varas de frente por 50 de fondo con 4 cuatro piezas de habitacion, poso de balde de rica agua, cocina, oficinas necesarias y maderas de urnaday. por mas pormenores al rematador—Defensa 139.

POR AGOTE É IMBERT.

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria núm. 199.
A plazos.
El jueves 30 del corriente á las 11 en punto se han de vender indispensablemente á la mejor postura y con los plazos que se estipularán los siguientes efectos:
Lienzos varias clases, bramantes finos y ordinarios, zarazas finas y regulares, lienzo azul, frazadas, camisas, de algodon y de vistas de hilo, camisetas de algodon y de franela, id á la crimea, pañuelos de rebozo lana y algodon, medias de lana largas, id de algodon, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo de mano, fajas de lana, ponchos de vicuña, mantas de lana, ponchos de algodon, de paño, forro en tartan y de dos paños, chaquetones de paño piloto, pelo de lobo y de casimir muy finos, mantas de paño, chalecos y pantalones de abrigo, sombreros de abrigo, sombreros de castor y de paño, miriñaques, corsees, botones varias clases, peines, peinetas, agujas, prendedores de azabache, hilo de sastre y de carretel, aceros para miriñaques, abanicos, guantes de castor, cigarreras, botones de terciopelo, bastones, jabon de almendras y otras clases, polainas, gorras de niño, y completo surtido de calzado como son: botines ordinarios claveteados, botines elásticos para hombres, de becerro y cabritilla, id de abrigo para señora, chinelas de abrigo, botines elásticos y muchas mas clases que se podrán á la vista.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí núm. 121.
De artículos de almacen.
A plazos.
El martes 28 y miercoles 29 del corriento, á las 12 en punto del dia se empezara el remate á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, vendiéndose un surtido de artículos, cuyo pormenor es el siguiente:
Para los fabricantes de fideos—4 barricas caracoma superior clase, 50 bordalesas vino Burdeos, 15 pipas id carlon, 24 tercerolas aguardiente de 35 grs., 10 cajs. ciruelas en tarros de 7 ℔, 30 cajs. mostaza superior francesa, 40 id frutas en aguardiente, 50 cajoncitos dátiles, 20 bolsas harina del país, 25 barricas azucar refinada del Havre, 30 id Pernambuco quebrada y de primera, 15 cajs. ostras, 27 bolsas porotos genoveses, 15 bocois jamones, 30 cajs. jabon norte-americano, 100 id vino frances, 70 id Oporto, 15 tercerolas vinagre de Orleans, 40 bultos té negro suelto y en paquetes, 29 lios descarozado, 15 tercios yerba paraguaya, 15 bolsas mandioca, 20 barriles coñac ingles, 30 id frances, 6 id vermouth, 100,000 cigarros hamburgueses, 100 frasqueras ginebra marca ancla, 90 id id estrella, 120 id id gaucho del plata. 50 id en porrones, 100 cajs. fideos de Génova, 70 id dulce membrillo, 100 latas biscochos ingleses, 70 zurrones semilla de alfalfa, 50 cajs. almidon americano, 100 barrica cerveza inglesa, 10 sacos ají de Chile, 129 damajuanas anis de mayorca, 90 id Ginebra, 120 id caña, 40 cajs. anizado, 40 id Kerosene, y muchos otros artículos que estarán á la vista.
AL MISMO TIEMPO
30 balas papel de estraza, 20 barriles vino pe Soutern.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm 121.
De muebles usados.
Por órden del tribunal de Comercio.
El jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.
Una cama camera de caoba con colchones y cortinas, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejo cerlicio, 1 sofá de caoba forro de crin, 2 mesitas de noche con piedras, 6 sillas esterilla con imitacion de nacar, 2 alfombras de tripe, 1 cómoda de caoba, 1 percha de ip, 2 sillas de id forro de crin, 12 sillas de caoba, 2 id imiracion, 3 mesas de caoba con piedra marmol, 1 confidente tafilete, 1 sofá de caoba y tafilete, 1 aparador de caoba, 1 id de cedro, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 lavatorio de caoba con piedra. 1 cama camera de fierro ingles, 4 id para una persona, 6 rinconeras, 1 cama matrimonial de caova antigua, 12 sillas de esterilla, norte-americanas y porcion de otras cosas que estarán á la vista.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.
De algodones.
El jueves 30 y viernes 31 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará el surtido de efectos nobles que á continuacion se detalla:
Zarazas finas, id para camisas, id de luto, bramantes finos, id regulares, lienzos de varias clases, cotin, listado, lienzo griz, género para pantalon, orleans, lustrinas finas y regulares, brines de colores, camisas de hilo, medio hilo de algodon y de montecristo, calzoncillos de hilo, id de madapolan, pañuelos foulares, id de algodon, medias crudas largas y cortas, id de señora, sombreros de castor, id aterciopelados, coco rosado, coleta negra y plomo, coco floreado, pellones ingleses, castores, casimires y paños finos, cortes de seda para chaleco, corbatas, camisetas y calzoncillos de punto, crinolina, ponchos de vicuna, pañuelos de hilo, enaguas y tiras bordadas, camisas de señora, id de niño, seda negra, id en novillo, acero para miriñaques, redecillas de seda, frazadas de lana y muchos otros artículos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.
El martes 28 del corriente á las 11 en punto y dineso de contado se rematarán 600 lámparas de Kerosene de varias clases, 50 gruesas mechas, 24 dulceras de cristal, 200 pantallas, bombas, tubos etc.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De artículos de almacen.
El mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:
Quesos de flandes, pasas de higo, descarozados, dulce de membrillo superior, te negro superior, harina, galletitas, vino jeréz en barriles de 2@ y 4@, coñac inglés en barriles, id francées, ajenjo, vermouth, ginebra en frasqueras, coñac en cajones, champagne, semilla de alfalfa, pitos holandeses, pimenton en barriles, velas imitacion estearina, 1 bocoy vasos de cristal con oreja y otra porcion de artículos del ramo.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa, núm. 74.
De muebles nuevos y usados.
El lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:
Un aparador nuevo de caoba con piedra marmol, 3 roperos nnevos, 4 mesas de comedor id, sillas de caoba, de madera y esterilla, sofaes de crin y confidentes, id de marroquin, cujas de fierro de varias clases, 1 escritorio con bancos grandes de dos frentes, 1 id chico, mesas para escribir, id de varias clases, 1 máquina para lavar ropa, cuadros, espejos, adornos de alabastro varias clases, mesas de noche, sillones de amaca, paño para alfombra, lámparas, mates con boquilla de plata, alhajas de varias clases, juegos lavatorios de laton con 3 piezas, 3 arañas con sus bombas, aparadores de pino pintado, cómodas de caoba, rinconeras, perchas para colgar ropa, 1 marquesa de cedro, 2 cosinas económicas, de fierro, estufas de id, 1 lavatorio de caoba con piedra, id de cedro sin piedra, id de pino, vaseras de alambre, palmatorias de platina, jarras de cristal y otra porcion de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.
En seguida: una cabra con cria de dos cabritos muy lechera.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes finos, id regulares, uso doméstico, paños castores, gambrara, bayeta amarilla, frazadas de lana, lanas surtidas, camisar blancas de hilo, id de medio hilo y algodon, id montecristo, calzoncillos de punto de algodon blancos, camisetas de id id, camisetar de crimea con cuello, id sin cuello, cojinillos de hilo finos, id orFinaries, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de tartan de taparse id de raso de taparse, pantalones de casimir, id de cardelate, bornuces de señora, medias de lana largas y cortas, id de algodon largas y cortas, id id para ninos, camisetas de franela, id de lana, calzoncillos de algodon blancos, cortes chalie para vestido, id en piezas, géneros para camisetas crimea, panuclos de cambray de yerva, id imitacion á seda, id id con guarda de colar, id id blancos, cortes de chaleco de la estacion, fajas archas y angostas, pañuelos de seda de mano, cintas de gró para gorras, id de liston, peynetas, trensilla, cintas de terciopelo, botones, dedales.
Al mismo tiempo—Un surtido de paletoes y levitas, bukingams y cavours para hombre y niño.
En seguida—Un baul botines de becerro para hombre, zapatillas y calzado de varon.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De artículos de ferreteria.
El jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por cuenta de quien corresponda, se han de rematar indispensable á la mas alta postura, una porcion de articulos de ferreteria recien introducidos por los buques ingleses «La Flor del Plata» y «Corsair» cuyo pormenor es el siguiente:
3 bocois oyas de fierro con tapa de 1 1|2, 2, 2 1|2 galones, 1 casco 125 docenas cucharas de plata alemana, 2 id con 100 docenas cerraduras para puertas 5x4 y 4x2 3|4 pulgadas, 6 bocois pavas de fierro, 6 id id de laton surtidas, algunos cascos palmatorias amarillas redondas y cuadradas, algunos cojones cerraduras de fierro boton de bronce, id id romanitas de mano id id. bombillas de plata alemana, id id cubiertos de mesa, 80 cuñetes clavos de remache de patente, id id pavas estañadas, id id visagras, id id cucharas de fierro y composicion, id id cerraduras de cajon de bronce, tijeras de trasquilar, 2 bultos hilo de acarreto, marcas para ovejas, 200 resmas papel de estracilla para envolver, algunas cajas de fierro para guardar dinero, de patente, y otra porcion de articulos del ramo que no se detallan.

Aviso Municipal.

Ordenanza determinando el peso de la carga de los rodados del tráfico.

La Municipalidad de la Ciudad etc.

Art. 1.° Toda carga de un carro de tráfico ó carretilla de pértigo para caballos, de dos ruedas que transitan por las calles empedradas, no podrán esceder de los objetos determinados en cada una de los párrafos siguientes:

720 baldosas de piso de 8 á 9 pulgadas, con canaleta ó sin ella.
1000 baldosas de techo de 8 á 9 pulgadas.
1200 baldosas de menos de 6 pulgadas.
750 piés de pino ó madera dura de Norte América.
100 cueros vacunos secos.
60 idem salados.
50 idem frescos.
160 idem de caballo.
1000 astas.
8 cajones sebo de 10 arrobas cada uno.
2 fardos lana, cerda etc.
30 balas papel de estraza grande.
50 idem mediano.
12 idem blanco de 12 resmas cada uno.
8 barricas tierra remana.
4 idem dobles.
9 idem arroz.
8 idem azúcar, papas etc.
10 idem fideos, harina, cerveza etc.
30 barriles aceitunas, anchoas, sardinas, etc.
20 idem pimenton de 4 arrobas cada uno.
10 bolsas arroz de Génova, España etc.
8 idem azúcar, harina, café, avellanas, almidon, alpiste, pimienta,
12 idem fariña.
4 cajas azúcar de la Habana.
40 idem almidon.
20 cajones tabaco norte-americano.
50 idem licores, vino, aceite, encurtidos, fideos.
10 idem cohetes de la India.
40 canastos de champagne.
2 canastos loza.
1 idem dobles.
50 cuñetes añil.
16 idem clavos.
8 fanegas sal, ceniza, maiz desgranado.
10 idem cal y trigo.
7 petacas tabaco.
1 pipon.
2 pipas.
10 idem vacias ó deshechas.
10 sacos arroz del Brasil.
20 tambores bacalao.
8 tercios yerba.
14 medios idem ó sobornales.
2 vigas hasta de 6 varas de largo de Corrientes ú otros puntos y de 14 á 16 pulgadas cuadradas.
1 de mayores dimensiones.
80 suelas.

Art. 2.° Los rodados de cuatro ruedas para carga no escederán de 150 arrobas.

Art. 3.° La medida de los limones de los carros de cola que se construyan no escederán de tres metros veinte centímetros.

Art. 4.° Los carros que actualmente trabajan sobre los empedrados, quedan sujetos á la medida fijada en el artículo anterior, dentro del término de 40 dias contados desde la publicacion de la presente Ordenanza.

Art. 5.° Quedan esceptuados de las prescripciones anteriores las carretas de bueyes procedentes de la campaña, que podrán llegar hasta los mercados de frutos, por las calles empedradas que conduceu directamente á estos.

Art. 6.° La carga compuesta de artículos ú objetos no consignados en los párrafos del artículo 1.°, no podrán esceder de 80 arrobas.

Art. 7.° Cuando algun carro ó carreta con carga cuyo peso por su naturaleza sea de mas de 86 arrobas tuviese que atravesar calles empedradas, deberá préviamente obtener permiso de la Secretaría de la Municipalidad, que lo concederá en el acto, designando en él las calles por donde se hará el trayecto, segun las circunstancias del caso.

Art. 8.° Los contraventores á la presente Ordenanza sufrirán por primera vez, la multa de 30 pesos, 60 por la segunda y sucesivamente hasta 300.

Art. 9.° Los Intendentes Municipales quedan encargados de vijilar el cumplimiento de esta Ordenanza. Toda vez que impusieren multa, darán recibo de ella, y podrán en caso de duda pezar la carga de los carros para la imposicion de la multa á que hubiere lugar, siendo los gastos de cuenta del conductor ó dueño del artículo, si llevase mayor peso que el señalado.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.

FELIPE BOTET.

B. Llorente, Secretario.

n444-j25-8p

UN CURIOSO POR LA VENTANA.

Aficionado á la música, deseoso el conocer la muy armoniosa y rica mazzurka «La Esperanza», compuesta por una señorita dedica á otra; decioso que apareciere en parte mas pública para participar de algunos ejemplares, dicho por unos amigos que han sido tocar con tanto gusto á la señorita. Desearia que estas indicaciones llegen al conocimiento de la señorita compositora.

Su muy humilde servidor.

n548 j25-3p. *M. Anidem.*

PAÑUELOS DE TARTAN,

Idem de cachemir y otros artículos de invierno á precios reducidos. Corrientes 61.

n542 j25-6p.

Sirvienta Se necesita una del pais y que dé buenos informes de su conducta. Calle del Perú núm. 144. n547 j25-3p,

Ama de leche Se precisa en la calle de Potosí 291, se le abonará nn fuerte sueldo siendo de buena leche.

n550 j25-3p.

Se vende Un armazon, con vidrieras, mostrador y puertas vidrieras; se dará en un precio muy acomodado. El que se interese ocurra calle de la Piedad núm. 249.

n552 j25-3p.

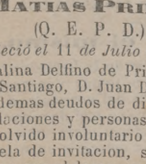

FUNERAL.

D. MATIAS PRIETTOS.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Julio de 1863.

Doña Catalina Delfino de Priettos esposa, D. Antonio, D. Santiago, D. Juan Delfino hermanos politicos, y demas deudos de dicho finado invitan á sus relaciones y personas de su amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el Juéves 30 de Julio á las diez y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

n243-j25-6p

Se ha perdido. De la plaza 11 de septiembre un caballo ensillado, de pelo bayo obero; el que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de Potosí número 429, recibirá nna buena gratificacion.

n553 j25-3p.

AVISO DE POLICIA.

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se halla en vijencia la resolucion que á continuacion se transcribe:

«Siendo la presante estacion, en la que los niños se ocupan del juego de cometas, y en el deseo de evitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimiento, el Sr. Gefe ha ordenado que solo puede hacerlo en el Hueco de «Cabecitas» y el de los «Sauces», quedando absolutamente prohibido jugar en las calles, azoteas ú otroa puntos que los que se indican, ni poner nabaja en la cola. Las cometas de los infractores deberán romperse, y conducirse estos al Departamento para ser correjido segun el caso.

Los Comisarios, Alcaldes, y demas Ajentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion que se recomienda tambien á los padres de familia, la cual deberá ser publicada por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos, y no se alegue ignorancia.»

Buenos Aires Julio 24 de 1863.

D. Flores Zelfort.

n537 j25-8p. Comisario Supernumerario.

Ovejas. La persona que quiera dar de dos mil hasta cuatro mil á medias, en un campo magnífico, que contiene pastos variados, y con aguadas permanente, situado en la Provincia de Santa Fé y sin riesgo de indios por su inmejorable posicion, puede verse con el interesado para tratar en la calle de Mayo N. 204, por la mañana hasta las 10 y á las 4 de la tarde.

n556 j26-6p

Lecciones De teneduria de libros por partida doble. Instituto comercial, Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa y correspondencia mercantil, etc. etc., toda hora. n557 j26-3p

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Ca. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás.

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

PARA EL PARANA

Santa-Fé y puertos intermedios.

VAPOR PAQUETE

DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes

Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.

CARGA Y PASAGEROS

El vapor paquete inglés

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 4 de Agosto en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 14, de Agosto.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS,

El vapor nacional

SALTO

CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

VAPOR PAQUETE INGLES

ESMERALDA.

Saldrá todos los Sábado regresando los Juéves.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.

CORRIENTES.

Sale para dichos puertos el Viernes 7 de Agosto á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.

Tarifa:

Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga portonelada......250 y 5p% de capa.
Dinero m/c y oro........1/4 p%.
Plata....................1/2 p%.
Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—

Guillermo Matti.—Cangallo 30.

Mucamo y cocinera. Se necesitan en los altos calle Bolivar 119 y 554 j26 3p.

Socio. Se precisa uno que sea inteligente en la cocina y con un poco de capital, ocúrrase calle Venezuela núm. 130.

n555 j26-3p.

Se alquila Un almacen con la casa interior, sito en la calle de Potosí núms. 204 y 206, los que se interesen ocurran á tratar calle Maypú nums. 56 y 58. n533 j26-8p

Alberto Frenchel. Ofrece dar lecciones de piano y canto. Por mas pormenores pueden dirijirse al Hotel del Globo, calle 25 de Mayo, cuarto núm. 11. n561 j26-6p

Se alquila. Los altos de una linda casa nueva con mirador calle Chacabuco esquina Independencia, en la misma casa se vende una pequeña confiteria con mostrador y armazon, haciendo el traspaso de la contrata que es por 3 años. n512 j23-10p

BANCO MAUÁ Y Ca.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico y moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..15 p% al año.
Para los saldos contra nosotros..10 p% id

Depósitos á plazos fijos.

Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Julio 21 de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

n. 489 j 22 10 p

Services Maritimes des Messageries Imperiales.

Por nuevo convenio con la administracion de las Postas Francesas el vapor correo «Saintonge» á empezar desde Agosto próximo, llegará á Buenos Aires el *veinte y nueve* de cada mes, saldrá de este puerto el *doce* de cada mes.

El Agente de la Compañia.

n490 j22-8p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD 80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa de interés desde el 20 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos:

Se cobra en metálico....... 18 p% al año.
Idem en moneda corriente.. 16 p% al año.

Depósitos en cuenta corriente:

Se abona en metálico...... 10 p% al año.
En papel moneda.......... 8 p% al año.

Depósitos á términos fijos:

Por un plazo que no baje de 30 dias.
En metálico............ 12 p% al año.
En moneda corriente...... 10 p% al ano.

Buenos Aires, Julio 18 de 1863.

J. H. GREEN.

Gerente.

LOS MISERABLES.

Drama de Carlos Hugo, escrito bajo la direcion de su padre

VICTOR HUGO,

Esta importante obra, que forma un volumen de mas de cien paginas, representada por la primera vez en Bélgica, por haber sido prohibida en Francia, acaba de ser traducida entre nosotros, y aparecerá dentro de veinte dias.

El drama está dividido en prólogo y dos partes con 16 cuadros. Sus nombres son los siguientes:

PROLOGO.

La Gaida.

Cuadro 1.—La noche de nn dia de viage Cuadro III.—Gervasito.

PRIMERA PARTE.

Fantina.

Cuadro I.—Una madre que encuentra otra. II.—Exito de Madama Victurnien. III.—Una tempestad bajo un cráneo. IV.—El asunto champmthieu. Cuadro V.—La Hermana Simplicia. VI.—Coseta. VII.—Thérnardier maniobrando. VIII.—El Pelit-Picpus.

SEGUNDA PARTE.

Jean Valjean.

Cuadro I.—Dos desdichas confundidss producen una felicidad. II.—Alevosia. Cuadro III.—El idilio de la calle Plumet. IV.—La epopeya de la calle San Dionisio.

EPILOGO.

Sombra que engendra luz

La traduccion es de las mas cuidadas, y la ediccion sobre rico papel. Los que conoscan «Los Miserables» de Victor Hugo, hallarán en este drama un modelo de estilo y concision, y verán agrupados con talento poco comun todos los episodios de la novela. El drama de Garlos Hugo, es «Los Miserables» en accion. Para los que no conozcan la novela, ni puedan adquirirla por su precio, tendrán en el drama todo lo esencial de ella; pues Hugo, con una fuerza de sintésis estraordinaria, ha desenvuelto en un pequeño volúmen toda la accion contenida en los diez gruesos tomos que componen el libro.

Los ejemplares se repartirán á domicilio, ó bien los recogeran los Sres. suscritores en las librerias en que se depositan—Cada ejemplar valdrá **20 pesos**. A los suscriptores que paguen adelantado, solo les costará **15 pesos**.

El ejemplar servirá de recibo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Libreria de Morta (frente sl Colegio).—Libreria de la Victoria, Florida 64.—Libreria de Lucien, Victoria 119. —Madrileña, Victoria 256.—Imprenta (editores) de Durand-Savoyat y Buffet, Piedad 82,

j16-10d.

Al comercio. Habiendo proyectado los infrascritos establecer una asociacion industrial sobre fotografia, y dejadose todo sin llevar á efecto: lo hacemos asi saber, para que no se pretenda alegar derechos ni obligaciones que no han existido, sino las que cada uno tengamos particularmente

Buenos Aires, Junio 21 de 1863.

Mariano Lagos—Guillermo Ferguson.

n 504 j22-5p

PARA GENOVA.

La muy velera y acreditada barca italiana «Enrica», su cap. Vassollo, saldrá á fines de Julio; para tomar pasage, ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista núm. 115.

n434 j16-15d.

A los sembradores y cultivadores—Papas francesas, legítimas y garantidas, como para semilla, se venden por uua ó mas arrobas al gusto del comprador—calle Belgrano núm. 154. n503-j22-10p.

Aviso Municipal.

Los SS: que á continuacion se mencionan se servirán presentar en la Contaduria Municipal el boleto que les acuerda la propiedad de las sepulturas en el Cementerio del Norte, sobre las cuales han sido construidos sus monumentos, á efecto de que puedad hacerse en los libros respectivos las anotaciones que son indispensables:

Sres. Sartorio, Joreite, Andrin, Klappembach, Astoul, Vilela, Alcorta, Belaustegui, Crisol, Cano, Rivarola, Lanza, Regneyra, Nonell y Parravicini, Freire, Scamichia, Diaz Velez, Roman Cambaceres, Dr. Medina, Dr. Cárdenas, familia del General Paz, idem de D. Patricio Brown, idem de D. José M. Achaval, D. Inocencio Falcon, D. José A. Capdevila, Doña Magdalena P. de Ituarte, D. Nicolas Herrera. D. Miguel Cabrera, Doña Maria de Jesus, D. Pedro Benito Fernandez, D. Dionisio Esquivel, D. Thomas Ahsbryteehie, D. Mariano Baudrix, D. José Santos Gomez, D. Estevan Bastes, D. Guillermo Carranza, D. José Villar, Doña Narcisa Lacasa, Dona Concepcion Matta, D. Julian Castro y D. Santiago Damuzzio.

n531 j24-10p.

Á los estancieros, caballerizos y cocheros.

Debiendo llegar á esta ciudad dentro de algunos dias de dos á trescientos caballos escojidos, se ofrecen en venta á precios cómodos.

Vienen magnificas yuntas, caballos de paseo y tropillas entabladas.

Para tratar ocúrrase á la calle de San Martin núm. 87. n532-j24-10p

EN EL JARDIN ARGENTINO

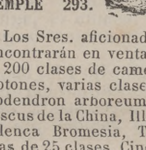

CALLE DEL TEMPLE 293. CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:

200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado, Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del Pais y del Paraguay, des-Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.

FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascos, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.

n140 j12-30p.

Municipalidad de San José de Flores.

San José de Flores, Julio 20 de 1863.

Se hace saber á los que tienen que pagar la Contribucion Directa en este Partido, que el que no lo verifique en este mes tendrá que pagar con la multa que señala la ley.

GERVACIO CASTRO.
Gervacio Zapata.

n558 j26-8p Secretario honorario.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, nú 147.rP

Se venden Camelias en flor, en la calle de la Piedad antes de llegar á la esquina de Rio Bamba. n445 j17-20d.

GIMNASIO DEL PLATA.

PASEO DE JULIO N. 104.

Bajo este título varios jóvenes han fundado una escuela de ejercicios gimnásticos, con el fin de atender al desarrollo de las facultades físicas; adquiriendo asi: agilidad destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro; con las reglas esperimentadas para savarlo, creando y disciplinando al mismo tiempo, la fuerza.

Hay dos clases de lecciones, sujetas á reglamento é igualmente atendidas.

1ª *Los aficionados*: que pagarán 100 $ m/c de cuota de entrada y 30 $ m/c de cotizacion mensual.

2ª Los jóvenes de menos de 15 años, que pagarán 80 $ de entrada y 20 $ de cotizacion.

Dias de lecciones: los Juéves y Domingos.

Las personas ó jóvenes que desean seguir los ejercicios pueden dirigirse al director, calle de la Piedad, N. 82.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.

El director:

n426 j16-15d. *Durand-Savoyat.*

CASA DE VACUNA AL SUD.

Se ha trasladado á la calle de la Defensa núm. 382: donde continuará la vacunacion todos los miércoles desde las doce hasta las dosde la tarde.

El Administrador.

La sociedad Que existia por el ramo de sastreria, bajo la razon social Berard y Ca. calle Cangallo núm. 54, queda disuelta desde la fecha; quedando D. Juan Correge solo encargado de la liquidacion de la estinguida sociedad.

Buenos Aires 24 de Julio de 1863.

n551 j25-3p.

EL Dr. Dn MIGUEL VALENCIA

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los negocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gusten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141.

n280 j2-30p.

Administracion General de Correos Nacionales.

Buenos Aires, Julio 23 de 1863.

El Sr. D. Juan Delcasse, cuyo domicilio se ignora, puede ocurrir á esta Estafeta á recibir una carta dirijida á él, por el Sr. Presidente de la República.

n535 j25-3p *Posadas.*

DEPÓSITO DE VINOS
DE JEREZ

230—Piedad, cuadra y vereda de San Miguel—230.

Este depósito, único en su clase en esta ciudad, es sucursal de la casa COSTELLO y Ca. del puerto de Santa María, acreditada en todo el mundo por sus esquisitos vinos legítimos de Jerez, uba pura, sin composicion de ninguna clase.

El dueño de este depósito, D. José M. Gonzalez, se propone tener constantemente surtida la bodega con tan esquisitos vinos y á precios tan económicos como podrá verse por los siguientes:

	Cajon.	Arroba.
Jerez Oro	140	200
Id. Oro Cálido	160	250
Id. oscuro	200	350
Id. Abocado fino	200	350
Id. Amontillado superior	300	500
Id. Vino Posto	140	200
Id. Pedro Ximenez	300	
Id. Añejo muy fino	500	
Id. Jerez doble	200	350
Id. Manzanilla	270	400
Id. Pajarete (se ha concluido)		
Id. Oloroso añejo (se ha concluido).		

Cada arroba contiene 22 á 23 botellas, y hay barriles de una, dos, cuatro y ocho arrobas. Lo hay embotellado por cajones de una docena surtidos ó por clases.

Los dueños de hoteles, fondas y confiterías deben aprovechar del surtido que hoy existe y de los precios tan económicos.

n523-j23-p. m.

Ama de leche. Se precisa una para tratar á la calle del Buen Orden núm. 16. n553 j25-3p.

Tilbury y caballo. En la caballeriza *Porteña*, esquina Chacabuco y Méjico, se vende un tilbury de poco uso, y un caballo propio para tiro y silla; lindo, manso y de exelentes cualidades etc. n541 j35-3p

Al Comercio.

Estando en liquidacion la Sociedad de Molino á Vapor que giraba en esta plaza baio la razon de Bleumstein Justo y ca. Se suplica á todas las personas que tengan cuentas con dicha sociedad, tanto acreedores como deudores ocurran al escaitorio calle Cangallo núm. 103 para su arreglo, quedando encargado para la liquidacion, D. Francisco D. Justo.

Buenos Aires, Julio 18 de 1863.

n472 j19-10p.

LINEA DE PAQUETES DEL HAVRE.

"Jacques Coeur"

La muy conocida y velera fragata francesa «Jacques Coeur» de 541 T. 3. 3. A. 1. 1. cap. Routa teniendo la mayor parte de su carga contratada, admite alguna á flete y pasageros, para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin (Bolsa Vieja.)

PARA MARSELLA

"St. Floi."

La muy velera barca francesa «St. Eloi» de 299 T. 3/3 A 1. 1. cap. Boulfol teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene las comodidades deseables. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin Bolsa Vieja. n409 j14-15p

GANGA POSITIVA

D. Quijote de la Mancha 2 t. 30$; Gil Blas de Santillana 2 id 30; Tres Mosqueteros 2 id 30; Veinte años despues 2 id 30; ediciones modernas, bien empastadas, y todas con láminas. Libreria Madrileña, Victoria 256. n388 j14-30p

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

OR MAYN

152 CALLE DEFENSA Y 154

n108 p. m.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos.

n325 j27-30p,

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

OLLENDORFF

Gramática francesa.

Hemos recibido unos ejemplares, libreria de Bernhein y Boneo, 147 calle Perú.

Lecciones De teneduria de libros Instituto comercial, Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil, á toda hora.

n536 j25-3p

A los aficionados. Se les previene que en el almacen calle Defensa número 79, hallarán siempre un abundante, depósito de esquisitos vinos de jerez, seco y abocado, pajarete y moscatel lejitimos, oporto y priorato, añejo, acondicionado en pequeños barriles de 1, 2 y 4 @, y en cajas de 1 docena de botellas. n539 j25-8p

Al comercio. Los infrascritos participamos al comercio que, debiento ausentarse de esta capital D. Augusto de la Riestra, queda encargado de la direccion de los negocios de la casa el socio D. Juan Manuel Carréga, quien usará la firma social.

Buenos Aires, Julio 24 de 1863.

n538 j25-8p *Augusto de la Riestra y Ca.*

Fragata americana Jennie Easman de Boston.

Los consignatarios de

W B 16 cajones muebles y sillas, se servirán presentar la órden para la descarga en casa de los consignatarios del buque.

Barth y Volck.

n565 j26-3p Reconquista núm 78.

En 20 lecciones. Teneduria de libros por partida doble. Enseñanza completa de la teneduria de libros en veinte lecciones particulares. Darán las señas del profesor á la libreria de Lucien, calle de la Victoria número 119. n568 j26-3p

ESENCIA Ó ESTRACTO

De zarzaparrilla del Dr. Simon de Madrid—Muy superior á la tan ponderada zarza de Bristol y á precio acomodado.

Este estracto concentrado á vapor contiene en volúmen muy reducido todos los priucipios atemperantes de la mejor zarzaparrilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficacísima en el tratamiento de las enfermedades, sifilíticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, etc. etc. y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine Rivadavia 148, botica y elaboratorio Beigrauo 190 y Piedras 148, botica y drogueria de Torres y Bartrona frente á San Francisco y en la botica de Juan Arisabalos frente á San Nicolas y en todas las boticas.

n566 j26-3p

Apurarse. Se alquila una hermosa y cómoda casa con catorce piezas, ocho empapeladas y con gas, aljibe, pozo etc. Darán razon en la Agencia de Comisiones, Venezuela 130.

n573 j26-3p

Al comercio. Desde el 1.° de Julio jirará la casa estinguida de Queirolo y Cassaretto, bajo la razon social de Angel Cassaretto y hermanos. Julio 24 de 1863.

Angel Cassaretto—José Cassaretto.

n572 j26-3p

Al comercio. La sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Queirolo y Cassaretto hasta el 1.° de Julio, queda disuelta por mutuo convenio, quedando el socio Angel Cassaretto al cargo del activo y pasivo de dicha sociedad. Julio 24 de 1863.

Angel Cassaretto—Juan Queirolo.

n571 j26-3p

Libreria de L. Hachette y ca. de Paris.

Único depósito: calle de Corrientes núm 57.

Donde se encuentra un grande surtido de libros clásicos, científicos y literarios.

La biblioteca de los «Chemin de fer» novelas de los autores mas acreditados, muchas obras ilustradas.

Todas las medidas del sistema métrico, útiles de clase y de escritorio. n570 j26-3p

D. JOAQUIN RODRIGUEZ,

Natural de Villagarcia (Galicia), se le desea hablar para un asunto de su interes, en la calle de Chacabuco núms. 67 y 69. n561-8p

Se necesita Una cocinera prefiriendo sea estrangera, en la calle Tacuarí 433.

n560 j26-3p

BOLSAS PARA GALLETA.

Se ha recibido una partida y se venderán al precio de 9$. Rivadavia núm. 506.

j26-15p

Mucama. Se precisa una: en la calle Rivadavia núm. 166. se preferirá estrangera.

n569 j26-5p

Mucama. Se necesita una, calle de Méjico 82, esqnina de la de Bolivar.

Ojos artificiales Humanos, hay un buen surtido de la mejor clase parecidos al natural en el establecimiento ortopédico, calle de Rivadavia 191. n546 j26-3p

MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 20 carneros padres y 10 ovejas de raza Negretti recien desembarcados de la fragata Hamburguesa «Electric» procedente de Hamburgo y estraidos de la famosa cabaña Wallin.

El mártes 4 del entrante Agosto, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

20 carneros padres de pura raza Negretti estraidos de la famosa cabaña de Wollin de edad de un año hasta 16 meses.

10 ovejas de la misma raza y procedencia de edad de dos hasta tres años.

Estos animales están á la vista en casa del rematador donde tendrá lugar el remate y donde pueden ocurrir los Señores que se interesen en inspeccionarlos..

La persona conductora y dueña de estos animales se compromete á dar todos los pormenores necesarios, no solo para el tratamiento de los animales, como para la planteacion de la majada, pudiendo proporcionar los ovejeros que ha traido consigo para el efecto.

AL MISMO TIEMPO.

De la misma pertenencia.

Una cantidad de útiles para numerar, marcar, desbasar ovejas. Sal de roca etc.

n517-j23-12 p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almouedas y remate bajo la galeria de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, de una casa situada en la calle y plaza de la Libertad N. 246, edificada en terreno compuesto de 7 1/2 varas de frente al este y 50 varas de fondo, perteneciente á los hijos menores de la finada Da. Teodora Sosa y la hermana de esta Da. Nieves Sosa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,489 5 @ m/c, Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informe á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Julio 25 de 1863.

n562 j26-30p *Ramon Garrido.*

AGENCIA DE VAPORES.

De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.

Id para la Coloñia y Carmelo los SáLados á las 8 de la mañana.

Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages 5 Patacones.
Flete de carga 2 « por tonelada,
« « oro 1/4 p.%
« « plata 1/2 «
Encomiendas, convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS.

El Vapor Paquete Nacional.

GUALEGUAY.

Capitan—D..........

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:

Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.

Pasage de Proa la mitad de estos precios.

Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.

Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1/4 p%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.

Para mas informes ocúrrasé á la Agencia

Estevan D. Risso.

Reconquista 19.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga........................ 4 "
Fleta para metálico.................. 1/4 p.%
Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 89.

BUQUES Á LA CARGA,

PAQUETES DE LA LINEA DEL HAVRE.

Para el Havre.

Fragata francesa «Don Quichotte» 3/3 L. 1.1. de 389 toneladas, su capitan Lucas, consignatario J. B. Vignal.

Fragata francesa «Jacques Coeur», 3/3 L. 1.1. de 541 toneladas, su capitan Routa, consignatarios P. y C. Jourde.

Barca francesa «Etoile du Nord», 3/3 A. 1.1. de 183 tons., su cap. Voisard, consignatarios H. Peltzer y ca.

La muy velera y conocida fragata francesa «Madras», de 587 tons., su cap. Lanzeray, consignatarios Bonnemason y Heydecker».

Para Marsella.

Barca francesa «Maria Céline», de 219 tons. su cap. Beaussier, consignatarios Berthier Lemonon y ca.

Barca francesa «Union», de 288 tons., su cap. Lebosec, consignatarios A. Jolly y Mallet.

Barca francesa y de primer clase «St. Eloi», 3/3 A. 1.1. su cap. Boutfol, consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella y Cette.

La barca francesa «Maria», 3/3 L. 1.1. de 250 tons., su cap. Rouvier, consignatario E. Arnaud.

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan», de 219 tons., cap. Pertus, consignatario J. B. Vignal.

Bergantin frances «Cornélie», de 207 tons., cap. Hiriart, consignatarios Sallano y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca francesa «Hortense», de 241 tons., cap. R. Seidel, consignatario C. Désarnaud.

L. Sagory,
Corredor marítimo.

Para Génova.

El bergantin italiano de 1ª claso «Vittorio», su cap. Pietranera, admite alguna carga á flete y pasageros, teniendo ya á bordo la mitad de su cargamento. Saldrá en todo el mes próximo.

Para génova.

El tambien de primera clase bergantin italiano «Francesco», su cap. Copelle, saldrá el 20 del mes que viene, y admite algunos pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para Bahia Blanca y Patagones.

El acreditado bergantin nacional «Colomoo», recibe carga á flete y pasageros, y será despachado á fines del presente mes.

Para tratar ocurran al Sr. D. Bernardo Delfino, Reconquista 125. n476 j19-19p.

Al comercio.

El abajo firmado, avisa al comercio que desde esta fecha y por mutuo convenio, se ha separado de la casa cuya razon social era Sanz Lassance y ca.

Buenos Aires, Julio 15 de 1863.

Felix Lassance.

OTRO.

Desde esta fecha la casa de comercio Sanz Lassance y ca. giraaá bajo la rozon social Sanz y Lalanne, que se hace cargo del activo y pasivo de la razon estinguida.

Buenos Aires, Julio 15 de 1863.

n471 j19-8p. *Justino Sanz. Severino Salanne.*

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.

Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.

Para el Havre.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

Para Cádiz.

Saldrá directamente para dicho punto á fines del póximo Agosto, la fragata española «AMALIA», capitan D. Juan Garrido. Admite pasageros á popa y proa. Consignatario D. Eduardo J. Bonilla, calle de Moreno núm. 51.

n512 j32-40p

BOTINES INGLESES

Para niños y señoras, recien recibidos, calle Corrientes, núm. 61. n518 j23-6p.

Compañia del gas.

Han transcurrido 26 meses desde que la alteracion en el precio del oro ocasionó grandes perjuicios á la Empresa: perjuicios que acrecentaron á medida de la depreciacion sucesivamente sufrida por el medio circulante, consultando no obstante el interes de los consumidores, y alhagada con la grata idea de la desaparicion de las causas originarias del gravamen que la afectara, prefirió soportarlas antes que aumentar la cifra establecida.

Frustrada aquella esperanza faltaria la Direccion al delicado deber que le impone su mandato, si no adoptase el temperamento requerido para atemperar, ya que no remediar, los perjuicios que se le infieren.

La diferencia en el valor del oro, y en el del cambio sobre Inglaterra asciende á una cantidad alta, que debiérase aumentar al valor actual del gas, para colocar la Empresa en las condiciones anteriores; pero deseando hacer cuanto fuese posible en consideracion á sus consumidores, eleva tan solo el valor en 16 2/3 p.% sobre el tipo antiguo.

En consecuencia queda fijado el precio de gas á contar desde el 1.° del entrante Julio en ciento y cuarenta pesos m/c por cada mil p 1, cúbicos.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.

n478 j21-15p.

COMPENDIO

DE LA

HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL

RIO DE LA PLATA

POR JUANA MANSO DE NORONHA.

En venta en la LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO, Perú 147.

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza hasta la fecha, bajo la razon de

DELFINO Y SIROMBRA,

ha sido disuelta desde el 8 del corriente por mútuo y amistoso convenio.

El capital activo queda en poder del socio D. Juan Bautista Sirombra, á cuya cargo sigue la liquidacion y el pago del pasivo.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1863.

Bernardo Delfino—Juan B. Sirombra.

OTRO.

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Delfino y Sirombra, girará en adelante bajo la sola firma de Juan B. Sirombra.

n526 j23-15p

Casas en venta. Hay las siguientes que se darán por un precio acomodado

Una en la calle de Cangallo núm. 373; 8 1/4 varas de frente por 50 de fondo, 6 piezas, de azotea, cocina etc.

Otra en la misma calle núm. 375; recien construida en terreno de 8 y 1/4 varas de frente y 70 de fondo con un martillo de 8 1/4 varas por 20 de fondo á su favor, y su edificio se compone de 6 piezas, cocina, etc. etc. todo nuevo.

Otro en la calle de Tucuman núms. 318 y 320, con algunas habitaciones y terreno compuesto de 17 1/2 varas de frente y 65 de fondo.

Otra en la misma calle núm. 341, con 5 piezas de azotea: 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo.

Otra en la calle del Perú núm. 452, con 4 piezas y terreno compueato de 17 1/2 varas de frente y 70 de fondo.

Otra en la calle de Cuyo formando esquina á la de Larrea, con 6 piezas y 26 1/4 varas de frente y 60 de fondo.

Dos terrenos de 8 3/4 varas de frente por 65 de fondo, situados en la calle de Moreno entre Pozos y Sarandí.

Otro terreno formando esquina, en la calle Sola de la Recoleta y la de Garantías compuesto de 66 varas de frente y 68 de fondo.

Para tratar ocurran á la calle de Corrientes núm. 221, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, exepto los lunes y jueves.

n521 j23-6p

Al comercio. Los abajo firmados tienen el honor de anunciar, haber formado una sociedad bajo la razon social de *Griswold, Coffin y Ca.* en Nueva York y *T. B. Coffin, hijo y Ca.* en esta plaza, para continuar el negocio hasta ahora conducido por ellos en coneccion con la firma (cesante ahora) de *O. T. Hayes y Ca.* de Nueva York.

T. B. Coffin é hijo.

La casa será dirijida en esta ciudad
por T. B. Coffin.
y B. C. Coffin.
En Nueva York
por Cárlos E. Griswold,

Buenos Aires, Julio de 1863.

n496 j22-8p

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.

La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1863.

LES

MISERABLES

(DRAME)

PAR

Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

Au merinos.

J. B. BURNICHON.

104 calle Rivadavia y Chacabuco 2.

Especialidad de frazadas de todas clases, gran surtido de servicios de mesa, manteles, servilletas, alemanesco, cortinas bordadas, colchas de piqué, pañuelos de mano, medias, etc. etc.

n522 j23-8p

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se han de bacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado, bajo las Galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Agosto de los lotes de terreno 7, 8, 9, 10, 14 15 y 16 de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Rodriguez situadas en las calles del Paraguay y Charcas entre las de Ayacucho y Junin; cuya estension y tasacion respectiva de cada uno es como sigue:

Lote Núm. 7, con 17 3/4 varas d Norte calle de Charcas y 80 de fo 5025$ lote n.° 8 con 16 1/2 varas Norte y calle dicha con 80 de fo 4950$—lote n.° 9, 16 y media var Norte calle de Paraguay y 45 varas 200$ 3300$ con mas 59 1/2 varas pared sencilla, 24$ 1428$ 17 varas y 3000 ladrillos á 150 $ millar—lote 3/4 varas de frente al norte calle d con 45 varas de fondo á 200 $ n.° 14, 16 3/4 varas frente al nor Paraguay con 45 de fondo á 200 $ n.° 15, 16 3/4 varas de frente al nor Paraguay con 45 de fondo á 200 n.° 16 con 16 1/2 varas de frente lle dicha y 45 de fondo á 200$ 3300 sonas que se interesen en su com ocurrir por mas informes á la ofici sé Victoriano Cabral, donde se halla que firma.

Buenos Aires, Julio
Ramon Grr

N.° 446—j. 17—20 p.

Por disposicion del Señor Juez L mercio Doctor D. Juan E. Barra se todos tos acreedores del prófugo f Barbudi que en el perentorio térmi ce dias deben presentar al Síndic D. Antonio Larrosa los títulos jus sus respectivos créditos, con arreg lo 1549 del Código de Comercio. A á todas las personas que tengan c dientes con dicho fallido que con artículo 1567 del mismo Código, no cer pagos ni entregas de efectos pena de no quedar exonerado de nes que tengan pendientes en favor Al mismo tiempo se previene á las cuyo poder existan pertenencias de fallido hagan manifestacion de ella to al Señor Juez Comisario D. Juan sarte, so pena tambien de ser tenid traventores por ocultadores de bien ces en la quiebra. Lo que se hace dos los acreedores en virtud de lo ra su conocimiento.

Buenos Aires, Julio 21 d
Salvador

n478-j22-8 p.

Por disposicion del Sr. Juez de cia en lo Civil Dr. D. Alejandro Her tardes de los dias 10, 11 y 12 del en to, se han de celebrar almonedas y quien mas diere dinero de contado, perteneciente á Da. Agustina Gar Juana Miró situada en la calle de núm. 34, compuesto su terreno de ras de frente al Norte y 42 y 2/3 d sada en todos sus ramos en la canti cientos tres mil docientos noventa sos m/c (303,299$), y se previene oferta por las dos terceras partes cion. Las personas que se intere compra pueden ocurrir por la ofic del Escribano D. Victoriano Vila d pacho se halla encargado el que fir nerse de sus tasaciones. Buenos A 20 de 1863. *Juan*

n494-j23-20 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se c emplaza á los herederos de la fina dora Pereyra de Linares, que lo son na, D. Manuel, D. Avelino y D. Ama para que el perentorio término de contados desde esta fecha, compa su Señoria, por la oficina al cargo d no D. Julian Aranda, donde se halla el que firma, á deducir sus acciones

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.

n420 j16-20d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, ma y emplaza á los que se consider recho á los bienes dejados por fallec D. Cirilo Ugarte, ya sea como herede dores para que en el término de contados de la publicacion del prese parezcan por su Juzgado y oficina al escribano D. Victoriano Vila, de cuy se haya encargado el que firma, á d acciones en forma; bajo apercibimie que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires, Julio 10 de 1863.

n358 j11-15p. *Juan*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo civil Dr. D. Alejandro Heredi llama y emplaza á Don Nicolas Burgo jos lejitimos Don Anacleto y Don Her Doña Augela y Doña Felisa Burgos á fin de que comparesca á tomar la cion que les corresponde en la tes de Doña Tomasa Reinoso, como asi mi que se consideren con derecho ya herederos ó como acredores, á los bi dados por fallecimiento de la espre para que dentro de 30 dias contado fecha se presenten ante su señoria po na de Don Mariano Cabral donde se cripto el que firma en la inteligencia no lo verifican les parará la el perj haya lugar por derecho—Buenos Aire de 1863—*Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, hacer almonedas y remate en las tar dias 17, 18 y 19 del entrante mes de una casa dividida en dos departament en la calle de la Victoria, formando á de Zeballos, perteneciente á la testam D. Jan Celecia; cuyo terreno de ambo mentos se compone de 16 varas de Norte y 67 1/2 de fondo al Sur, tasada tidad de doscientos diez mil setecientos Las personas que se interesen pueden ocurrir por esta mi oficina donde jiran testamentarios.

Buenos Aires, Julio 17 1863.

Adolfo Saldias

Escribano Público y de N

n.479 j21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se han almonedas y remate bajo las galerías de Justicia y en las tardes de los dias 28 del presente Julio, de cuatro lotes nos situados en el 11 de Setiembre per te á D. Juan P. Aramburú, compuesto de 40 varas de frente al Oeste, 47 y 1 te, 46 y 1/2 al Este y 51 1/4 al Sud, 18,000 $. El 8° de 40 varas de frente 82 1/2 al Norte, 34 2/3 por el Este y Sud, en 30,000 $. El 9° de 40 varas al Norte, 37 1/2 al Este, 30 al Oeste y formando una area irregular, en 22,000 de 18 1/2 varas de frente al Norte, 26 Este, 78 por el Sud y 38 1/2 por el 36,665 $. Las personas que se interese pormenores, pueden ocurrir por la o finado Agrelo, donde se halla adscrip suscribe.—Buenos Aires, Julio 14 de

n447 j17-11d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, hacer almonedas y remate bajo las ga la Casa de Justicia, en las tardes de 26, 27 y 28 del presente, de un terren do lo edificado, situado en el Pueblo de no en esta Provincia, que es el solar en la manzana letra F., compuesto de de frente al Este y 40 de fondo al Oeste neciente á D. Sebastian Apat, tazada sus ramos en la cantidad de 15,264 $ viniendose que no se admitirá oferta del valor de la tasacion. Las person interesen por mas pormenores pued por la oficina del finado Agrelo, dond adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.

n452 j18-10d. *Juan*

Por disposicion del Señor Juez Letrad mercio Dr. D. Juan E. Barra se hace sa dos los acreedores del prófugo fallido tonio Carminate que en el término de dias deben presentar al Síndico Prov Mariano Reynal los títulos justificativos respectivos créditos con arreglo al artic del Código de Comercio, previniéndose las personas que tuvieren cuentas pe con el dicho fallido, que con sujecion al lo 1567 del mismo Código, no pueden pagos, ni entregas de efectos á él, bajo no quedar exonerados de las obligacio tengan pendientes en favor de la maza. mo tiempo se previene á las personas poder existan pertenencias del enuncia do, hagan manifestacion de ellas al Se Comisario D. Juan A. Basarte, so pena de ser tenidos á los contraventores por dores de bienes y cómplices en la quie que hago saber en virtud de lo ordenado conocimiento—Buenos Aires, Julio 23 d

Salvadores.

n530-j24-5p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª In en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se ma y emplaza á los que se consideren recho á los bienes quedados por muert Isidro Vidal ya sea como herederos ó ac res, para que en el término de treinta dias fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. la oficina de D. José Victoriano Cabral, do halla adscripto el que firma, á deducir s ciones.—Buenos Aires, Julio 1° de 1863.

n277 j2-30p. *Ramon Garrid*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª In cia en lo civil Dr. D. Alejandro Here han de hacer almonedas y remate, ba galerias de la casa de justicia y en la tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante to, en quien mas dicra dinero de contado casa perteneciente á la testamenteria de Josefa Romero de Sola. situada en la cal Méjico No. 16 construida en terreno de ras de frente y 39 de fondo, al Sud, termin el fondo con solo 20 y media varas de tazada en todos sus ramos en la cantidad 187,365$4rls m/c. Los que se interesen su compra pueden ocurrir por mas infor á la oficina de Don José V. Cabral donde halla adcripto el que firma.—Buenos Aires lio 17 de 1863.—*Ramon Garrido.*

j19-10d